CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

ANEXO

INFORMACIÓN GENERAL DE PROPONENTE

Apartadó, Antioquia 06 de agosto de 2025

Nombre del oferente: CONSPRINGE S.A.S

Número del proceso: CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

RAZON SOCIAL	CONSPRINGE S.A.S
NIT	901152263-0
DOMICILIO PRINCIPAL	Apartadó - Antioquia
CELULAR	3146037624
REPRESENTANTE LEGAL	Arleison Moreno Aguilar
CEDULA DE CIUDADANIA	1.077.425.453 de Quibdó

Atentamente,

CONSPRINGE S.A.S
ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C. 1077425453 de Quibdó
NIT: 901152263-0
cospringe@gmail.com
Cel. 3146037624
Apartadó – Antioquia

ARLEISON MORENO AGUILAR

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General

Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó

Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: **INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025**

El suscrito **Arleison Moreno Aguilar** en calidad de representante legal de CONSPRINGE S.A.S, habiendo examinado cuidadosamente la invitación de la referencia, presento oferta para el proceso de la referencia, teniendo en cuenta que cumplo con las condiciones técnicas y actividades a ejecutar requeridas por la empresa.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación.

Ejecutare el contrato por el precio y plazo señalado en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previsto por las normas que rigen la contratación con la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendré válida mi oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de entrega de la oferta.

Finalmente declaró que la información contenida en la oferta es exacta y veraz, que aportaré las pruebas que la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó, considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

CONSPRINGE S.A.S
ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C. 1.077.425.453 de Quibdó
NIT: 901.152.263-0
cospringe@gmail.com
Cel. 3146037624
Apartadó – Antioquia

ARLEISON MORENO AGUILAR

MUNICIPIO DE APARTADÓ- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PRESUPUESTO DE CONSULTORIA

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDDAES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

PROPUESTA ECONOMICA

Item	Nombre	Und	CANT	V/UNIT	Total
1	**ESTUDIOS Y DISEÑOS UNIDAD DEPORTIVA EL REPOSO**				**$ 264,305,314**
1.1	TOPOGRAFIA(levantamiento altiplanimetrico, con referenciación (geodesica(rtk) y convencional(estación total) , para un area de 1ha, donde se construira la unidad deportiva en el corregimiento del reposo, entrega de carteras y trabajo en medio fisico y magnetico, informe y memorial de responsabilidades), adicional a ello incluye logistica para elaboración de los trabajos.	Und	1	$ 24,087,421	$ 24,087,421
1.2	Estudio de suelos, incluye exploraciones y sondeos garantizando el cumplimiento de la norma NSR 10, incluye informe, memorial de responsabilidades y viaticos.	Und	1	$ 25,418,336	$ 25,418,336
1.3	Diseño arquitectonico de la unidad Recreodeportiva (incluye Cancha de futbol reglamentaria, Coliseo polideportivo cubierto con estructura metalica, equipamento, cerramiento, obras de urbanismo, render y deportes adicionales que se permitan acorde al area disponible)	Und	1	$ 34,561,705	$ 34,561,705
1.4	Diseño estructural requerido para toda la edificación	Und	1	$ 46,207,981	$ 46,207,981
1.5	Diseño Hidrosanitario de casetas o areas que requieran redes de abastacimiento y manejo de aguas residuales.	Und	1	$ 10,335,803	$ 10,335,803
1.6	Estudio hidrologico y manejo de aguas lluvias	Und	1	$ 19,223,790	$ 19,223,790
1.7	Diseño electrico e iluminación, para garantizar el cumplimiento de la normatividad en relación a la certificación RETIE y RETILAP	Und	1	$ 23,811,974	$ 23,811,974
1.8	Diseño redes de recolección y transporte de aguas residuales	Und	1	$ 11,055,804	$ 11,055,804
1.9	Especificaciones tecnicas y manuales de operación	Und	1	$ 8,222,981	$ 8,222,981
1.10	Presupuesto, APU y programación	Und	1	$ 17,763,182	$ 17,763,182
1.11	Plan de manejo ambiental	Und	1	$ 15,328,254	$ 15,328,254
1.12	Plan de manejo de transito	Und	1	$ 15,328,254	$ 15,328,254
1.13	Documento tecnico y MGA	Und	1	$ 12,959,829	$ 12,959,829
2	**ESTUDIOS Y DISEÑOS CANCHA SINTETICA PRIMERO DE MAYO**				**$ 131,633,150**
2.1	TOPOGRAFIA(levantamiento altiplanimetrico, con referenciación (geodesica(rtk) y convencional(estación total) , para un area de 1ha, donde se construira la unidad deportiva en el corregimiento del reposo, entrega de carteras y trabajo en medio fisico y magnetico, informe y memorial de responsabilidades), adicional a ello incluye logistica para elaboración de los trabajos.	Und	1	$ 10,904,005	$ 10,904,005
2.2	Estudio de suelos, incluye exploraciones y sondeos garantizando el cumplimiento de la norma NSR 10, incluye informe, memorial de responsabilidades y viaticos.	Und	1	$ 10,092,826	$ 10,092,826
2.3	Diseño arquitectonico de la Cancha sintetica, equipamento, cerramiento, obras de urbanismo y render	Und	1	$ 15,047,967	$ 15,047,967
2.4	Diseño estructural requerido para toda la edificación	Und	1	$ 12,307,936	$ 12,307,936
2.5	Diseño Hidrosanitario de casetas o areas que requieran redes de abastacimiento y manejo de aguas residuales.	Und	1	$ 9,242,692	$ 9,242,692
2.6	Estudio hidrologico y manejo de aguas lluvias	Und	1	$ 8,956,808	$ 8,956,808
2.7	Diseño electrico e iluminación, para garantizar el cumplimiento de la normatividad en relación a la certificación RETIE y RETILAP	Und	1	$ 12,284,894	$ 12,284,894
2.8	Diseño redes de recolección y transporte	Und	1	$ 12,004,487	$ 12,004,487
2.9	Especificaciones tecnicas y manuales de operación	Und	1	$ 6,883,307	$ 6,883,307
2.10	Presupuesto, APU y programación	Und	1	$ 9,022,427	$ 9,022,427
2.11	Plan de manejo ambiental	Und	1	$ 7,942,277	$ 7,942,277
2.12	Plan de manejo de transito	Und	1	$ 7,942,277	$ 7,942,277
2.13	Documento tecnico y MGA	Und	1	$ 9,001,247	$ 9,001,247
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 395,938,464**
				IVA 19%	**$ 75,228,308**
				TOTAL PRESUPUESTO	**$ 471,166,772**

ARLEISON MORENO AGUILAR
Nombre y firma del representante legal del proponente

CONSPRINGE S.A.S
NIT: 901.152.263-0
Nombre del proponente

CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDDAES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Item	Nombre	Und	CANT	V/UNIT	INICIO	FIN	MES 1				MES 2				MES 3			
							S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
1	**ESTUDIOS Y DISEÑOS UNIDAD DEPORTIVA EL REPOSO**																	
1.1	TOPOGRAFIA(levantamiento altiplanimetrico, con referenciación (geodesica(rtk) y convencional(estación total) , para un area de 1ha, donde se construira la unidad deportiva en el corregimiento del reposo, entrega de carteras y trabajo en medio fisico y magnetico, informe y memorial de responsabilidades), adicional a ello incluye logistica para elaboración de los trabajos.	Und	1	$ 24,087,421	11/08/2025	16/08/2025												
1.2	Estudio de suelos, incluye exploraciones y sondeos garantizando el cumplimiento de la norma NSR 10, incluye informe, memorial de responsabilidades y viaticos.	Und	1	$ 25,418,336	11/08/2025	23/08/2025												
1.3	Diseño arquitectonico de la unidad Recreodeportiva (incluye Cancha de futbol reglamentaria, Coliseo polideportivo cubierto con estructura metalica, equipamento, cerramiento, obras de urbanismo, render y deportes adicionales que se permitan acorde al area disponible)	Und	1	$ 34,561,705	11/08/2025	30/08/2025												
1.4	Diseño estructural requerido para toda la edificación	Und	1	$ 46,207,981	01/09/2025	20/09/2025												
1.5	Diseño Hidrosanitario de casetas o areas que requieran redes de abastacimiento y manejo de aguas residuales.	Und	1	$ 10,335,803	25/08/2025	06/09/2025												
1.6	Estudio hidrologico y manejo de aguas lluvias	Und	1	$ 19,223,790	25/08/2025	20/09/2025												
1.7	Diseño electrico e iluminación, para garantizar el cumplimiento de la normatividad en relación a la certificación RETIE y RETILAP	Und	1	$ 23,811,974	25/08/2025	20/09/2025												
1.8	Diseño redes de recolección y transporte de aguas residuales	Und	1	$ 11,055,804	15/09/2025	04/10/2025												
1.9	Especificaciones tecnicas y manuales de operación	Und	1	$ 8,222,981	18/08/2025	11/10/2025												
1.10	Presupuesto, APU y programación	Und	1	$ 17,763,182	15/09/2025	25/10/2025												
1.11	Plan de manejo ambiental	Und	1	$ 15,328,254	25/08/2025	20/09/2025												
1.12	Plan de manejo de transito	Und	1	$ 15,328,254	25/08/2025	20/09/2025												
1.13	Documento tecnico y MGA	Und	1	$ 12,959,829	13/10/2025	11/11/2025												
2	**ESTUDIOS Y DISEÑOS CANCHA SINTETICA PRIMERO DE MAYO**																	
2.1	TOPOGRAFIA(levantamiento altiplanimetrico, con referenciación (geodesica(rtk) y convencional(estación total) , para un area de 1ha, donde se construira la unidad deportiva en el corregimiento del reposo, entrega de carteras y trabajo en medio fisico y magnetico, informe y memorial de responsabilidades), adicional a ello incluye logistica para elaboración de los trabajos.	Und	1	$ 10,904,005	11/08/2025	16/08/2025												
2.2	Estudio de suelos, incluye exploraciones y sondeos garantizando el cumplimiento de la norma NSR 10, incluye informe, memorial de responsabilidades y viaticos.	Und	1	$ 10,092,826	11/08/2025	23/08/2025												
2.3	Diseño arquitectonico de la Cancha sintetica, equipamento, cerramiento, obras de urbanismo y render	Und	1	$ 15,047,967	11/08/2025	30/08/2025												
2.4	Diseño estructural requerido para toda la edificación	Und	1	$ 12,307,936	01/09/2025	04/10/2025												
2.5	Diseño Hidrosanitario de casetas o areas que requieran redes de abastacimiento y manejo de aguas residuales.	Und	1	$ 9,242,692	25/08/2025	06/09/2025												
2.6	Estudio hidrologico y manejo de aguas lluvias	Und	1	$ 8,956,808	25/08/2025	20/09/2025												
2.7	Diseño electrico e iluminación, para garantizar el cumplimiento de la normatividad en relación a la certificación RETIE y RETILAP	Und	1	$ 12,284,894	25/08/2025	13/09/2025												
2.8	Diseño redes de recolección y transporte	Und	1	$ 12,004,487	08/09/2025	04/10/2025												
2.9	Especificaciones tecnicas y manuales de operación	Und	1	$ 6,883,307	08/09/2025	11/10/2025												
2.10	Presupuesto, APU y programación	Und	1	$ 9,022,427	08/09/2025	04/10/2025												
2.11	Plan de manejo ambiental	Und	1	$ 7,942,277	25/08/2025	20/09/2025												
2.12	Plan de manejo de transito	Und	1	$ 7,942,277	25/08/2025	20/09/2025												
2.13	Documento tecnico y MGA	Und	1	$ 9,001,247	13/10/2025	11/11/2025												
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 395,938,464**												
				IVA 19%		**$ 75,228,308**												
				TOTAL PRESUPUESTO		**$ 471,166,772**												

ARLEISON MORENO AGUILAR
Nombre y firma del representante legal del proponente

CONSPRINGE S.A.S
NIT: 901.152.263-0
Nombre del proponente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901152263-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : APARTADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 87898
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 29 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 03 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 420,312,206.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 9 101A 99 - 28 ED AMERICAS OF 304
BARRIO : ORTIZ
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05045 - APARTADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3146037624
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ingarleison@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 9 101A 99 - 28 ED AMERICAS OF 304
MUNICIPIO : 05045 - APARTADO
BARRIO : ORTIZ
CORREO ELECTRÓNICO : ingarleison@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ingarleison@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE ENERO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15461 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20210120	ASAMBLEA DE ACCIONISTA EXTRAORDINARIA	APARTADO	RM09-20093	20210205
CC-	20210120	CONTADOR PUBLICO	APARTADO	RM09-20094	20210205

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍAS EN 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. 42. OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 421 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL. 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL. 422 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO. 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO. 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 43. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 4311 DEMOLICIÓN. 4312 PREPARACIÓN DEL TERRENO. 4321 INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 4322 INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO. 4329 OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS. 433 TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 4330 TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 439 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 3600 CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA. 3700 EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS. EN GENERAL REALIZAR TODA ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR. EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMOS, CAMBIO, NEGOCIAR TÍTULOS VALORES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15461 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MORENO AGUILAR ARLEISON	CC 1,077,425,453

CERTIFICA – ACLARACIÓN A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE GENERAL SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA. EL GERENTE GENERAL PODRÁ TENER UN SUBGERENTE QUE LO REMPLAZARA EN SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA Y TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES ASIGNADAS AL GERENTE GENERAL.

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: 1–REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. 2– DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS SEÑALADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.3– PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS , LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, JUNTO CON SUS NOTAS, EL INFORME DE GESTIÓN Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDAD REPARTIBLES .4 &NDASH; CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS, EN LA OPORTUNIDAD PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO SE SOLICITE UNO O MÁS ACCIONISTAS , EN LOS TÉRMINOS DE ESTOS ESTATUTOS .5 &NDASH; CELEBRAR TODO ACTO O CONTRACTO CORRESPONDIENTE AL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, Y CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, O CELEBRAR ACTOS O CONTRATO DE DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS O CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, HASTA POR LA SUMA DE 2.000 (DOS MIL) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 6– MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORME QUE LE SOLICITE. 7– OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.8– APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES DE SUS CARGOS Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL .9– CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.10– EJERCE TODAS LAS FUNCIONES FACULTADES O ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA LEY O EN LOS ESTATUTOS O LAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDA POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. PARAGRAFO. EL GERENTE GENERAL PODRÁ DELEGAR EL SUBGERENTE TODAS SUS FUNCIONES QUE POR LEY O LOS ESTATUTOS LES CORRESPONDAN EJERCER. ASÍ MISMO PODRÁ ASUMIR EN CUALQUIER TIEMPO LAS FUNCIONES QUE HUBIERE DELEGADO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $221,932,925
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4111

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

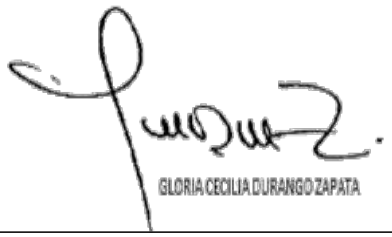
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pT7B46SzUn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN pT7B46SzUn



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.425.453**

MORENO AGUILAR

APELLIDOS

ARLEISON

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1986**

ISTMINA

(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

26-OCT-2004 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1700100-49182065-M-1077425453-20071119 **02414**07323O 02 225269774

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ARLEISON MORENO AGUILAR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1077425453, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ARLEISON
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	MORENO
Segundo Apellido:	AGUILAR
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1077425453
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Agosto de 2025, a las 9:32:42 AM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985543824

(415)7707212489984(8020) 000001498554382 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 2 6 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

41. Dirección principal
CR 101 A 99 28 ED AMERICA O F 304

42. Correo electrónico conspringe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 0 3 7 6 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 1 1 1	2 0 1 8 0 1 2 3	7 1 1 2	2 0 1 8 0 1 2 3	4 2 2 0	4 9 2 3	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO AGUILAR ARLEISON

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14985543824

(415)7707212489984(8020) **000001498554382 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 2 6 3	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 8 7 8 9 8	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 1 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
			0

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14985543824

(415)7707212489984(8020) **000001498554382 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 2 6 3	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 7 4 2 5 4 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	AGUILAR	ARLEISON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14985543824

(415)7707212489984(8020) **000001498554382 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 2 6 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 2 4 2 7 1 5		2 1 8 3 3 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOPEZ	RIVERA	CESAR	JULIAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 9 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**

SIGLA **CONSPRINGE SAS** | NIT No. **901.152.263-0**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO) | CLASE [1] [6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO **APARTADO** | DIRECCIÓN CRA 101 A # 99-28 EDIFICIO LAS AMERICAS BARRIO ORTIZ OFICINA 304 PISO 3

TELÉFONOS 3146037624 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 construcción de edificios residenciales	2 construcción de carreteras y vías de ferrocarril
3 construcción de proyectos de servicios públicos	4 otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería
5 las demás que se vinculan en el objeto social	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PERING SAS		x		24/12/2022	$472,246,842.00
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ	x			26/01/2024	$2,696,551,357.62
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ	x			02/02/2023	$447,977,253.00
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ	x			07/07/2023	$480,868,738.00
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ	x			18/12/2023	$204,873,135.00
MUNICIPIO DE APARTADÓ	x			17/06/2023	$52,200,000.00
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ	x			18/09/2021	$376,265,788.00
MUNICIPIO MURINDÓ	x			26/07/2021	$25,387,100.00
MUNICIPIO MURINDÓ	x			18/03/2018	$21,874,776.00
MUNICIPIO MURINDÓ	x			23/03/2018	$21,874,776.00
MUNICIPIO MURINDÓ	x			23/03/2018	$9,301,052.00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **MORENO** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **AGUILAR** | NOMBRES **ARLEISON**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO 1.077.425.453 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ SIN LIMITE

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 06/08/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ARLEISON MORENO AGUILAR

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.077.425.453 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	APARTADO
Dirección	CALLE 89A N° 82-23 APTO 403 BLOQUE 8 JARDINES DE COMFAMA			Teléfonos	3146037624

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ALISSON SOFIA MORENO MARTINEZ	1,027,813,882	HIJA
VIRGINIA MARTINEZ PALACIOS	1,077,433,016	ESPOSA
ALAN DAVID MORENO MARTINEZ	1,032,197,728	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	69,632,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	16,984,000
TOTAL	$ 86,616,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	95999382496	TURBO	$ 2,352,956
BANCOMEVA	AHORRO	70102437601	APARTADO	$ 16,954

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
CONSPRINGE SAS - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA	REPRESENTANTE LEGAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
VIRGINIA MARTINEZ PALACIOS	C.C. X C.E. T.I.	1,077,433,016

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OBRAS CIVILES	CONTRATISTA

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

APARTADÓ, 07 AGOSTO DE 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

901152263

Tipo de certificado:

(•) Ordinario () Especial

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

BOGOTA

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 01:19:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901152263
Código de Verificación	901152263250806011914

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2025 01:21:54 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901152263**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121082211** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277856133

PIB
01:23:40

Bogotá DC, 06 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARLEISON MORENO AGUILAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077425453:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 01:25:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077425453
Código de Verificación	1077425453250806012557

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:28:10 AM horas del 06/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1077425453**
Apellidos y Nombres: **MORENO AGUILAR ARLEISON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

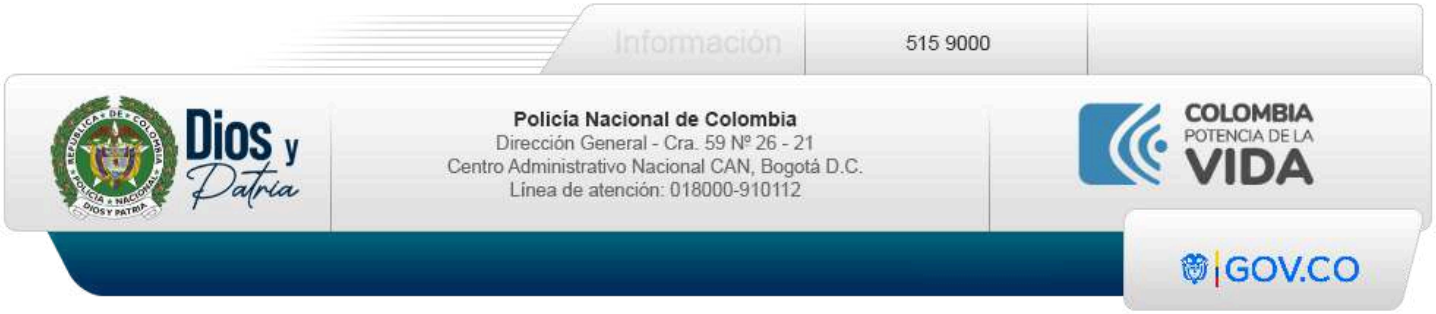
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2025 01:30:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077425453** y Nombre: **ARLEISON MORENO AGUILAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121082229** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA
GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:32:49 horas del 06/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077425453,** Apellidos y Nombres **MORENO AGUILAR ARLEISON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **conspringe**, con NIT **901152263-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077425453 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/08/2025 01:35 AM

Código Verificación: **Y7A295QR1G**

Válida hasta: **04/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó
Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

Estimados señores:

ARLEISON MORENO AGUILAR identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de CONSPRINGE S.A.S declaro que:
Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7° y 52 de la citada norma y la Ley 1474 de 2011 y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que representó.

Dado en Apartadó, Antioquia, a los 6 días del mes agosto del año 2025.

Atentamente,

CONSPRINGE S.A.S
ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C. 1.077.425.453 de Quibdó
NIT: 901.152.263-0
cospringe@gmail.com
Cel. 3146037624
Apartadó – Antioquia

ARLEISON MORENO AGUILAR

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El GERENTE GENERAL de la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ – EICE-EDUH APARTADÓ.

CERTIFICA QUE

Que luego de revisados los documentos legales, experiencia y demás soportes documentales presentados, la empresa relacionada en el siguiente cuadro, posee la idoneidad y la experiencia necesaria para ser registrada como proveedor, lo que le permitirá participar de los procesos de selección que se adelanten a la luz del Manual de Contratación de la EICE-EDUH APARTADÓ.

RAZON SOCIAL	CEDULA
CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS INGENIERIA S.A.S	No. 901.152.263-0

Para constancia se firma en el Municipio de Apartadó, a los doce (12) día del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,

YAMID BANQUET GALARCIO
Gerente

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, ARLEISON MORENO AGUILAR, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.425.453 de Quibdó, en mi condición de Representante Legal de CONSPRINGE S.A.S, identificada con NIT No 901.152.263-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Uraba, certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos labores, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en el municipio de Apartadó, Antioquia, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

CONSPRINGE S.A.S
ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C. 1.077.425.453 de Quibdó
NIT: 901.152.263-0
cospringe@gmail.com
Cel. 3146037624
Apartadó – Antioquia

ARLEISON MORENO AGUILAR

Certificado
Bancario

Lunes, 12 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA identificado(a) con NIT 901152263, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	54900001143	2021/03/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

ANEXO

INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Nombre del oferente: CONSPRINGE S.A.S

No del proceso: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

SEGÚN REGISTRO DE PROPONENTES

Contrato	**053-2023**
Fecha de celebración	**02/12/2023**
Contratante	**EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ**
Objeto	**MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA.**
Fecha de inicio	**04/12/2023**
Fecha de terminación	**18/12/2023**
Valor en pesos	**$204.873.135**
Valor en salario mínimo	**176.61**
Consecutivo del RUP	**007**

Contrato	**CONTRATO 012-ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS**
Fecha de celebración	**12/04/2023**
Contratante	**EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ**
Objeto	**ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.**
Fecha de inicio	**26/04/2023**
Fecha de terminación	**07/07/2023**
Valor en pesos	**$480.868.738**
Valor en salario mínimo	**414.54**
Consecutivo del RUP	**008**

En constancia se firma en apartado a los 06 días del mes de agosto del año 2025

Atentamente,

CONSPRINGE S.A.S
ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C. 1.077.425.453 de Quibdó
NIT: 901.152.263-0
cospringe@gmail.com
Cel. 3146037624
Apartadó – Antioquia

ARLEISON MORENO AGUILAR

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2025 - 16:11:14
Recibo No. S000527929, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XJj1rdjcrM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NIT:901152263-0
MATRICULA MERCANTIL:87898
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:29/01/2018
NÚMERO DEL PROPONENTE:1400
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:08/03/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:28/04/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:29/01/2018
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A
FECHA DEL DOCUMENTO:20/01/2018
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:MORENO AGUILAR ARLEISON
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1077425453
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE GENERAL SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA. EL GERENTE GENERAL PODRÁ TENER UN SUBGERENTE QUE LO REMPLAZARA EN SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA Y TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES ASIGNADAS AL GERENTE GENERAL.

FACULTADES :

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: 1-REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. 2- DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS SEÑALADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.3- PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS , LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, JUNTO CON SUS NOTAS, EL INFORME DE GESTIÓN Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDAD REPARTIBLES .4 - CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS, EN LA OPORTUNIDAD PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO SE SOLICITE UNO O MÁS ACCIONISTAS , EN LOS TÉRMINOS DE ESTOS ESTATUTOS .5 - CELEBRAR TODO ACTO O CONTRACTO CORRESPONDIENTE AL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, Y CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, O CELEBRAR ACTOS O CONTRATO DE DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS O CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, HASTA POR LA SUMA DE 2.000 (DOS MIL) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 6- MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORME QUE LE SOLICITE. 7- OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.8- APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES DE SUS CARGOS Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL .9- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.10- EJERCE TODAS LAS FUNCIONES FACULTADES O ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA LEY O EN LOS ESTATUTOS O LAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDA POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. PARAGRAFO. EL GERENTE GENERAL PODRÁ DELEGAR EL SUBGERENTE TODAS SUS FUNCIONES QUE POR

LEY O LOS ESTATUTOS LES CORRESPONDAN EJERCER. ASÍ MISMO PODRÁ ASUMIR EN CUALQUIER TIEMPO LAS FUNCIONES QUE HUBIERE DELEGADO.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 9 101A 99 - 28 ED AMERICAS OF 304
MUNICIPIO:05045 - APARTADO
DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA
TELEFONO 1:3146037624
CORREO ELECTRÓNICO:ingarleison@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 9 101A 99 - 28 ED AMERICAS OF 304
MUNICIPIO:05045 - APARTADO
DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA
CORREO ELECTRÓNICO:ingarleison@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 17 00 : HERBICIDAS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 19 16 00 : CHATARRA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA

31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA

40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA

43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$409.967.206,00
ACTIVO TOTAL	:	$420.312.206,00
PASIVO CORRIENTE	:	$12.800.191,00
PASIVO TOTAL	:	$12.800.191,00
PATRIMONIO	:	$407.512.015,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$145.772.861,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	32,02
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,35
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,34

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO MURINDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARNESES
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 17 00 : HILOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES

27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 15 00 : TORNILLOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO MURINDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARNESES
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 17 00 : HILOS
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES

23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 16 17 00 : SUELOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO MURINDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO MURINDÓ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARNESES
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 17 00 : HILOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 16 20 00 : CLAVOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :414,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS

11 15 17 00 : HILOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS

30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE APARTADÓ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 17 00 : HERBICIDAS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES

23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EICE-EDUH
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :176,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 15 17 00 : HILOS
11 19 16 00 : CHATARRA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC

26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 16 20 00 : CLAVOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN

46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EICE-EDUH
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :414,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 15 17 00 : HILOS
11 19 16 00 : CHATARRA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS

23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES

27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA

31 16 20 00 : CLAVOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE

46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :386,18

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 15 17 00 : HILOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2074,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS

10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 15 17 00 : HILOS
11 19 16 00 : CHATARRA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA

27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS

30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA

43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PERING SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :472,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 15 17 00 : HILOS
11 19 16 00 : CHATARRA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS

23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO

27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS

40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 08 DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 6857 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE MARZO DE 2021.

QUE EL DÍA 20 DE ENERO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 7307 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ENERO DE 2022.

QUE EL DÍA 07 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 7951 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE MAYO DE 2023.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8231 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL

DE 2024.

QUE EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8527 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8768 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE URABA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el contratante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	**CONTRATO DE OBRA No. 053 del 2023.**
Objeto del contrato:	MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA.
Interventor:	N/A
Supervisor:	LUIS CARLOS MOSQUERA BERRIO
Contratista:	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS INGENIERA SAS - ARLEISON MORENO AGUILAR
Valor del contrato:	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($204.873.135)
Duración del contrato:	QUINCE (15) DÍAS
Fecha de terminación del contrato:	18/12/2023

CONSIDERANDO

En el municipio de Apartadó se reunieron **YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.027.966.514** vecino del municipio de Apartadó- Antioquia, quien actúa en calidad de Gerente y representante legal de la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat de Apartadó, identificada con el **NIT: 901.445.176 – 6**, y por otro **ARLEISON MORENO AGUILAR**, identificado con **C. C. Nº 1077425453** actuando como representante legal de CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS INGENIERA SAS con el fin de dar **LIQUIDACIÓN** al Contrato de OBRA No. 053 del 2023, cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA por valor de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($204.873.135) y un plazo de QUINCE (15) DIAS.

- El acta de inicio del contrato se suscribió el 04 de diciembre de 2023, teniendo como fecha de finalización el 18 de diciembre de 2023.
- Que el día 18 de diciembre de 2023 se suscribe la terminación del contrato de obra N.º 053 del 2023.
- Previa ejecución de las actividades contratadas, conforme se expresa en las actas de supervisión.

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
BALANCE GENERAL	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($204.873.135)
Adiciones o reducciones	$0
Valor total del contrato	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($204.873.135)
Valor pagado	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ML ($189.727.472,00)
Valor causado sin pagar	$0
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($204.873.135),100%
Valor saldo por ejecutar	($0)
Tiempo ejecutado	QUINCE (15) DÍAS.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	
Fecha	**Valor**
EGRESO Nro. 00446 de 28/12/2023	$189.727.472,00
TOTAL	**$189.727.472,00**

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de Obra No. 053 del 2023, cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA", por valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ML ($189.727.472,00) y un plazo de QUINCE (15) DÍAS, el valor de liquidación es menor al valor total del contrato debido a que desde el Convenio Macro entre el Municipio de Apartadó e IMDEPORTES se acordo reconocer el valor de **$189.727.472,00**.

No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad de los servicios prestados y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio, la EICE-EDUH Apartadó, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto (una vez cancelado el saldo pendiente y adscrito en el balance financiero).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023.

YAMID BANQUET GALARCIO
Gerente EICE-EDUH Apartadó
Contratante

ARLEISON MORENO AGUILAR
Contratista

Elaboró: Luis Carlos Mosquera / Supervisor EICE EDUH
Revisó y aprobó: Yamid Banquet / Gerente EICE EDUH

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el contratante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	**CONTRATO DE OBRA No. 012 del 2023.**
Objeto del contrato:	ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ
Interventor:	SERRANO ALTAMAR S.A.S.
Supervisor:	LUIS CARLOS MOSQUERA BERRIO
Contratista:	CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
Valor del contrato:	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. ($480´868.738)
Duración del contrato:	DOS (2) MESES
Fecha de terminación del contrato:	07/07/2023

CONSIDERANDO

En el municipio de Apartadó se reunieron **YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.027.966.514** vecino del municipio de Apartadó- Antioquia, quien actúa en calidad de Gerente y representante legal de la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat de Apartadó, identificada con el **NIT: 901.445.176 – 6**, y por otro lado la **ARLEISON MORENO AGUILAR** identificado con **C.C. N.º 1.077.425.453,** representante legal de CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S, en calidad de **CONTRATISTA**, en calidad de **contratista** con el fin de dar **LIQUIDACIÓN** al Contrato de Obra No. 012 del 2023, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ", por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. ($480´868.738) y un plazo de DOS (02) MESES.

- El acta de inicio del contrato se suscribió el 26 de abril de 2023, teniendo como fecha de finalización el 25 de junio de 2023.

- Que el día 25 de mayo del 2023 el contratista de obra realiza solicitud de adición por valor de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ML ($26.969.496,00).

- La interventoría el día 02 de junio del 2023 presenta aprobación a la solicitud del contratista de obra, el cual manifestaba "...que durante el proceso de ejecución del proyecto y después de haber revisado los diseños y especificaciones que definen su alcance, se logró observar

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

que existen muchas actividades no contempladas que son indispensables..." indicando que para garantizar el alcance del proyecto se hace necesario la adición.

- Que el día 24 de junio de 2023 se firma **PRORROGA Y ADICIÓN No. 01** al Contrato de Obra Nº 012 de 2023, PRORROGAR a la cláusula segunda, del contrato de obra No. 012 de 2023, un plazo de DOCE (12) DIAS, quedando un plazo total de DOS (2) MESES y DOCE (12) DIAS y ADICIONAR a la cláusula tercera del contrato de obra No. 012 de 2023, el valor de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ML ($26.969.496,00) quedando un valor total de QUINIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ML ($507.838.234,00).

- Que el día 07 de julio de 2023 se suscribe la terminación del contrato de obra N.º 012 del 2023.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
BALANCE GENERAL	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. ($480´868.738).
Adiciones o reducciones	VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ML ($26.969.496,00).
Valor total del contrato	QUINIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ML ($507.838.234,00).
Valor pagado	CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L ($478´768.456,00)
Valor causado sin pagar	$0
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	QUINIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ML ($507.838.234,00),100%
Valor saldo por ejecutar	($0)
Tiempo ejecutado	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	
Fecha	**Valor**
EGRESO Nro. 00409 de 21/12/2023	$326.661.839,00
EGRESO Nro. 00438 de 27/12/2023	$152.106.617,00
TOTAL	**$478.768.456,00**

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de Obra No. 012 del 2023, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ", por valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L. ($478´768.456,00)** y un plazo de DOS (02) MESES y QUINCE (15) DÍAS, el valor de liquidación es menor al valor total del contrato debido a que desde el Convenio Macro entre el Municipio de Apartadó y la Gobernación de Antioquia se acordo reconocer el valor de **$478´768.456,00.**

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad de los servicios prestados y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio, la EICE-EDUH Apartadó, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto (una vez cancelado el saldo pendiente y adscrito en el balance financiero).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

YAMID BANQUET GALARCIO
Gerente EICE-EDUH Apartadó
Contratante

ARLEISON MORENO AGUILAR
Contratista

Luis Carlos Mosquera
Elaboró: Luis Carlos Mosquera / Supervisor EICE EDUH
Revisó y aprobó: Yamid Banquet / Gerente EICE EDUH

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó
Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

ARLEISON MORENO AGUILAR, identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de CONSPRINGE S.A.S en adelante el "Proponente", manifiesto la voluntad de apoyar la acción del Estado Colombiano y de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó, para fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad de rendir cuentas. Por lo tanto, de manera unilateral en nombre propio suscribo el presente Compromiso Anticorrupción, asumiendo los siguientes compromisos:

Primero:

a) No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro trabajador o subcontratista de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó, o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el proceso, en relación con su propuesta o con la contratación.

b) No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral 1.1 anterior.

c) Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumpliendo de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.

d) No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación del contrato. Nombre o razón social del proponente, sus integrantes y sus promitentes.

Atentamente,

CONSPRINGE S.A.S
ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C. 1.077.425.453 de Quibdó
NIT: 901.152.263-0
cospringe@gmail.com
Cel. 3146037624
Apartadó – Antioquia

ARLEISON MORENO AGUILAR

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

CERTIFICADO DE ORIGEN LICITO DE RECURSOS

Yo, **ARLEISON MORENO AGUILAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.425.453, expedida en Quibdó, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los activos y recursos que conforman mi patrimonio son de origen lícito y serán empleados en el desarrollo de este contrato una vez me sea adjudicado.

Atentamente,

CONSPRINGE S.A.S
ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C. 1.077.425.453 de Quibdó
NIT: 901.152.263-0
cospringe@gmail.com
Cel. 3146037624
Apartadó – Antioquia

ARLEISON MORENO AGUILAR

Juan Sebastián Monsalve Giraldo

CURRÍCULUM

Celular: 3147215819
E-mail: gerencia@ingeprisma.com.co
Fecha de nacimiento: 12/05/1989
Dirección Ingeprisma: Av. 80 #44-67, La América, Medellín, Antioquia

RESUMEN DE HABILIDADES

- *Diseño estructural*
- *Estudios geotécnicos*
- *Diseños hidrosanitarios*

INFORMACIÓN ACADÉMICA

- *Doctor en ciencias (D.Sc.), en ingeniería civil. Área de investigación: Fatiga y respuesta extrema más probable de estructuras sometidas a cargas dinámicas aleatorias. Universidad Federal de Rio de Janeiro/ UFRJ. 2014-2018*
- *Magister en ciencias (M.Sc.), en ingeniería civil. Área de investigación: Fatiga de estructuras sometidas a cargas dinámicas aleatorias. Universidad Federal de Rio de Janeiro/ UFRJ. 2012-2014*
- *Especialista en ingeniería geotecnia, Universidad Nacional de Colombia. UNAL. 2025*
- *Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Colombia. UNAL. 2006-2011*
- *Ingeniero Sanitario, Universidad de Antioquia. UdeA. 2006-2014*

INFORMACIÓN PROFESIONAL

INGEPRISMA (*2019 al presente)*

- *Gerente y director de proyectos de ingeniería*
 http://www.ingeprisma.com.co/

 Contamos con 6 años de experiencia en más de 1500 proyectos de consultoría distribuidos de la siguiente manera:

 Más de 974 estudios geotécnicos
 Más de 543 diseños estructurales
 Más de 175 diseños hidrosanitarios

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

-Profesor de cátedra del curso "cimentaciones" – Primer período académico de 2020.
-Profesor de cátedra del curso "estructuras de hormigón" – Primer período académico de 2020.
-Profesor de cátedra del curso "estructuras de hormigón" – Primer período académico de 2021.

LACEO – Laboratorio de Análisis y Confiabilidad de Estructuras Offshore *– Diciembre 2013 al 2018*

- *Ingeniero estructural*

 - Análisis dinámico de risers metálicos y flexibles SCR y SLWR para plataformas tipo FPSO y Semi-sumergibles (chequeo de requerimientos siguiendo las normas DNV y API, análisis de fatiga estocástica y determinística, análisis de cargas extremas y análisis de interferencia)
 -Investigación de nuevas tecnologías y métodos de análisis de estructuras offshore.
 -Estudio de respuesta extrema y fatiga en turbinas eólicas.

TRIÁNGULO INGENIERÍA *- Noviembre 2011 a Febrero 2012 Medellín Colombia*

- *Practicante de ingeniería civil*

 -Análisis y diseño estructural de edificios en concreto reforzado, estructura metálica y mampostería estructural.

IDIOMAS

- *Español - Nativo*
- *Portugués- Fluente*
- *Inglés - Fluente*

HABILIDADES COMPUTACIONALES

- *Programas para análisis de risers y mooring lines: Anflex;*
- *Programas para análisis estructural: SAP2000, ETABS, SAFE, CYPECAD, DCCAD;*
- *Programa para diseño hidrosanitario: EPANET, EPASWMM, HEC-RAS;*
- *Programa para análisis y diseño geotécnico: NovoSPT, GeoStru, Geo 5;*
- *Programa de dibujo: AutoCAD;*
- *Programación: Mathcad.*
- *Office, Internet.*

INVESTIGACIÓN

- *Exmiembro del Laboratorio de Análisis y Confiabilidad de Estructuras Offshore, del departamento de ingeniería civil —COPPE/universidad Federal de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.*

PUBLICACIONES

J.S. Monsalve-Giraldo, P.M. Videiro, F.J. Mendes de Sousa, C.M.P. Machado dos Santos and L.V.S. Sagrilo. Parametric interpolation method for probabilistic fatigue analysis of steel risers. Applied Ocean Research – ELSEVIER. 2019

P.M. Videiro, J.S. Monsalve-Giraldo, F.J. Mendes de Sousa, C.M.P. Machado dos Santos and L.V.S. Sagrilo. Long-term analysis using a scatter diagram key region to evaluate the extreme response of steel risers. Marine Structures – ELSEVIER. Volume 64, Pages 322-340. 2018

J.S. Monsalve-Giraldo, J.P.R.Cortina, F.J. Mendes de Sousa, P.M. Videiro and L.V.S. Sagrilo. Hybrid Parabolic Interpolation – Artificial Neural Network Method (HPI-ANNM) for long-term extreme response estimation of steel risers. Applied Ocean Research – ELSEVIER. Volume 76, Pages 221-234. 2018

J.S.Monsalve-Giraldo, O. Giraldo-Londoño, G.J. Colorado-Urrea, C.M.S. Dantas and J.D. Aristizabal-Ochoa. Second-order analysis of an imperfect corroded tubular member on a two-parameter elastic foundation. Engineering Structures – ELSEVIER. Volume 137, Pages 223-235. 2017

J.S. Monsalve-Giraldo, C.M.S. Dantas and L.V.S. Sagrilo. Probabilistic fatigue analysis of marine structures using the univariate dimension-reduction method. Marine Structures – ELSEVIER. Volume 50, Pages 189-204. 2016

O. Giraldo-Londoño, J.S. Monsalve-Giraldo and J.D. Aristizabal-Ochoa. Large-deflection and postbuckling of beam-columns with non-linear semi-rigid connections including shear and axial effects. Journal of Non-Linear Mechanics – ELSEVIER. Volume 77, Pages 85-95. 2015.

J.S. Monsalve-Giraldo, C.M.S. Dantas and L.V.S. Sagrilo. Efficient probabilistic fatigue analysis of a riser suspended and moored by chains. ASME 2015 34th International Conference on Ocean, Offshore and Arctic Engineering, 2015, St. John's, Newfoundland, Canada.

J.S. Monsalve-Giraldo, C.M.S. Dantas and L.V.S. Sagrilo. Metodologias Eficientes para Análise de Fadiga Probabilística de Estruturas Marítimas. 34o Iberian Latin - American Congress on Computational Methods in Engineering, 2013, Pirenópolis/GO, Brasil.

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1128278613

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

INGENIERO SANITARIO

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 05 DE DICIEMBRE DE 2014

Libro 79 Folio 180-2154 del 05 de diciembre de 2014

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL

CARLOS ALBERTO PALACIO TOBÓN
DECANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Juan Sebastián Monsalve Giraldo
C.C. 1.128.278.613 de Medellín

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Medellín, a los 21 días del mes de febrero de 2012

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 2936 del Folio No. 11 del Libro de Registro de Diplomas No. 3
DE LA SEDE DE Medellín FACULTAD DE Minas

0121084

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO

O Reitor da UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO, no uso de suas atribuições e tendo em vista a conclusão do Curso de Mestrado em ***Engenharia Civil****, em 27/06/2014, confere o título de* ***Mestre em Ciências, em Engenharia Civil****, Área de Concentração:* ***Petróleo e Gás*** *a*

Juan Sebastián Monsalve Giraldo

nascido em 12 de maio de 1989, natural da Colômbia, passaporte nº AN454024 - Colômbia e outorga-lhe o presente Diploma, a fim de que possa gozar de todos os direitos e prerrogativas legais.

Rio de Janeiro, 08 de setembro de 2014.

Diretor

Juan Sebastián Monsalve Giraldo

Diplomado

Reitor

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
Pró-Reitoria de Graduação - PR1
Divisão de Diplomas - PR1

Diploma registrado sob o nº. 75632, processo 23079.037355/2014-50, em 08/10/2014.
Por delegação de competência do Ministério da Educação, com base na Lei 9394, art. 48, § 1º, de 20 de dezembro de 1996.

FUNCIONÁRIO RESPONSÁVEL
Marcos Pereira Guimarães
Chefe da SERDD/PR-1
Siape: 0360465/UFRJ

Visto:
Dayse de Amorim Marques - SIAPE 1125075
Diretora da Divisão de Diplomas/PR1/UFRJ

10º Ofício de Notas. Avenida Nilo Peçanha, nº 26, Centro-RJ

Débora Foguel
Pró-Reitora de Pós-Graduação e Pesquisa
UFRJ/Siape 1125211

Prof. Fernando Alves Rochinha
Diretor de Assuntos Acadêmicos
COPPE/UFRJ
Registro UFRJ - 1245955
Matrícula SIAPE - 2124577

SÉRIE A Nº 026515

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO

O Reitor da UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO, no uso de suas atribuições e tendo em vista a conclusão do Curso de Doutorado em **Engenharia Civil**, *em 11/12/2018, confere o título de* **Doutor em Ciências, em Engenharia Civil** *a*

Juan Sebastián Monsalve Giraldo

nascido em 12 de maio de 1989, natural da Colômbia, passaporte nº AN454024 e outorga-lhe o presente Diploma, a fim de que possa gozar de todos os direitos e prerrogativas legais.

Rio de Janeiro, 26 de fevereiro de 2019.

DIRETOR

DIPLOMADO

REITOR

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Juan Sebastian Monsalve Giraldo

C.C. 1.128.278.613 de Medellín

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería - Geotecnia

En la ciudad de Medellín, a los 4 días del mes de junio de 2025

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 6145, Folio 10 del Libro de Diplomas No. 5
de la Facultad de Minas, Sede Medellín

77715

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

019024 12 DIC 2018

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 14705 del 21 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO:

Que JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.278.613, presentó para su convalidación el título de MESTRE EM CIÊNCIAS, EM ENGENHARIA CIVIL, otorgado el 8 de septiembre de 2014, por UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO, BRASIL, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0005560.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11°; numeral 1° de la resolución 20797 del 9 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Acreditación o Reconocimiento de Calidad. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: "Este criterio es aplicable cuando el título sometido a convalidación corresponde a un programa acreditado o es expedido por una institución acreditada por parte de una entidad gubernamental u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen del título. Así mismo, este criterio se aplica para los títulos otorgados por programas o instituciones que cuentan con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental en el país de origen del título y que sean analizados por el Ministerio de Educación Nacional. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación de la institución o del programa académico, o del reconocimiento".

Que el 14 de noviembre de 2018 se consultó la página web de la Coordinación de Mejoramiento de Personal de Nivel Superior (CAPES), instancia facultada por la Ley 8.405 de 1992 y el Decreto 8.977 de 2017, vinculada al Ministerio de Educación de Brasil, encargada de la evaluación de programas de posgrado en la modalidad presencial y a distancia y se pudo establecer que el programa de Maestría en ingeniería civil ofertado por la Universidade Federal do Rio de Janeiro , Brasil, se encuentra acreditado desde el 01 de enero de 1967 con resolución de renovación de 27 de julio de 2017.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MESTRE EM CIÊNCIAS, EM ENGENHARIA CIVIL, otorgado el 8 de septiembre de 2014, por UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO, BRASIL a JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.278.613, como MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL.

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MAYTE BELTRÁN VENTERO

Proyectó: ALEHERNANDEZ - 14 de noviembre de 2018
Revisó: GSIERRAL - Profesional
Revisó: EARIAS - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.
05237-295353 ANT
INGENIERO SANITARIO

DE FECHA 30/01/2015
JUAN SEBASTIAN
MONSALVE GIRALDO
C.C. 1128278613
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.128.278.613

MONSALVE GIRALDO
APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN
NOMBRES

Juan Sebastián Monsalve G
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
05202233052ANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/08/2012
JUAN SEBASTIAN
MONSALVE GIRALDO
C.C. 1128278613
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Medellín, 26 de mayo de 2025

Señores

A quién pueda interesar

A solicitud del interesado nos permitimos informar

El señor JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO, identificado con CC 1.128.278.613 está vinculado a la empresa INGEPRISMA S.A.S con NIT 901249583-0, desde enero de 2019, en calidad de representante legal y único accionista constituyente, desempeñando además labores gerenciales y actividades de consultoría técnica para el sector de infraestructura.

Ha participado en diversos proyectos de obras ambientales como diseñador estructural y director de consultoria entre las que destacan:

1. EBAR para el sistema de alcantarillado del corregimiento de Nueva Colonia en el municipio de Turbo, Antioquia.
2. Diseño estructural de tres PTAR localizadas en el municipio de La Ceja, Antioquia.: San Judas, Toledo y Sol Rojo.
3. Diseño estructural de PTAR, PTAP y bocatoma para proyecto privado en el municipio de Mutatá, Antioquia.
4. Diseño estructural PTAR para el hospital de Uramita, Antioquia.
5. Diseño estructural de la PTAR del corregimiento Alto Sabanas, del municipio de Sonsón, Antioquia.

Ha participado en diversos proyectos de diseño y dirección de consultoría de acueducto y alcantarillado, entre las que destacan:

1. Diseño de acueducto y alcantarillado del proyecto El Tesoro, municipio de Carepa.

2. Diseño de acueducto y alcantarillado de urbanización Villa Esperanza, municipio de Carepa.

3. Diseño de acueducto y alcantarillado de urbanización Reservas de Abibe, municipio de Apartadó.

4. Diseño de acueducto y alcantarillado de urbanización John Garcia, municipio de Apartadó.

Cordialmente,



David Esteban Pineda Ruiz
CC. 1.128.416.091
Cel: 3126437985
Departamento administrativo de Ingeprisma SAS

Certificación Laboral Contrato de Trabajo por Prestación de Servicios de Consultoría

EL SUSCRITO LUIS ERNESTO MONSALVE GALEANO, GERENTE DE LA EMPRESA POZOS Y CONSTRUCCIONES DEL DARIEN LTDA

NIT: 811.003.202-7

CERTIFICA:

Que el señor JUAN SEBASTIAN MONSALVE GIRALDO, ingeniero civil identificado con cédula de ciudadanía No.1.128.278.613 y MP 05202233052 ANT, está vinculado a POZOS Y CONSTRUCCIONES DEL DARIEN LTDA desde el 01/03/2012, bajo un contrato de trabajo por prestación de servicios, desempeñando las siguientes funciones:

Elaboración de diseños estructurales de estructuras de concreto, acero y mampostería.
Elaboración de estudios de patología y vulnerabilidad sísmica.
Elaboración de estudios de suelos.
Geotecnia vial
Estabilidad de taludes
Conceptos geotécnicos.
Ensayos de laboratorio de suelos y concretos
Interventoría y residencia de obras
Diseño de redes de acueducto y alcantarillado
Diseño de redes hidrosanitarias

APARTADÓ - 25/01/2025

FIRMA



LUIS ERNESTO MONSALVE GALEANO

DIRECCIÓN: CALLE 103-Nº 99ª 25, BARRIO CHINITA-APARTADÓ
EMAIL: pozosdeldarien@hotmail.com
TELÉFONO: 8281707-3104699884(85)

Medellín, 26 de mayo de 2025

Señores

A quién pueda interesar

A solicitud del interesado nos permitimos informar

El señor JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO, identificado con CC 1.128.278.613 está vinculado a la empresa INGEPRISMA S.A.S con NIT 901249583-0, desde enero de 2015 hasta el presente (10 años) elaborando estudios de suelos, análisis geotécnico y estabilidad de taludes.

Ha participado en diversos proyectos como diseñador geotécnico, entre las que destacan:

1. Placa polideportíva El Tres, municipio de Turbo. Área cubierta 979 m^2
2. Plaza del pescado, municipio de Turbo. Área cubierta 1345 m^2
3. Centro de alto rendimiento del municipio de Apartadó. Área cubierta 4476.6 m^2
4. Estudio geotécnico para evaluación de la vulnerabilidad sísmica del hospital San Juan de Dios, Cocorná.
4. Estudio geotécnico para evaluación de la vulnerabilidad sísmica del hospital San Juan de Dios, El Santuario.

Cordialmente,

David Esteban Pineda Ruiz
CC. 1.128.416.091
Cel: 3126437985
Departamento administrativo de Ingeprisma SAS

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

ANEXO

CARTA DE COMPROMISO

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó
Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

Estimados señores:

JUAN SEBASTIAN MONSALVE, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.128.278.613, por medio del presente escrito manifiesto mi total compromiso para desempeñarme como DIRECTOR DE CONSULTORIA, como parte del equipo de la propuesta presentada por CONSPRINGE S.A.S con NIT 901.152.263-0. En consecuencia, en caso de adjudicación a dicho proponente, me comprometo desde ahora a desarrollar tal actividad de conformidad con las condiciones señaladas en la invitación.

Atentamente,

Juan Sebastián Monsalve
C.C. No. 1.128.278.613
Ingeniero Civil 05202233052ANT
Ingeniero Sanitario 05237295353ANT

PERFIL PROFESIONAL

Arquitecto egresado de la Universidad Tecnológica del Chocó “DIEGO LUIS CORDOBA” tengo la capacidad de crear, desarrollar y adaptar proyectos arquitectónicos sustentables, sostenibles e innovadores que permitan una mayor relación con el entorno en donde se desarrolla y un manejo adecuado del medio ambiente apuntando aprovechar y proteger el mismo. Tengo la capacidad de asesorar & orientar proyectos con conocimiento de las normas vigentes en Colombia para la construcción de edificaciones y proyectos, con conocimiento y manejo de programas ofimáticos, software BIM, AutoCAD y herramientas de diseño para la elaboración de dibujos y planos arquitectónicos, especificaciones y modelados en 3D. He desarrollado y direccionado procesos con manejo de personal en obra para la ejecución de proyectos dándole cumplimiento a la normatividad vigente y requerida por los entes reguladores de dichas entidades bajo los parámetros estandarizados. Me considero una persona proactiva con capacidad para trabajar en equipo, con ganas de aprender y trabajar para crecer cada día mas como persona y como profesional.

DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos: Wilder Alonso De arco Rivas
Estado civil: soltero
Documento de identidad: CC. 1028.031.438 de Apartadó-Antioquia
Lugar y fecha de nacimiento: Turbo-Antioquia 28/06/1997
Dirección: B/ Laureles Carrera 106ª # 104-04
Teléfono: 3134227240
Correo electrónico: arq.wilderdearco@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

Título: **Arquitecto**
Universidad tecnológica del Chocó "DIEGO LUIS CORDOBA"
Tarjeta profesional N° A32322019-1028031438

Título: ***DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR AUTOCAD 2D***
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Título: ***COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA CONSTRUCCION***
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Título: ***DIBUJO EXPRESIVO***
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Título: ***IMÁGENES PARA LA REPRESENTACION DE PROYECTOS DE COSNTRUCCION***
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Título: ***TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO EN AVANZADO***
Instituto de educación COMFENALCO "Consuelo Montoya Gil"

MANEJO DE PROGRAMAS
Herramientas Ofimaticas (Word, Excel, Power Point)
Archicad
AutoCAD
Lumion

EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

15 de junio de 2015	COOPSALUD
15 de Junio de 2016	Dibujante Arquitectónico
30 de Junio de 2015	Municipio ALTO BAUDO
30 de Septiembre de 2015	Auxiliar de Interventoría (Arq. Yasser Arafat Maturana)
05 de Mayo de 2018	RGM CONSULTORES (Profesional en Levantamiento) CIER
05 de Junio de 2018	Facilitador Gobernación del Chocó
02 de Septiembre de 2019	CONSTRUCON CONSULTORIA & CONSTRUCCION
28 de Febrero de 2021	Residente de Interventoría
01 de marzo de 2021	JMC INGENIEROS Y ARQUITECTOS
05 de Julio de 2021	Arquitecto Diseñador y residente de obra
25 de noviembre de 2021	ALCALDIA DE MEDELLIN – INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUL BRAVO
30 de junio de 2022	Contratista (Inspector)
29 de Agosto de 2024	GOBERNACION DE ANTIOQUIA – SICO. S.A.S
29de Noviembre de 2024	Jefe de Comisión (Actualización Catastral Multipropósito)
24 de febrero de 2025	GOBERNACION DE ANTIOQUIA – SICO. S.A.S
Hasta la Fecha	Reconocedor Predial (Actualización Catastral Multipropósito)

REFERENCIAS PERSONALES	**TELÉFONO**
JOSE GUILLERMO RIVERA ZAPATA Presidente de Sintrainagro	Cel. 3116172082
MARY SILVIA MIRANDA CASTILLO Ing. Sanitaria	Cel. 3006560668
MAURICIO CARDONA Ing. Electricista	Cel. 3206172236
ESILDA PALOMO MUÑOZ Gerente de ESI SEGUROS	Cel. 3122470419

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó - Chocó

y en atención a que:

WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.028.031.438 DE APARTADÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

ARQUITECTO

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 26 de Abril de 2019

Libro de Registro No. 53 Folio No. 333

RECTOR | VICERRECTORÍA DE DOCENCIA | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO No. 0125

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", el día 26 de Abril de 2019, se reunieron el señor Rector DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA, el Vicerrector de Docencia HAROLD ROMAÑA MENA, el Decano (E) de la Facultad LUIS VICENTE COPETE CÓRDOBA y la Secretaria General CARMEN JUDITH ASPRILLA DE RENTERÍA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

ARQUITECTO

CÓDIGO SNIES 8025
Le otorga la Universidad a:

WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS
CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.028.031.438 DE APARTADÓ

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.
El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

Se deja constancia que la Libreta Militar no opera como requisito para obtener el titulo de pregrado. (Art. 2º.) Ley 1738 del 18 de Diciembre de 2014.

Registrado a Folio No. 333 *Libro No.* 53

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Rector

HAROLD ROMAÑA MENA
Vicerrector de Docencia

CARMEN JUDITH ASPRILLA DE RENTERÍA
Secretaria General

LUIS VICENTE COPETE CÓRDOBA
Decano (E) de la Facultad



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Libertad y Orden

Arquitecto

WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS

C.C. 1.028.031.438 de Apartado

Universidad Tecnólogica del Choco Diego Luis Cordoba

Matrícula Profesional
A32322019-1028031438

Fecha de Expedición
30/08/2019

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A17688

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.028.031.438

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR - AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los catorce (14) dias del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCO

48913509 - 14/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522001573740CC1028031438C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.028.031.438

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA CONSTRUCCION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los quince (15) dias del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCO

45893390 - 15/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9522001483093CC1028031438C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1028031438

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIBUJO EXPRESIVO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Subdirector
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

56794620 - 26/12/2018
FECHA REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1028031438

Cursó y aprobó la acción de Formación

EDICION DE IMAGENES PARA LA REPRESENTACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Subdirector
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

57225303 - 26/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522001815340CC1028031438C.



Comfenalco
Antioquia

El Instituto de Educación Comfenalco
"Consuelo Montoya Gil"

Permiso Ministerio de Trabajo radicado No. 08SE2018220000000021492

Certifica que:

WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS

Con documento de identidad No. 1028031438

Asistió al:

Trabajo Seguro en Alturas Nivel Reentrenamiento en Avanzado

Con una duración de 20 horas

Finalizado el 11 de marzo de 2021

David Restrepo Londoño
Rector Instituto de Educación

Johan José Ávila López
Entrenador Licencia S.O. No.26069 SSA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
DE ARCO	RIVAS	WILDER ALONSO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1028031438

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1028031438 D.M 025

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 28 MES 06 AÑO 1997

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO TURBO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

B/ Laureles Carrera 106A # 104-04

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO APARTADÓ

TELÉFONO 3113719820 EMAIL arq.wilderdearco@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										X

TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico

FECHA DE GRADO 30 de noviembre 2012

MES 11 AÑO 2012

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		ARQUITECTO	04	2019	A32322019

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SICO SAS - GOBERNACION DE ANTIOQUIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	APARTADÓ	Sicosa@une.net.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
479 62 30	DÍA 24 MES 02 AÑO 2025	DÍA 24 MES 06 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
RECONOCEDOR PREDIAL	CATASTRO DEPARTAMENTAL	CRA 55 # 40A - 20 OFICINA 401

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SICO SAS - GOBERNACION DE ANTIOQUIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	APARTADÓ	Sicosa@un

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4796	DÍA 16 MES 09 AÑO 2021	DÍA 29 MES 11 AÑO 202

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
JEFE DE COMISION	CATASTRO DEPARTAMENTAL	CRA 55 # 40A-20 OFICI

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SICO SAS - GOBERNACION DE ANTIOQUIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	APARTADÓ	Sicosa@un

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4796	DÍA 29 MES 08 AÑO 2024	DÍA 15 MES 09 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
RECONOCEDOR PREDIAL	CATASTRO DEPARTAMENTAL	CRA 55 # 40A-20 OFICI

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
JMC INGENIEROS Y ARQUITECTOS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	APARTADÓ	cuellar.contratacion@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8240585	DÍA 01 MES 03 AÑO 2021	DÍA 05 MES 07 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ARQUITECTO	DISEÑOS Y OBRA	Cra 106 N° 95A31 B/ NUEVO APARTADÓ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSTRUCON CONSULTORIA & CONSTRUCCION		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLIN	lsabelossa@construcon.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3158407182	DÍA 02 MES 09 AÑO 2019	DÍA 28 MES 02 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
RESIDENTE INTERVENTOR	INTERVENTORIA DE OBRA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RGM CONSULTORES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	fernandotrujillo.rgmconsultore@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7560669 / 3135683632	DÍA 05 MES 05 AÑO 2018	DÍA 05 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL DE LEVANTAMIENTO	DISEÑO, PLANIMETRIA Y OBRA	KR 7B No. 124-80 Bogota-colombia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MUNICIPIO ALTO BAUDÓ	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCÓ	ALTO BAUDO	Arafat_vera@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3117798023	DÍA 30 MES 06 AÑO 2018	DÍA 30 MES 09 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA DE OBRA	Pie de Pató (cabecera municipal)

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
I.U. PASCUAL BRAVO - ALCALDIA DE MEDELLIN	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLIN	pascualbravo.edu.co@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4480520	DÍA 25 MES 11 AÑO 2021	DÍA 30 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SECR BIENES INMUEBLES	ALPUJARRA MEDELLIN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
I.U. PASCUAL BRAVO - ALCALDIA DE MEDELLIN	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLIN	pascualbravo.edu.co@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4480520	DÍA 28 MES 01 AÑO 2022	DÍA 30 MES 06 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SECR BIENES INMUEBLES	ALPUJARRA MEDELLIN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO Ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento APARTADÓ-ANTIOQUIA JULIO - 2022



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

NIT 830511193-7

LA GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN SALUD "COOPSALUD" BAJO SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS,

CERTIFICA:

Que el señor **WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número1.028.032.438, prestó sus servicios a nuestra entidad mediante Acto Cooperativo desde el 15 junio de 2014 hasta el 15 de junio de 2015 desarrollando las siguientes actividades.

- Elaboracion de maquetas
- Elaboración de planos
- Diseños arquitectonicos
- Calculo de catididades de obra
- Digitalización topografico y desenglobe

La presente certificacion se expide a peticion del interesado a los 19 dias del mes de abril de 2017.

Cordialmente

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN SALUD COOPSALUD NIT. 830.511.193 - 7

YASENIA RIVAS GONZALEZ
Gerente

Calle 24 Nº 7-29 Oficina 512
Tel. 3254655 Cel. 312-7917854
Mail: coopsalud2010@hotmail.com
Pereira – Risaralda

EL ARQUITECTO YASSER ARAFAT MATURABNA MOSQUERA

CERTIFICA:

Que el señor **WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS**, identificado con cedula de ciudadanía No: 1028031438 de Apartadó-Antioquia; trabajo como AUXILIAR DE INTERVENTORIA en la ejecución del contrato No **0179 DE 2015**, durante un periodo de tiempo de noveinta días (90) , con una asignación mensual de $1.500.000 y cuyo objeto es la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA Y LEGAL AL CONTARTO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION EN MADERA DE 2 AULAS Y UNIDAD SANITARIA EN LAS COMUNIDADES DE PUNTO CAIMITO Y PUESTO LUIS NAUCA, Y 3 AULAS EN LAS COMUNIDADES DE DIVISA, PEÑA Y BIAQUIRUDE, TERMINACIÓN DE LA ESCUELA DE MIACORAS Y MEJORAMIENTO DOS AULAS Y UNIDAD SANITARIA EN LA COMUNIDAD SANTA MARIA DE CONDOTO EN EL MUNICIPIO DE ALTO BAUDO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**.

Para constancia se firma en Quibdó, a los 20 días del mes de Junio de 2016.

YASSER ARAFAT MATURANA MOSQUERA
INTERVENTOR DE OBRA
Arquitecto Universidad Nacional de Colombia
CC. 71.790.775 de Medellín
MP. A05042004 de Ant.

RGM CONSULTORES S.A.S
Nit. 900972630-5

CERTIFICA

Que el estudiante de arquitectura WILDER DE ARCO RIVAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.028.031.438 de Quibdó - Chocó, prestó sus servicios como profesional independiente en el "Levantamiento Planímetro y Registro Fotográfico" de los predios educativos asignados en los municipios de Istmina, Sipí, San José del Palmar y Bagadó en el departamento de Chocó, trabajo desarrollado en el marco del proyecto "Censo de Infraestructura Educativa Regional", suscrito con la Cámara de Comercio de Barranquilla.

El trabajo desarrollado por el estudiante de arquitectura WILDER cumplió total y satisfactoriamente con los parámetros establecidos por la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2018.

Jonny Ramirez A

JONNY RAMIREZ ARIAS
Gerente

KR 7B No. 124-80
teléfonos 7560669 / 3135683632
Bogotá – Colombia
www.rgmconsultores.co

La empresa **Construcon Consultoría y Construcción S.A.S** identificada con NIT N°900.723.903-3, representada legalmente por **ISABEL CRISTINA OSSA VANEGAS** identificada con cédula de ciudadanía N°43.730.873 .

CERTIFICA QUE:

El arquitecto **Wilder Alonso De Arco Rivas** identificado con cédula de ciudadanía **N°1.028.031.438 y M.P N°A32322019-1028031438,** labora en esta empresa desde el 02 de septiembre de 2019 hasta el 28 de febrero 2021, se desempeñó en el cargo de residente interventor en el siguiente contrato.

Contrato: N°029 del 25 octubre del 2018.

Objeto: Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera A La Ejecución De Los Contratos De Obra Pública Números: 073 Del 26 De Julio Del 2018, 078 Del 01 De Agosto Del 2018, 080 Del 02 De Agosto De 2018, 086 Del 14 De Agosto Del 2018, 098 De Septiembre Del 2018, Celebrado Entre La Alcaldía Del Municipio De Carepa Antioquia Y Los Contratistas Globasystemas & Logistica S.A.S, Jose Miguel Cuellar Bobadilla, Consorcio Acueducto G Y C, Grupo Empresarial Silvapal S.A.S, Jose Miguel Cuellar Bobadilla".

Se firma en Medellín a los 01 de marzo del año 2021

Atentamente:

Isabel C. Ossa V.

ISABEL CRISTINA OSSA VANEGAS
Representante legal.

El ingeniero **JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA**, con CC 17.339.779 de Villavicencio y MP 2520263120 de Cundinamarca

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS,** identificado con la cedula de ciudadanía N°1.028.031.438, M.P **A32322019-1028031438,** labora en esta empresa desde el 01 de marzo de 2021, desempeñándose como diseñador en los distintos proyectos.

Dada en el Municipio de Apartado, Antioquia a los 26 días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA
CC 17.339.779
INGENIERO CIVIL

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO

Hacia la Acreditación Institucional

Medellín, febrero 08 de 2022

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR

Que en virtud del Contrato Interadministrativo número 4600091138. El (La) Señor (a) WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS con cédula 1028031438, subscribió un contrato por prestación de servicios (PS-3975) desde el 25 de noviembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021.

El valor mensual de los honorarios fue: ($3.800.000,00) (tres millones ochocientos mil pesos).

Objeto: Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600091138 de 2021, celebrado entre el Municipio de Medellín - Secretaria de Suministros y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Actividades: 1. Apoyar la programación de las visitas de inspección a los inmuebles asignados, con base en el inventario de bienes y en orden de CBML. 2. Apoyar la solicitud del transporte con la debida antelación para atender las visitas programadas o requeridas por solicitudes de la comunidad u otras dependencias de la administración. 3. Apoyar las visitas a los inmuebles propiedad o responsabilidad del Municipio asignados dentro de la programación, con el fin de observar y dejar constancia del estado físico del inmueble, las necesidades de mantenimiento preventivo y hacer la respectiva valoración de su prioridad, obtener los datos de los servicios públicos como contratos y suscriptor (cuando contengan comodatos por una parte del inmueble, determinar si se requiere la individualización de estos); quien ocupa el bien y si se trata de un tercero que tenga el documento vigente (contrato u otro), que le autorice su ocupación y el uso actual que se le está dando; para la preparación de cada visita debe tener en cuenta: informes anteriores de inspección y situaciones contractuales de tenencia del bien. 4. Elaborar el respectivo informe de inspección que corresponda, utilizando los formatos vigentes en Isolución, entregando una copia física firmada por el inspector que realizó la visita, en el archivo de la UABI y dejar una copia digital en el repositorio NAS, hipervínculada en la base de datos en que se lleva el control de visitas de inspección. 5. Apoyar la realización de la gestión de los hallazgos de estado físico o de tenencia, mediante comunicación radicada por Mercurio, ante el equipo de la Unidad, la dependencia o la entidad encargada del mantenimiento o que tenga a cargo la administración del inmueble; entregando copia impresa del oficio con que se realiza la gestión en el archivo de la unidad y otra digital en el repositorio de NAS, especificando el tipo de hallazgo y la valoración de prioridad correspondiente, con el respectivo hipervínculo en la base de control de reportes de hallazgos o de visitas en caso de que se use la misma. 6. Apoyar el seguimiento con indicadores mensuales del avance de las metas de inspección asignadas, confrontándolos con lo avanzado, con sus respectivas interpretaciones y acciones de mejora, ajustes o correcciones, para la consolidación con las de los demás inspectores, para su registro y seguimiento en el plan de trabajo de la Unidad. 7. Informar al encargado de los servicios públicos la información recolectada al respecto, con copia al equipo encargado de la actualización del inventario de los inmuebles para su registro y dejarla plasmada en campos de la base de control de visitas. 8. Mantener actualizadas las bases de datos de visitas de inspección a los inmuebles propiedad del Municipio,

así como lo relacionado en el plan de trabajo de la unidad. 9. Apoyar la actualización permanentemente el censo y hojas de vida de los locales y de los tenedores en los Centros Comerciales Populares, Cerros Tutelares, Plazas de Mercado Satélite, Central Mayorista y otros locales comerciales del Municipio , utilizando las planillas de seguimiento a la ocupación de los locales y registrando en las respectivas bases de datos ubicadas en NAS igualmente proyectando y tramitando para el envío los oficios que correspondan a anomalías encontradas para el equipo o dependencia encargado de darles solución.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el correo convenios2@pascualbravo.edu.co

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

KAROL JULIETH FORERO PAEZ
Directora de Extensión y Proyección Social

Medellín, agosto 03 de 2023

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR

Que en virtud del Contrato Interadministrativo número 4600091138. El (La) Señor (a) WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS con cédula 1028031438, subscribió un contrato por prestación de servicios (PS-1038) desde el 28 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.

El valor mensual de los honorarios fue: ($3.800.000,00) (tres millones ochocientos mil pesos).

Objeto: Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600091138 de 2021, celebrado entre el Municipio de Medellín - Secretaria de Bienes y Suministros y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Actividades: 1. Apoyar la programación de las visitas de inspección a los inmuebles asignados, con base en el inventario de bienes y en orden de CBML.
2. Apoyar la solicitud del transporte con la debida antelación para atender las visitas programadas o requeridas por solicitudes de la comunidad u otras dependencias de la administración.
3. Apoyar las visitas a los inmuebles propiedad o responsabilidad del Municipio asignados dentro de la programación, con el fin de observar y dejar constancia del estado físico del inmueble, las necesidades de mantenimiento preventivo y hacer la respectiva valoración de su prioridad, obtener los datos de los servicios públicos como contratos y suscriptor (cuando contengan comodatos por una parte del inmueble, determinar si se requiere la individualización de estos); quien ocupa el bien y si se trata de un tercero que tenga el documento vigente (contrato u otro), que le autorice su ocupación y el uso actual que se le está dando; para la preparación de cada visita debe tener en cuenta: informes anteriores de inspección y situaciones contractuales de tenencia del bien.
4. Elaborar el respectivo informe de inspección que corresponda, utilizando los formatos vigentes en Isolución, entregando una copia física firmada por el inspector que realizó la visita, en el archivo de la UABI y dejar una copia digital en el repositorio NAS, hipervínculada en la base de datos en que se lleva el control de visitas de inspección.
5. Apoyar la realización de la gestión de los hallazgos de estado físico o de tenencia, mediante comunicación radicada por Mercurio, ante el equipo de la Unidad, la dependencia o la entidad encargada del mantenimiento o que tenga a cargo la administración del inmueble; entregando copia impresa del oficio con que se realiza la gestión en el archivo de la unidad y otra digital en el repositorio de NAS, especificando el tipo de hallazgo y la valoración de prioridad correspondiente, con el respectivo hipervínculo en la base de control de reportes de hallazgos o de visitas en caso de que se use la misma.
6. Apoyar el seguimiento con indicadores mensuales del avance de las metas de inspección asignadas, confrontándolos con lo avanzado, con sus respectivas interpretaciones y acciones de mejora, ajustes o correcciones, para la consolidación con las de los demás inspectores, para su registro y seguimiento en el plan de trabajo de la Unidad.
7. Informar al encargado de los servicios públicos la información recolectada al respecto, con copia al equipo encargado de la actualización del inventario de los inmuebles para su registro y dejarla plasmada en campos de la base de control de visitas.
8. Mantener actualizadas las bases de datos de visitas de inspección a los inmuebles propiedad del Municipio,

así como lo relacionado en el plan de trabajo de la unidad.

9. Apoyar la actualización permanentemente el censo y hojas de vida de los locales y de los tenedores en los Centros Comerciales Populares, Cerros Tutelares, Plazas de Mercado Satélite, Central Mayorista y otros locales comerciales del Municipio , utilizando las planillas de seguimiento a la ocupación de los locales y registrando en las respectivas bases de datos ubicadas en NAS igualmente proyectando y tramitando para el envío los oficios que correspondan a anomalías encontradas para el equipo o dependencia encargado de darles solución.

10. DEBER DE CONFIDENCIALIDAD: El Municipio de Medellín es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla al Municipio de Medellín al terminar su vínculo contractual. El contratista se compromete a garantizar la reserva de la información técnica, económica, financiera y tributaria que se le suministre para el desarrollo del objeto contractual.

11. El contratista deberá garantizar la autenticidad y veracidad de la información suministrada.

12. El contratista se obliga a presentar mensualmente informe de productos entregados y actividades realizadas y de quedar pendientes para el siguiente mes, exponer la causa de su no atención

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el correo convenios2@pascualbravo.edu.co

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

KAROL JULIETH FORERO PAEZ
Directora de Extensión y Proyección Social

LA EMPRESA SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **Wilder Alonso De Arco Rivas**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.028.031.438 de Apartadó, Antioquia, laboró en esta empresa, bajo contrato de naturaleza civil por prestación de servicios, en el cargo de **RECONOCEDOR PREDIAL**, desde el día 29 de agosto del año 2024 hasta el 15 de septiembre del año 2024.

Durante la vigencia del contrato se destacó por su responsabilidad, honestidad y cumplimiento de las labores encomendadas.

Para constancia se firma, a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de abril del año 2025.

Cualquier Información adicional, puede ser solicitada en la siguiente Dirección Carrera 55 # 40 A 20 Of 1208, Medellín, Antioquia Teléfono 3104557827 - 3154032951

CONTRATANTE

ORLANDO MACHADO ATEHOTUA
C.C. No. 8.237.303
Representante Legal SICO SAS.

LA EMPRESA SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **Wilder Alonso De Arco Rivas**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.028.031.438 de Apartadó, Antioquia, laboró en esta empresa, bajo contrato de naturaleza civil por prestación de servicios, en el cargo de **JEFE DE COMISION**, desde el día 16 de septiembre del año 2024 hasta el 29 de noviembre del año 2024.

Durante la vigencia del contrato se destacó por su responsabilidad, honestidad y cumplimiento de las labores encomendadas.

Para constancia se firma, a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de abril del año 2025.

Cualquier Información adicional, puede ser solicitada en la siguiente Dirección Carrera 55 # 40 A 20 Of 1208, Medellín, Antioquia Teléfono 3104557827 - 3154032951

CONTRATANTE

ORLANDO MACHADO ATEHOTUA
C.C. No. 8.237.303
Representante Legal SICO SAS.

LA EMPRESA SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **Wilder Alonso De Arco Rivas**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.028.031.438 de Apartadó, Antioquia, labora en esta empresa, bajo contrato de naturaleza civil por prestación de servicios, en el cargo de **RECONOCEDOR PREDIAL**, desde el día 24 de febrero del año 2025 hasta la fecha.

Durante la vigencia del contrato se ha destacado por su responsabilidad, honestidad y cumplimiento de las labores encomendadas.

Para constancia se firma, a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de abril del año 2025.

Cualquier Información adicional, puede ser solicitada en la siguiente Dirección Carrera 55 # 40 A 20 Of 1208, Medellín, Antioquia Teléfono 3104557827 - 3154032951

CONTRATANTE

ORLANDO MACHADO ATEHOTUA
C.C. No. 8.237.303
Representante Legal SICO SAS.

El ingeniero **JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA**, con CC 17.339.779 de Villavicencio y MP 2520263120 de Cundinamarca

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS,** identificado con la cedula de ciudadanía N°1.028.031.438, M.P **A32322019-1028031438,** se desempeñó como Arquitecto Diseñador del proyecto **COLISEO DE COMBATE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ.**

Dada en el Municipio de Apartado, Antioquia a los 26 días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA
CC 17.339.779
INGENIERO CIVIL

Grupo Empresarial s.a.s.
NIT: 900717079-4

CERTIFICA QUE:

El Arquitecto Wilder Alonso De Arco Rivas identificado con cédula de ciudadanía N°1.028.031.438 y M.P N°A32322019-1028031438, se desempeñó en el cargo de Arquitecto diseñador en la realización de la consultoría, estudios y diseños del "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO DEPORTIVOCANCHA FÚTBOL 11, GRADERIAS, CAMERINOS Y BATERIA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES".

Se firma en (Cartagena) a los 01 de marzo del año 2021

Atentamente,

German Darío Sierra Guzmán
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL DICON S.A.S
NIT 900.717.079-4
Cel: 315-5851474

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

ANEXO

CARTA DE COMPROMISO

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó
Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

Estimados señores:

WILDER ALONSO DE ARCO RIVAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1028.031.438, por medio del presente escrito manifiesto mi total compromiso para desempeñarme como ARQUITECTO DISEÑADOR, como parte del equipo de la propuesta presentada por CONSPRINGE S.A.S con NIT 901.152.263-0. En consecuencia, en caso de adjudicación a dicho proponente, me comprometo desde ahora a desarrollar tal actividad de conformidad con las condiciones señaladas en la invitación.

Atentamente,

Wilder Alonso De Arco Rivas
C.C. No. 1028.031.438
Arquitecto A32322019-1028031438

Lizeth Castro Yepes

Celular: 3102962419
E-mail: lizeth27642@hotmail.com
Fecha de nacimiento: 10/07/1990
Dirección: Calle 30 sur #48-170 Las vegas Envigado



CURRÍCULUM

RESUMEN DE HABILIDADES

- *Diseño hidrosanitario*
- *Interventoría de obras*

INFORMACIÓN ACADÉMICA

- *Ingeniera Sanitaria, Universidad de Antioquia. UdeA. 2011-2017*

INFORMACIÓN PROFESIONAL

INGEPRISMA (*2019 al presente)*

- *Diseñadora hidrosanitaria*

 Más de 6 años realizando diseños de redes de acueducto y alcantarillado, redes hidrosanitarias de casas y edificios, diseño de PTAR y PTAP para diferentes proyectos. Destacan los siguientes:

 - *Diseño de redes de acueducto y alcantarillado del proyecto Rio de Guaduas, localizado en el municipio de Chigorodó, Antioquia.*
 - *Diseño de redes de acueducto y alcantarillado del proyecto Montesol, localizado en el municipio de Carepa, Antioquia.*
 - *Diseño hidráulico de la PTAR del corregimiento Alto Sabanas, del municipio de Sonsón, Antioquia.*
 - *Diseño hidráulico de la PTAR de proyecto privado localizado en el corregimiento de Zungo Carretera, municipio de Apartadó, Antioquia.*

- *Experiencia en interventoría de obras hidráulicas: Destaca la interventoría realizada a la obra de mantenimiento de sistemas de drenaje de la urbanización Multifamiliares La Posada, en el municipio de Itagüí, Antioquia.*

IDIOMAS

- *Español - Nativo*
- *Inglés - Fluente*

HABILIDADES COMPUTACIONALES

- *EPANET*
- *EPASWMM*

y en su nombre la

Institución Educativa La Paz

Antes Liceo Departamental Integrado La Paz
Envigado - Antioquia

Aprobado según resolución No. 003943 de Noviembre 22 de 1989
Resolución de fusión Departamental No. 15413 de Noviembre 8 de 2002
Autorizado Resolución Departamental No. 17144 del 09 de Diciembre de 2002

Confiere a:

Lizeth Castro Yepes

Identificado con C.C Número 1.037.605.449 de Envigado

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes,
de acuerdo con la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, y el Decreto 0230
del 11 de febrero de 2002

Registrdo para efectos legales de conformidad con el
Decreto Nacional No. 921 de mayo 5 de 1994, en el Libro
de Actas de Graduación No. 002

Acta General No. 05 Folio No. 058 No. De Orden 028

Dado en Envigado el 4 de Diciembre del año 2008

Rector(a)

Secretario (a)

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

LIZETH CASTRO YEPES

Identificada con cédula de ciudadanía 1037605449

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

INGENIERA SANITARIA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 09 DE MARZO DE 2017

Libro 85 Folio 5-60 del 09 de marzo de 2017

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

92214

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

ACTA DE GRADUACION 110346

Libro 85 Folio 5-60 del 09 de marzo de 2017

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍA

APROBACION DEL PROGRAMA: Consejo Superior 1 del 02 de febrero de 1968

PROGRAMA: INGENIERÍA SANITARIA

El 09 de marzo de 2017 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el proposito de conferir el titulo de :

INGENIERA SANITARIA

A

LIZETH CASTRO YEPES

Identificada con cedula de ciudadania 1037605449

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) Señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellin, República de Colombia.

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

87276

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DE GRADO

LIBRO: 85 FOLIO: 5-60
A NOMBRE DE: Lizeth Castro Yepes
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Cédula de ciudadanía 1037605449
TÍTULO: INGENIERA SANITARIA
ACTA DE GRADUACIÓN: 110346 del 09 de marzo de 2017
LUGAR: Medellín
FECHA REGISTRO: 09 de marzo de 2017

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

Magda S.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 50 20 • **Fax:** 219 50 38 • **Apartado:** 1226
secretariogeneral@udea.edu.co • http://www.udea.edu.co • Medellín, Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
05237-366508 ANT
Fecha de Expedición: **25/08/2017**

Nombre:
LIZETH
CASTRO YEPES

Identificación:
C.C. 1037605449

Profesión:
INGENIERA SANITARIA

Institución:
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Medellín, 26 de mayo de 2025

Señores

A quién pueda interesar

A solicitud del interesado nos permitimos informar

La señora LIZETH CASTRO YEPES, identificada con CC 1.037.605.449 está vinculada a la empresa INGEPRISMA S.A.S con NIT 901249583-0, desde junio de 2019, desempeñando labores de diseñadora hidrosanitaria.

Ha participado en diversos proyectos, entre las que destacan:

1. Placa polideportiva El Tres, municipio de Turbo. Área cubierta 979 m2
2. Plaza del pescado, municipio de Turbo. Área cubierta 1345 m2
3. Diseño de redes de acueducto y alcantarillado del proyecto Rio de Guaduas, localizado en el municipio de Chigorodó, Antioquia.
4. Diseño de redes de acueducto y alcantarillado del proyecto Montesol, localizado en el municipio de Carepa, Antioquia.
5. Diseño hidráulico de la PTAR del corregimiento Alto Sabanas, del municipio de Sonsón, Antioquia.
6. Diseño hidráulico de la PTAR de proyecto privado localizado en el corregimiento de Zungo Carretera, municipio de Apartadó, Antioquia.

Cordialmente,



David Esteban Pineda Ruiz
CC. 1.128.416.091
Cel: 3126437985
Departamento administrativo de Ingeprisma SAS

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

ANEXO

CARTA DE COMPROMISO

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó
Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

Estimados señores:

LIZETH CASTRO YEPES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.037.605.449, por medio del presente escrito manifiesto mi total compromiso para desempeñarme como PROFESIONAL EN HIDRAULICA Y SANITARIA, como parte del equipo de la propuesta presentada por CONSPRINGE S.A.S con NIT 901.152.263-0. En consecuencia, en caso de adjudicación a dicho proponente, me comprometo desde ahora a desarrollar tal actividad de conformidad con las condiciones señaladas en la invitación.

Atentamente,

Lizeth Castro Yepes
C.C. No. 1.037.605.449
Ingeniera Sanitaria 05237-366508 ANT

Juan Sebastián Monsalve Giraldo

CURRÍCULUM

Celular: 3147215819
E-mail: gerencia@ingeprisma.com.co
Fecha de nacimiento: 12/05/1989
Dirección Ingeprisma: Av. 80 #44-67, La América, Medellín, Antioquia

RESUMEN DE HABILIDADES

- *Diseño estructural*
- *Estudios geotécnicos*
- *Diseños hidrosanitarios*

INFORMACIÓN ACADÉMICA

- *Doctor en ciencias (D.Sc.), en ingeniería civil. Área de investigación: Fatiga y respuesta extrema más probable de estructuras sometidas a cargas dinámicas aleatorias. Universidad Federal de Rio de Janeiro/ UFRJ. 2014-2018*
- *Magister en ciencias (M.Sc.), en ingeniería civil. Área de investigación: Fatiga de estructuras sometidas a cargas dinámicas aleatorias. Universidad Federal de Rio de Janeiro/ UFRJ. 2012-2014*
- *Especialista en ingeniería geotecnia, Universidad Nacional de Colombia. UNAL. 2025*
- *Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Colombia. UNAL. 2006-2011*
- *Ingeniero Sanitario, Universidad de Antioquia. UdeA. 2006-2014*

INFORMACIÓN PROFESIONAL

INGEPRISMA (*2019 al presente)*

- *Gerente y director de proyectos de ingeniería*
 http://www.ingeprisma.com.co/

 Contamos con 6 años de experiencia en más de 1500 proyectos de consultoría distribuidos de la siguiente manera:

 Más de 974 estudios geotécnicos
 Más de 543 diseños estructurales
 Más de 175 diseños hidrosanitarios

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

-Profesor de cátedra del curso "cimentaciones" – Primer período académico de 2020.
-Profesor de cátedra del curso "estructuras de hormigón" – Primer período académico de 2020.
-Profesor de cátedra del curso "estructuras de hormigón" – Primer período académico de 2021.

LACEO – Laboratorio de Análisis y Confiabilidad de Estructuras Offshore *– Diciembre 2013 al 2018*

- *Ingeniero estructural*

 - Análisis dinámico de risers metálicos y flexibles SCR y SLWR para plataformas tipo FPSO y Semi-sumergibles (chequeo de requerimientos siguiendo las normas DNV y API, análisis de fatiga estocástica y determinística, análisis de cargas extremas y análisis de interferencia)
 -Investigación de nuevas tecnologías y métodos de análisis de estructuras offshore.
 -Estudio de respuesta extrema y fatiga en turbinas eólicas.

TRIÁNGULO INGENIERÍA *- Noviembre 2011 a Febrero 2012 Medellín Colombia*

- *Practicante de ingeniería civil*

 -Análisis y diseño estructural de edificios en concreto reforzado, estructura metálica y mampostería estructural.

IDIOMAS

- *Español - Nativo*
- *Portugués- Fluente*
- *Inglés - Fluente*

HABILIDADES COMPUTACIONALES

- *Programas para análisis de risers y mooring lines: Anflex;*
- *Programas para análisis estructural: SAP2000, ETABS, SAFE, CYPECAD, DCCAD;*
- *Programa para diseño hidrosanitario: EPANET, EPASWMM, HEC-RAS;*
- *Programa para análisis y diseño geotécnico: NovoSPT, GeoStru, Geo 5;*
- *Programa de dibujo: AutoCAD;*
- *Programación: Mathcad.*
- *Office, Internet.*

INVESTIGACIÓN

- *Exmiembro del Laboratorio de Análisis y Confiabilidad de Estructuras Offshore, del departamento de ingeniería civil —COPPE/universidad Federal de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.*

PUBLICACIONES

J.S. Monsalve-Giraldo, P.M. Videiro, F.J. Mendes de Sousa, C.M.P. Machado dos Santos and L.V.S. Sagrilo. Parametric interpolation method for probabilistic fatigue analysis of steel risers. Applied Ocean Research – ELSEVIER. 2019

P.M. Videiro, J.S. Monsalve-Giraldo, F.J. Mendes de Sousa, C.M.P. Machado dos Santos and L.V.S. Sagrilo. Long-term analysis using a scatter diagram key region to evaluate the extreme response of steel risers. Marine Structures – ELSEVIER. Volume 64, Pages 322-340. 2018

J.S. Monsalve-Giraldo, J.P.R.Cortina, F.J. Mendes de Sousa, P.M. Videiro and L.V.S. Sagrilo. Hybrid Parabolic Interpolation – Artificial Neural Network Method (HPI-ANNM) for long-term extreme response estimation of steel risers. Applied Ocean Research – ELSEVIER. Volume 76, Pages 221-234. 2018

J.S.Monsalve-Giraldo, O. Giraldo-Londoño, G.J. Colorado-Urrea, C.M.S. Dantas and J.D. Aristizabal-Ochoa. Second-order analysis of an imperfect corroded tubular member on a two-parameter elastic foundation. Engineering Structures – ELSEVIER. Volume 137, Pages 223-235. 2017

J.S. Monsalve-Giraldo, C.M.S. Dantas and L.V.S. Sagrilo. Probabilistic fatigue analysis of marine structures using the univariate dimension-reduction method. Marine Structures – ELSEVIER. Volume 50, Pages 189-204. 2016

O. Giraldo-Londoño, J.S. Monsalve-Giraldo and J.D. Aristizabal-Ochoa. Large-deflection and postbuckling of beam-columns with non-linear semi-rigid connections including shear and axial effects. Journal of Non-Linear Mechanics – ELSEVIER. Volume 77, Pages 85-95. 2015.

J.S. Monsalve-Giraldo, C.M.S. Dantas and L.V.S. Sagrilo. Efficient probabilistic fatigue analysis of a riser suspended and moored by chains. ASME 2015 34th International Conference on Ocean, Offshore and Arctic Engineering, 2015, St. John's, Newfoundland, Canada.

J.S. Monsalve-Giraldo, C.M.S. Dantas and L.V.S. Sagrilo. Metodologias Eficientes para Análise de Fadiga Probabilística de Estruturas Marítimas. 34o Iberian Latin - American Congress on Computational Methods in Engineering, 2013, Pirenópolis/GO, Brasil.

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1128278613

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

INGENIERO SANITARIO

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 05 DE DICIEMBRE DE 2014

Libro 79 Folio 180-2154 del 05 de diciembre de 2014

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL

CARLOS ALBERTO PALACIO TOBÓN
DECANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Juan Sebastián Monsalve Giraldo
C.C. 1.128.278.613 de Medellín

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Medellín, a los 21 días del mes de febrero de 2012

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 2936 del Folio No. 11 del Libro de Registro de Diplomas No. 3
DE LA SEDE DE Medellín FACULTAD DE Minas

0121084

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO

O Reitor da UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO, no uso de suas atribuições e tendo em vista a conclusão do Curso de Mestrado em ***Engenharia Civil****, em 27/06/2014, confere o título de* ***Mestre em Ciências, em Engenharia Civil****, Área de Concentração:* ***Petróleo e Gás*** *a*

Juan Sebastián Monsalve Giraldo

nascido em 12 de maio de 1989, natural da Colômbia, passaporte nº AN454024 - Colômbia e outorga-lhe o presente Diploma, a fim de que possa gozar de todos os direitos e prerrogativas legais.

Rio de Janeiro, 08 de setembro de 2014.

Diretor

Juan Sebastián Monsalve Giraldo

Diplomado

Reitor

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
Pró-Reitoria de Graduação - PR1
Divisão de Diplomas - PR1

Diploma registrado sob o nº. 75632, processo 23079.037355/2014-50, em 08/10/2014.
Por delegação de competência do Ministério da Educação, com base na Lei 9394, art. 48, § 1º, de 20 de dezembro de 1996.

FUNCIONÁRIO RESPONSÁVEL
Marcos Pereira Guimarães
Chefe da SERDD/PR-1
Siape: 0360465/UFRJ

Visto:
Dayse de Amorim Marques - SIAPE 1125075
Diretora da Divisão de Diplomas/PR1/UFRJ

10º Ofício de Notas. Avenida Nilo Peçanha, nº 26, Centro-RJ

Débora Foguel
Pró-Reitora de Pós-Graduação e Pesquisa
UFRJ/Siape 1125211

Prof. Fernando Alves Rochinha
Diretor de Assuntos Acadêmicos
COPPE/UFRJ
Registro UFRJ - 1245955
Matrícula SIAPE - 2124577

SÉRIE A Nº 026515

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO

O Reitor da UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO, no uso de suas atribuições e tendo em vista a conclusão do Curso de Doutorado em **Engenharia Civil**, *em 11/12/2018, confere o título de* **Doutor em Ciências, em Engenharia Civil** *a*

Juan Sebastián Monsalve Giraldo

nascido em 12 de maio de 1989, natural da Colômbia, passaporte nº AN454024 e outorga-lhe o presente Diploma, a fim de que possa gozar de todos os direitos e prerrogativas legais.

Rio de Janeiro, 26 de fevereiro de 2019.

DIRETOR

DIPLOMADO

REITOR

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Juan Sebastian Monsalve Giraldo

C.C. 1.128.278.613 de Medellín

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería - Geotecnia

En la ciudad de Medellín, a los 4 días del mes de junio de 2025

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 6145, Folio 10 del Libro de Diplomas No. 5
de la Facultad de Minas, Sede Medellín

77715

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

019024 12 DIC 2018

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 14705 del 21 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO:

Que JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.278.613, presentó para su convalidación el título de MESTRE EM CIÊNCIAS, EM ENGENHARIA CIVIL, otorgado el 8 de septiembre de 2014, por UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO, BRASIL, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0005560.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11°; numeral 1° de la resolución 20797 del 9 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Acreditación o Reconocimiento de Calidad. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: "Este criterio es aplicable cuando el título sometido a convalidación corresponde a un programa acreditado o es expedido por una institución acreditada por parte de una entidad gubernamental u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen del título. Así mismo, este criterio se aplica para los títulos otorgados por programas o instituciones que cuentan con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental en el país de origen del título y que sean analizados por el Ministerio de Educación Nacional. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación de la institución o del programa académico, o del reconocimiento".

Que el 14 de noviembre de 2018 se consultó la página web de la Coordinación de Mejoramiento de Personal de Nivel Superior (CAPES), instancia facultada por la Ley 8.405 de 1992 y el Decreto 8.977 de 2017, vinculada al Ministerio de Educación de Brasil, encargada de la evaluación de programas de posgrado en la modalidad presencial y a distancia y se pudo establecer que el programa de Maestría en ingeniería civil ofertado por la Universidade Federal do Rio de Janeiro , Brasil, se encuentra acreditado desde el 01 de enero de 1967 con resolución de renovación de 27 de julio de 2017.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MESTRE EM CIÊNCIAS, EM ENGENHARIA CIVIL, otorgado el 8 de septiembre de 2014, por UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO, BRASIL a JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.278.613, como MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL.

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MAYTE BELTRÁN VENTERO

Proyectó: ALEHERNANDEZ - 14 de noviembre de 2018
Revisó: GSIERRAL - Profesional
Revisó: EARIAS - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.
05237-295353 ANT
INGENIERO SANITARIO

DE FECHA 30/01/2015
JUAN SEBASTIAN
MONSALVE GIRALDO
C.C. 1128278613
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.128.278.613

MONSALVE GIRALDO
APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN
NOMBRES

Juan Sebastián Monsalve G
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
05202233052ANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/08/2012
JUAN SEBASTIAN
MONSALVE GIRALDO
C.C. 1128278613
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Medellín, 26 de mayo de 2025

Señores

A quién pueda interesar

A solicitud del interesado nos permitimos informar

El señor JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO, identificado con CC 1.128.278.613 está vinculado a la empresa INGEPRISMA S.A.S con NIT 901249583-0, desde enero de 2019, en calidad de representante legal y único accionista constituyente, desempeñando además labores gerenciales y actividades de consultoría técnica para el sector de infraestructura.

Ha participado en diversos proyectos de obras ambientales como diseñador estructural y director de consultoria entre las que destacan:

1. EBAR para el sistema de alcantarillado del corregimiento de Nueva Colonia en el municipio de Turbo, Antioquia.
2. Diseño estructural de tres PTAR localizadas en el municipio de La Ceja, Antioquia.: San Judas, Toledo y Sol Rojo.
3. Diseño estructural de PTAR, PTAP y bocatoma para proyecto privado en el municipio de Mutatá, Antioquia.
4. Diseño estructural PTAR para el hospital de Uramita, Antioquia.
5. Diseño estructural de la PTAR del corregimiento Alto Sabanas, del municipio de Sonsón, Antioquia.

Ha participado en diversos proyectos de diseño y dirección de consultoría de acueducto y alcantarillado, entre las que destacan:

1. Diseño de acueducto y alcantarillado del proyecto El Tesoro, municipio de Carepa.

2. Diseño de acueducto y alcantarillado de urbanización Villa Esperanza, municipio de Carepa.

3. Diseño de acueducto y alcantarillado de urbanización Reservas de Abibe, municipio de Apartadó.

4. Diseño de acueducto y alcantarillado de urbanización John Garcia, municipio de Apartadó.

Cordialmente,



David Esteban Pineda Ruiz
CC. 1.128.416.091
Cel: 3126437985
Departamento administrativo de Ingeprisma SAS

Certificación Laboral Contrato de Trabajo por Prestación de Servicios de Consultoría

EL SUSCRITO LUIS ERNESTO MONSALVE GALEANO, GERENTE DE LA EMPRESA POZOS Y CONSTRUCCIONES DEL DARIEN LTDA

NIT: 811.003.202-7

CERTIFICA:

Que el señor JUAN SEBASTIAN MONSALVE GIRALDO, ingeniero civil identificado con cédula de ciudadanía No.1.128.278.613 y MP 05202233052 ANT, está vinculado a POZOS Y CONSTRUCCIONES DEL DARIEN LTDA desde el 01/03/2012, bajo un contrato de trabajo por prestación de servicios, desempeñando las siguientes funciones:

Elaboración de diseños estructurales de estructuras de concreto, acero y mampostería.
Elaboración de estudios de patología y vulnerabilidad sísmica.
Elaboración de estudios de suelos.
Geotecnia vial
Estabilidad de taludes
Conceptos geotécnicos.
Ensayos de laboratorio de suelos y concretos
Interventoría y residencia de obras
Diseño de redes de acueducto y alcantarillado
Diseño de redes hidrosanitarias

APARTADÓ - 25/01/2025

FIRMA



LUIS ERNESTO MONSALVE GALEANO

DIRECCIÓN: CALLE 103-Nº 99ª 25, BARRIO CHINITA-APARTADÓ
EMAIL: pozosdeldarien@hotmail.com
TELÉFONO: 8281707-3104699884(85)

Medellín, 26 de mayo de 2025

Señores

A quién pueda interesar

A solicitud del interesado nos permitimos informar

El señor JUAN SEBASTIÁN MONSALVE GIRALDO, identificado con CC 1.128.278.613 está vinculado a la empresa INGEPRISMA S.A.S con NIT 901249583-0, desde enero de 2015 hasta el presente (10 años) elaborando estudios de suelos, análisis geotécnico y estabilidad de taludes.

Ha participado en diversos proyectos como diseñador geotécnico, entre las que destacan:

1. Placa polideportíva El Tres, municipio de Turbo. Área cubierta 979 m^2
2. Plaza del pescado, municipio de Turbo. Área cubierta 1345 m^2
3. Centro de alto rendimiento del municipio de Apartadó. Área cubierta 4476.6 m^2
4. Estudio geotécnico para evaluación de la vulnerabilidad sísmica del hospital San Juan de Dios, Cocorná.
4. Estudio geotécnico para evaluación de la vulnerabilidad sísmica del hospital San Juan de Dios, El Santuario.

Cordialmente,

David Esteban Pineda Ruiz
CC. 1.128.416.091
Cel: 3126437985
Departamento administrativo de Ingeprisma SAS

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

ANEXO

CARTA DE COMPROMISO

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó
Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

Estimados señores:

JUAN SEBASTIAN MONSALVE, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.128.278.613, por medio del presente escrito manifiesto mi total compromiso para desempeñarme como PROFESIONAL EN GEOTECNIA, como parte del equipo de la propuesta presentada por CONSPRINGE S.A.S con NIT 901.152.263-0. En consecuencia, en caso de adjudicación a dicho proponente, me comprometo desde ahora a desarrollar tal actividad de conformidad con las condiciones señaladas en la invitación.

Atentamente,

Juan Sebastián Monsalve
C.C. No. 1.128.278.613
Ingeniero Civil 05202233052ANT
Ingeniero Sanitario 05237295353ANT
Esp. Ingeniería Geotecnia

HOJA DE VIDA



Perfil profesional:

Soy un profesional de con amplia experiencia en diseño estructural, supervisión de obras civiles y ejecución de obras de construcción con excelentes bases matemáticas para la resolución de problemas prácticos , experiencia que espero sea utilizada en la solución de problemas durante el proceso constructivo y de diseño de proyectos de cualquier tipo, cuidando siempre aspectos como las seguridad, la funcionalidad, la economía y la estética de los proyectos que sean confiados a mi como ingeniero civil especialista en estructuras al servicio de la sociedad.

Datos personales.

Nombres y apellidos: Wilson Leandro Restrepo Jiménez

Identificación: C.C.1037524293 de Carolina Del Príncipe.

Fecha de nacimiento: Medellín, 16 de noviembre de 1988

Estado civil: Soltero

Domicilio: Carolina Del Príncipe (Cra 52 # 49-20)

Teléfono: 4180783

Celular: 3104204270

Email: restrepoingenieria1@gmail.com

Hoja de vida: Wilson Leandro Restrepo Jiménez

Estudios.

Secundarias: **Bachiller.**
Colegio Presbítero Julio Tamayo.
Carolina Del príncipe.

Profesionales: **Pregrado:**
Ingeniería civil
Universidad nacional de Colombia (Sede Medellín)

Postgrado:
Especialización en estructuras
Universidad nacional de Colombia (Sede Medellín).

Conocimientos Informáticos:

Manejo básico de:

AutoCAD

SAP 2000

ETABS

SAFE

Microsoft Project

Office: Word, Power Point, Exel.

Cursos formativos.

- Diplomada de interventoría y contratación estatal (Sotecc)
- Curso de contratación estatal y aprenda a licitar (Sotecc)
- Curso de análisis y diseño estructural basado en ETABS 2013.
- Curso de análisis y diseño de edificios de concreto. ETABS, SAP2000 Y SAFE.
- VI Congreso nacional de ingeniería sísmica.
- Curso virtual autocad 2D (SENA).
- Curso virtual de Microsoft Project (SENA).

Experiencia laboral

Empresa: R-M-R Conscivil s.a.s
Cargo: Auxiliar de ingeniería (Diseño estructural).
Tiempo: un año y nueve meses.
Teléfono: 5134460.

Empresa: R/L Aplinco G&M s.a.s
Cargo: Residente de obra de pavimentación.
Tiempo: Cuatro meses.
Teléfono: 3103740221.

Empresa: Triangulo ingenierías s.a.s .
Cargo: Ingeniero diseñador (Diseño estructural).
Tiempo: Dos años como empleado vinculado actualmente laboro como diseñador estructural por contrato de prestación de servicios.
Teléfono: 4446020.

Trabajo como independiente desde el mes de mayo del 2014 y actualmente gerencio mi firma Restrepo Ingeniería s.a.s la cual se desarrolla en campos de diseños estructurales, interventoría de estudios técnicos, interventoría de obras y construcción de obras civiles.

Empresa: Restrepo Ingeniería s.a.s .
Cargo: Gerente-Director técnico-Diseñador estructural (Trabajo actual).
Tiempo: Siete años
Teléfono: 3104204270.

Algunos proyectos Ejecutados

1.0 Diseño estructural del parque educativo del municipio de San Francisco:

Diseño estructural con la firma Triangulo Ingeniería del parque educativo del municipio de san francisco, edificación conformada por sistema de resistencia sísmico de pórticos de concreto resistente a momento y un sistema de fundación en pilas de concreto reforzada.

Área diseñada= 1468 m2

Contratante: Triangulo Ingeniería s.a.s

2.0 Diseño estructural del parque educativo del municipio de Concordia:

Diseño estructural con la firma Triangulo Ingeniería del parque educativo del municipio de concordia, edificación conformada por sistema de resistencia sísmico de pórticos de concreto resistentes a momento y un sistema de fundación en pilas de concreto reforzado, cubierta liviana en estructura metálica tipo cercha, un sistema de muros de contención en muros en voladizo superficiales y muros cortina.

Área: 915 m2

Contratante: Triangulo Ingeniería s.a.s

3.0 Diseño estructural del parque educativo del municipio de Guatape

Diseño estructural con la firma Triangulo Ingeniería del parque educativo del municipio de Guatape, edificación conformada por sistema de resistencia sísmico combinado en altura con un sistema de pórticos en la parte inferior de la edificación y un sistema de muros de mampostería en concreto en su parte superior, sus fundaciones se diseñaron como pilas cortas de concreto se doto de una cubierta en estructura metálica liviana.

Área: 539 m2

Contratante: Triangulo Ingeniería s.a.s

4.0 Participación como director técnico en la empresa triangulo ingeniería durante el diseño estructural de los siguientes parques educativos de Antioquia.

- Parque educativo Betania.
- Parque educativo Cáceres.
- Parque educativo Guarne.
- Parque educativo Hispania.
- Parque educativo Maceo.
- Parque educativo San carlós.
- Parque educativo San Luis.
- Pasque educativo Santuario
- Parque educativo Venecia.
- Parque educativo Yondo.

Contratante: Triangulo Ingeniería s.a.s

5.0 Vulnerabilidad sísmica del hospital mental de Bello:

Descripción: edificación existente con un sistema estructural de pórticos resistentes a momentos donde se evaluó la vulnerabilidad ante un evento sísmico de su estructura principal de resistencia sísmica y elementos no estructurales.

Área: 11600m2
Contratante: Triangulo Ingeniería s.a.s

6.0 Bodegas gaseosas lux (postobon):

Descripción: Diseño estructural con la firma triangulo ingeniería de 5 bodegas ubicadas en la ciudad de Bogotá, conformada por estructura metálica en celosía y fundación conformadas por zapatas de concreto.

Área: 7848.
Contratante: Triangulo Ingeniería s.a.s

7.0 Graderías cancha de futbol municipio de Santa Rosa:

Descripción: Diseño estructural de las nuevas graderías a construir en el municipio de santa rosa de Osos (Ant), estructura con un sistema de resistencia sísmico conformado por pórticos resistentes a momento y una cubierta de estructura metálica en celosía, su sistema de fundación se diseñó con pilas cortas de concreto.

Área: 270m2

Contratante: Triangulo Ingeniería s.a.s

8.0 Diseño estructural del nuevo hospital del municipio de bagre.

Descripción: Diseño estructural con la firma triangulo ingeniería de la nueva sede del hospital del municipio del bagre Antioquia conformado por un sistema de resistencias sísmico combinado de muros y columnas de concreto, su fundación se calculó con pilas de concreto reforzado.

Área Diseñada: 4000m2

Contratante: Triangulo Ingeniería s.a.s

9.0 interventoría técnica en el proceso de diseño estructural de la nueva sede del canal Tele Medellín.

Contratante: Triangulo Ingeniería s.a.s

10.0 Residencia de obra en proyecto de pavimentación y recuperación de vías urbanas en el municipio de Carolina Del Príncipe.

Tiempo de ejecución: 4 meses.
Total concreto vaciado: 330m3.

11.0 Diseño estructural Edificio la América.

Diseño estructural de una edificación de 8 niveles ubicado en municipio de Medellín, barrio la América, conformado por un sistema estructural de pórticos de concreto resistentes a momento, esta edificación tendrá un uso residencial durante su vida útil.

Área: 1984m2
Contratante: Triangulo ingeniería s.a.s

12.0 Diseño estructural Beneficiad ero de café.

Diseño estructural de una planta de procesamiento de café, ubicada en el municipio de Ebejico Antioquia, conformado por 3 bloques para actividades propias del procesamiento del café, un bloque para uso de vivienda y un muro de contención de una longitud igual a 23m.

Dos de los Bloques de del Beneficiadora tienen como sistema principal de resistencia sísmico pórticos de concreto reforzado y dos de los bloques se diseñaron en mampostería reforzada.

Área Total: 650m2.
Contratante: Aplinco G&M s.a.s

13.0 Diseño estructura centro de salud Guaico y Pantanillo.

Diseño estructural de los elementos estructurales y no estructurales de las edificaciones pertenecientes a los dentro de salud de Guaico Y Pantanillo, ubicados en el municipio de Abejorral-Antioquia, la conformación estructural de estas edificaciones es de pórticos de concreto y acero resistentes a momentos.

Área Total: 1200m2
Contratante: Triangulo ingeniería s.a.s

14.0 Diseño estructural edificaciones residenciales y estructuras de contención del proyecto de vivienda en el municipio de Caracolí Antioquia.

Diseño estructural de los elementos estructurales y no estructurales de varias estructuras de vivienda en municipio de Caracoli Antioquia, el sistema principal de resistencias sísmica es de muros de mampostería parcialmente reforzada y las estructuras de contención de concreto con muros de pata cimentados superficialmente.

Área total: 3800m2.
Contratante: Triangulo ingeniería s.a.s

15.0 Diseño estructural edificaciones residenciales de un proyecto de vivienda en el municipio de Sonson-Antioquia.

Diseño estructural de elementos estructurales y no estructurales de 4 edificaciones de cinco niveles y un área de 3600m2 pertenecientes al proyecto de vivienda en el municipio de Sonson- Antioquia.
La conformación estructural de estas edificaciones es en fundación de losa y vigas de fundación, en su estructura principal de mampostería parciamente reforzada y una estructura de cubierta en perfileria metálica.

Área total: 3600m2.
Contratante: Triangulo ingeniería s.a.s

16.0 Diseño estructural de 30 estaciones de servicio de combustibles pertenecientes a la empresa Terpel.

Diseño estructural de elementos estructurales y no estructurales de 16 estaciones de servicio de combustibles pertenecientes a la empresa Terpel con un área tota diseñada de 5200m2.
El diseño de estas estaciones incluye tiendas, canopys de varias islas, edificio de oficinas, cuartos de compresores y cuartos de plantas eléctricas.

Área total: 5200 m2.
Contratante: Triangulo ingeniería s.a.s

17.0 Interventoría del diseño estructural del nuevo hospital mental de Bello.

Interventoría de los diseños estructurales de las futuras instalaciones del hospital mental de Bello, estructuras conformadas por un sistema principal de resistencia sísmica de pórticos resistentes a momentos.

Área: 12400m2
Contratante: Triangulo ingeniería s.a.s

18.0 Ejecución del contrato de obra pública del contrato de obra pública 035 del 2015 cuyo objeto es: '' SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE TRES (03) VIVIENDAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE''.

Fecha de inicio: 05-Mayo-2014.
Fecha de terminación: 12-Julio-2014.
Valor del contrato: $18,153,702.
Contratante: Municipio de Carolina Del Príncipe.

19.0 Ejecución del contrato de obra pública del contrato de obra pública 118 del 2015 cuyo objeto es: '' CONSTRUCCIÓN DE UN DISIPADOR DE ENERGÍA EN EL K1+500. EN EL ANILLO VIAL LA GRANJA - LA VEGA MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE - ANTIOQUIA''.

Fecha de inicio: 11-Diciembre-2014.
Fecha de terminación: 23-Enero-2015.
Valor del contrato: $13,990,000.
Contratante: Municipio de Carolina Del Príncipe.

20.0 Interventoría de los diseños técnicos del nuevo centro de integración ciudadana del municipio de Carolina del Príncipe.

Fecha de inicio: 03-Febrero-2015
Fecha de terminación: 07-Marzo-2015
Valor del contrato: $2,640,000
Contratante: Madena.

21.0 Interventoría técnica y administrativa del contrato de obra pública 003 del 2015, cuyo objeto es el mejorar el parque principal del municipio de Carolina del príncipe.

Fecha de inicio: 07-abril-2015
Fecha de terminación: 07-agosto-2015
Valor del contrato: $41,250,000
Contratante: Madena.

22.0 Interventoría técnica y administrativa del contrato de obra pública 005 del 2015 cuyo objeto es: Mantenimiento y adecuación del coliseo y la cancha de futbol del municipio de Carolina Del Príncipe.

Fecha de inicio: 15-junio-2015
Fecha de terminación: 15-Septiembre-2015
Valor del contrato: $7,500,000
Contratante: Madena.

23.0 Ejecución del contrato de obra pública 008-2015 cuyo objeto es: ‘’MEJORAR 13 VIVIENDAS UBICADAS EN LA VEREDA LA HERRADURA, LA CAMELIA Y LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE’’

Fecha de inicio: 22-Octubre-2015
Fecha de terminación: 17-Diciembre-2015
Valor del contrato: $80,494,468
Contratante: Municipio de Carolina Del Príncipe.

Referencias personales

Nombres y apellidos	**Ocupación.**	**Teléfono**
Mónica yuliet García	Ingeniera Civil	3014659370
Jhimer Alberto Trujillo	Ingeniero Civil	3007502862
Giovanny Sepúlveda	Ingeniero Civil	3174233623

Referencias Familiares

Nombres y apellidos	**Ocupación**	**Teléfono**
Juan Luis Cardona Jiménez	Ingeniero Civil	3116380289
Gloria lucia Jiménez Valdés	Ingeniera industrial	3105076591

Doy constancia de la veracidad de los anteriores datos y los pongo a disposición para su verificación.

Wilson Leandro Restrepo Jiménez
C.C. 1037524293.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Wilson Leandro Restrepo Jiménez

C.C. 1.037.524.193 de Carolina

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Medellín, a los 23 días del mes de agosto de 2012

SECRETARIO(A) DE FACULTAD

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

Acta No. 1650. Folio 59 del Libro de Diplomas No. 5

Medellín

Minas

0132171

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Minas

ACTA DE GRADO NÚMERO 3633

El consejo de Facultad en su sesión del día 06 de julio de 2012 - Acta No. 49

CONSIDERANDO QUE

Wilson Leandro Restrepo Jiménez

C.C. 1.037.524.293 de Carolina

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0132474 *consignado en el Registro No.* 3650, Folio 59 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 06 días del mes de julio de 2012

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Wilson Leandro Restrepo Jiménez

C.C. 1.037.524.293 de Carolina

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Estructuras

EN LA CIUDAD DE: Medellín, a los 21 días del mes de febrero de 2013

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE GRADO No. 1183, Folio 80 del Libro de Diplomas No. 1

EXPEDIDO EN: Medellín

FECHA DE EXPEDICIÓN: Marzo

33149

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Minas

ACTA DE GRADO NÚMERO 1182

El consejo de Facultad en su sesión del dia 19 de diciembre de 2012 - Acta No. 66

CONSIDERANDO QUE

Wilson Leandro Restrepo Jiménez

C.C. 1.037.524.293 de Carolina

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Estructuras

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 33149 *consignado en el Registro No.* 1183, Folio 80 del Libro No. 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de diciembre de 2012

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

SOTECC

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN

Certifica que:

WILSON LEANDRO RESTREPO JIMÉNEZ

C.C 1.037.524.293

Asistió a la Diplomatura:

CONTRATACIÓN ESTATAL, INTERVENTORÍA Y CONTROL AMBIENTAL DE PROYECTOS

Intensidad 120 horas

Medellín, 20 de noviembre de 2013

MARTA ELENA ZAPATA P.

Presidente Sotecc

SOTECC

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN

Certifica que:

WILSON LEANDRO RESTREPO JIMÉNEZ

C.C 1.037.524.293

Asistió al Curso:

CONTRATACIÓN ESTATAL Y APRENDA A LICITAR

Intensidad 60 horas

Medellín, 10 de julio de 2013

MARTA ELENA ZAPATA P.

Presidente Sotecc


morrison INGENIEROS
CSi Computers & Structures, Inc. CARIBE
Quality GB
HACEMOS CONSTAR QUE
Wilson Leandro Restrepo Jimenez
HA COMPLETADO EXITOSAMENTE EL CURSO
ANALISIS Y DISEÑO DE EDIFICIOS DE CONCRETO ETABS, SAP2000 Y SAFE
DEL 8 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012
DURACIÓN 25 HORAS
MEDELLIN - COLOMBIA
Ing. M.Sc. Nelson Morrison
Director General de CSi Caribe y de Morrison Ingenieros


CSi Computers & Structures, Inc. CARIBE
Hacemos constar que
Wilson Leandro Restrepo Jiménez
HA APROBADO EL
CURSO ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL
BASADO EN ETABS 2013
DEL 25 AL 27 DE JULIO DEL 2013
Medellín, Colombia
DURACIÓN: 15 HORAS
Ing. Nelson Morrison M.Sc.
Coordinador CSI para Latinoamérica
Instructor
morrison
Quality GB



Escuela de Ingeniería Civil | Facultad Ingenierías Físico mecánicas | Universidad Industrial de Santander

VI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA SÍSMICA

Certifica Que:

Wilson Leandro RESTREPO JÍMENEZ

PARTICIPÓ EN CALIDAD DE ASISTENTE EN EL EVENTO REALIZADO EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, BUCARAMANGA DURANTE LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE MAYO DE 2013.

ALVARO VIVIESCAS JAIMES
COMITE ORGANIZADOR
PRESIDENTE

EDUARDO CASTELL RUANO
AIS - PRESIDENTE

SAMUEL MONTERO VARGAS
UPB - DECANO INGENIERIAS

AIS

Universidad Pontificia Bolivariana

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
WILSON LEANDRO RESTREPO JIMENEZ
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1037524293

Cursó y aprobó la acción de Formación
AUTOCAD 2D
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Ocho (08) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

NÉSTOR JIMÉNEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

SGCV20113309238 08/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

WILSON LEANDRO RESTREPO JIMENEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1037524293

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Tunja a los Veinticuatro (24) días del mes de Agosto de Dos Mil Once (2011)

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ
LIBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACA

SGCV2011 3487252 24/08/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Minas

ACTA DE GRADO NÚMERO 3633

El consejo de Facultad en su sesión del día 06 de julio de 2012 - Acta No. 49

CONSIDERANDO QUE

Wilson Leandro Restrepo Jiménez

C.C. 1.037.524.293 de Carolina

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0132474 *consignado en el Registro No.* 3650, Folio 59 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 06 días del mes de julio de 2012

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Minas

ACTA DE GRADO NÚMERO 1182

El consejo de Facultad en su sesión del día 19 de diciembre de 2012 - Acta No. 66

CONSIDERANDO QUE

Wilson Leandro Restrepo Jiménez

C.C. 1.037.524.293 de Carolina

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Estructuras

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 33149 *consignado en el Registro No.* 1183, Folio 80 del Libro No. 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de diciembre de 2012

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

05202235929ANT

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **04/10/2012**

WILSON LEANDRO RESTREPO JIMENEZ

C.C. 1037524293

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Medellín, 6 de agosto de 2025

Señores

A quién pueda interesar

A solicitud del interesado nos permitimos informar

El señor Wilson Leandro Restrepo, identificado con CC 1.037.524.293 está vinculado a la empresa INGEPRISMA S.A.S con NIT 901249583-0, desde enero de 2018 hasta el presente (7 años) elaborando diseños estructurales, estudios de vulnerabilidad sísmica y proyectos de reforzamiento en edificaciones.

Algunos de los proyectos en los que ha participado como como diseñador estructural son los siguientes:

1. EBAR para el sistema de alcantarillado del corregimiento de Nueva Colonia en el municipio de Turbo, Antioquia.
2. Diseño estructural de tres PTAR localizadas en el municipio de La Ceja, Antioquia.: San Judas, Toledo y Sol Rojo.
3. Diseño estructural de PTAR, PTAP y bocatoma para proyecto privado en el municipio de Mutatá, Antioquia.
4. Estudio de vulnerabilidad sísmica del hospital de Santuario, Antioquia.
5. Estudio de vulnerabilidad sísmica del hospital de San Francisco, Antioquia.

Cordialmente,

David Esteban Pineda Ruiz
CC. 1.128.416.091
Cel: 3126437985
Departamento administrativo de Ingeprisma SAS

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

ANEXO

CARTA DE COMPROMISO

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó
Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

Estimados señores:

WILSON LEANDRO RESTREPO JIMÉNEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.037.524.293, por medio del presente escrito manifiesto mi total compromiso para desempeñarme como PROFESIONAL EN ESTRUCTURAS, como parte del equipo de la propuesta presentada por CONSPRINGE S.A.S con NIT 901.152.263-0. En consecuencia, en caso de adjudicación a dicho proponente, me comprometo desde ahora a desarrollar tal actividad de conformidad con las condiciones señaladas en la invitación.

Atentamente,

Wilson Leandro Restrepo Jiménez
C.C. No. 1.037.524.293
Ingeniero Civil 05202235929ANT



Fabio Graciano Méndez

Ingeniero ambiental

CONTACTO

3213975638 - 3147913146

fgracianomendez44@gmail.com

Cedula: 1028016844

Calle 97 # 82-35. Barrio San Fernando, Apartadó, Ant.

EDUCACIÓN

Ingeniero Ambiental
Universidad de Córdoba (2021).

Diplomado en Introducción de SIG's e imagenes satelitales en estudios ambientales.
Universidad de Córdoba (2021).

SOBRE MÍ

Ingeniero ambiental con experiencia en manejo de residuos sólidos ordinarios y peligrosos, planes de gestión ambiental, estudios de impacto ambiental, sistemas de información geográfica y sistema de calidad. A partir de un enfoque estratégico, diseño de estrategias de crecimiento empresarial fundamentas en todos los campos de acción de la compañía. Amante por la consecución de resultados a corto, mediano y largo plazo, identifico métodos y tendencias claves que generen entornos idóneos para una ejecución integral de los distintos planes y procesos relacionados con la gestión ambiental, sumado a la creación de dinámicas empresariales que faciliten la implementación de cada proceso. Cuento con habilidades en el uso de herramientas ofimáticas, manejo de medios audiovisuales, diseño, formulación e implementación de proyectos de investigación, Office y software SIG's. Me distingo por mi capacidad de liderar, analizar y de visionar estrategias que permitan alcanzar los objetivos trazados y habilidades de comunicación efectiva, aportando una mirada integral al momento de tomar decisiones.

EXPERIENCIA

2024 Docente de Matemáticas en Colegio Cooperativo C.A.R.B. de Apartadó.

• Diseñé estrategias y métodos para una óptima planeación de cada clase dada, teniendo en cuenta las condiciones y habilidades de todos los estudiantes.

• Realice diagnósticos a partir de diversas pruebas con el propósito de conocer el nivel real de cada estudiante con respecto a las temáticas de la asignatura para cada grado.

• Elaboré PIAR's para estudiantes con necesidades especiales de los grupos a los que impartía clases.

REFERENCIAS FAMILIARES

LUZ E. MÉNDEZ GARCIA
Docente
3004418123

SELENA MOLINA N.
Jefe de Enfermería
3105355581

REFERENCIAS LABORALES

ANTONIO DURANGO
Administrador.
3104150555

MAURO SALAZAR.
Ing. Agronómico
3113387684

REFERENCIAS PERSONALES

FABIO LONDOÑO
3113387684

CRISTIAN MURILLO.
3193927990

• Lideré y direccioné a un grupo de grado cuarto a partir de una comunicación efectiva y empática con estudiantes y padres de familia, resaltando el compromiso que tenemos todos como miembros de la comunidad educativa, permitiendo una participación constante de estudiantes y padres de familia en cada actividad académica, deportiva y cultural en la que participó el grupo.

• Formulé estrategias y metodologías para la mejora de los resultados obtenidos por parte del departamento de matemáticas de la institución.

• Participé constantemente en el comité de investigación aportando estrategias y metodologías que incentiven la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, además, asesore y lidere proyectos de estudiantes de distintos grupos, asimismo, me desempeñé como jurado en la feria de investigación de la institución.

• Aporté ideas y estrategias para la implementación y el seguimiento de las actividades pertenecientes al comité de inclusividad escolar.

2021-2023 Coordinador de Gestión Ambiental y Calidad. Finca Agroindustrial Bello Amanecer.

• Diseñé estrategias y métodos para un óptimo aprovechamiento de los recursos e insumos de la empresa, asimismo, contribuí en la reducción de perdidas de insumo en las distintas etapas productivas.

• Realice diagnósticos de las condiciones ambientales del área de influencia de la empresa.

• Lideré procesos de capacitaciones sobre manejo de residuos peligrosos, uso eficiente de los recursos hídricos, uso eficiente de los servicios públicos, procesos de vertimiento, educación ambiental a socios estratégicos y la comunidad aledaña a la empresa.

• Monitoree los procesos productivos con el propósito de identificar factores de riesgos que contribuyan a impactos ambientales con el propósito de minimizar su afectación.

• Analice la afectación en el tiempo del medio ambiente a partir de los procesos productivos de la empresa utilizando sistemas de información geográfica.

2020 -2021 Auxiliar de Gestión Ambiental. Clínica Fundación Amigos de la Salud (Montería, Cor).

• Diseñé estrategias y métodos para un óptimo aprovechamiento de los servicios públicos.

• Ejecute el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de la clínica.

• Lideré y direccioné al personal de Limpieza y desinfección.
• Monitoree la generación de residuos de la empresa, desarrollando manuales para un manejo adecuado de residuos provenientes de pacientes COVID-19.

• Analice las afectaciones ambientales a la zona aledaña de la clínica producto de sus actividades productivas, esto con el propósito de minimizar o controlar los impactos causados.

• Implemente procesos de capacitación sobre el manejo adecuado de residuos, clasificación de residuos, uso eficiente de servicios públicos, reciclaje, etc.

HABILIDADES

Comunicación asertiva
Manejo de sistemas de información geográfica e imágenes satelitales.
Liderazgo de equipos
Manejo de herramientas digitales (Excel, Word, PowerPoint, etc.).
Manejo de herramientas ofimáticas (Canva, Lucidchart, etc.).
Diseño e implementación de planes de gestión ambiental.

ANEXOS.

ANEXO 1: Cedula de ciudadanía





ANEXO 2: Libreta Milita



ANEXO 3. TARJETA PROFESION



ANEXO 4. DIPLOMADO FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR E INCLUSIÓN EDUCATIVA.



Comfenalco Antioquia | UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Educación

La Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y el Instituto de Educación de Comfenalco Antioquia certifican que:

Fabio Graciano Méndez

CC 1028016844

Cursó y aprobó el diplomado

"Flexibilización Curricular e Inclusión Educativa"

realizado desde el 18 de marzo hasta el 15 de junio de 2024 en la cohorte IV, con una intensidad de 144 horas.

En constancia firman,

David Restrepo Londoño
Rector Instituto de Educación Comfenalco Antioquia

Wilson Bolívar Buriticá
Decano Facultad de Educación

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

acreditada INSTITUCIONALMENTE

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Certifica que:

FABIO GRACIANO MÃ‰NDEZ

Identificado con: 1028016844

Codigo de verificacion: 89d6340025efc14c3e354c2789b4c061

APROBÓ EL DIPLOMADO:
INTRODUCCIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, TELEDETECCIÓN Y GNSS, UN ENFOQUE APLICADO HACIA LOS ESTUDIOS AMBIENTALES

Realizado en la Universidad de Córdoba, con una intensidad horaria de 120 horas
Montería, Córdoba, 17 de julio de 2021

Nicolás Martínez Humanez
Vicerrector de Investigación y Extensión

Doris Mejia Avila
Coordinador

icontec ISO 9001
Certificado SC 5278-1

IQNet

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese el código de verificación en http://campusvirtual.unicordoba.edu.co/inscripciones/certificados

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

NIT 891080031-3

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO AMBIENTAL

A

FABIO GRACIANO MENDEZ

C.C. No. 1.028.016.844 DE APARTADÓ

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 18 días del mes de NOVIEMBRE de 2021

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No. 6 del Libro de Registros de Diplomas No. 12

42708

FINCA AGROINDUSTRIAL BELLO AMANECER

LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA
TEL. 3104150555

Yo, ANTONIO DURANGO

Gerente de FINCA AGROINDUSTRIAL BELLO AMANECER

CERTIFICO:

Que él(a) señor(a) **FABIO GRACIANO MÉNDEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.028.016.844** laboró en la Empresa desde **noviembre de 2021 hasta septiembre de 2023,** desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD**.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Los Córdobas, a los quince (15) días del mes de enero del dos veinticinco (2025).

Cordialmente,

ANTONIO DURANGO

71937445

CEL: 3104150555

Powered by CamScanner

ANEXO

CARTA DE COMPROMISO

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó
Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

Estimados señores:

FABIO GRACIANO MÉNDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.028.016.844, por medio del presente escrito manifiesto mi total compromiso para desempeñarme como INGENIERO AMBIENTAL, como parte del equipo de la propuesta presentada por CONSPRINGE S.A.S con NIT 901.152.263-0. En consecuencia, en caso de adjudicación a dicho proponente, me comprometo desde ahora a desarrollar tal actividad de conformidad con las condiciones señaladas en la invitación.

Atentamente,

Fabio Graciano Méndez
C.C. No. 1.028.016.844
Ingeniero Ambiental 081021-0601481 COR

ARLEISON MORENO AGUILAR



PERFIL

Profesional en ingeniería civil con 14 años de experiencia general, con posgrado en gerencia de proyectos, donde he desempeñado cargos como auxiliar de ingeniería, ingeniero residente de obras, ingeniero residente de interventoría, auxiliar de planeación, director de proyectos de baja y mediana complejidad, contratista de obras, cuento con experiencia en construcción, mantenimiento y restauración de edificaciones residenciales y no residenciales, obras de infraestructura educativa, vial y saneamiento básico, construcción de viviendas de interés social e interés prioritario, licitaciones públicas, manejo del portal de contratación Secop I y II, herramientas ofimáticas, AutoCAD, Project, Revit etc. Muy comprometido, con sentido de pertenencia, creativo y con actitud positiva frente a las circunstancias adversas; me gusta el trabajo colaborativo con orientación en el logro de objetivos y metas; Estoy capacitado para planear, diseñar, construir, realizar control, seguimiento y mantenimiento a obras de infraestructuras; con una visión suficientemente amplia para adaptarme a las exigencias frente a las nuevas tecnologías cambiantes a lo largo del tiempo.

ARLEISON MORENO AGUILAR
Ingeniero civil, Especialista en Gerencia de Proyectos
Torres de Comfama proyecto curazao Bloque 8 Apto. 403
Apartadó – Antioquia
Cel. 3146037624
Correo: ingarleison@gmail.com

I. DATOS PERSONALES

Nombre:	Arleison Moreno Aguilar
Documento De Identidad:	1.077.425.453 De Quibdó
Fecha De Nacimiento:	(26) De (octubre) De (1986)
Lugar De Nacimiento:	Istmina - Chocó
Estado Civil:	Unión Libre
Dirección:	Calle 89A # 82-23 Jardines de curazao Torre 8 Apto. 403 Apartadó – Antioquia - Colombia
Matricula	N° 05202-211839 Ant.
Teléfono	3146037624
E-Mail	ingarleison@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Postragrados: Especialista en Gerencia de Proyectos, Corporación Universitaria de Asturias, 2024

Universitarios: Ingeniero civil, Universidad Tecnologica de Chocó, 2011

Estudios Secundarios: Bachiller en ciencias naturales, Liceo Mixto Armando Luna Roa, 2004

III. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Curso: Auditor Interno ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 Bajo lineamientos de ISO 19011:2018, Kiwa CQR SAS; Duración 32 horas; 04 de enero del 2024.

Diplomado: Diplomado Internacional en Gerencia de Sistemas Integrados HSEQ, Corporación Universitaria de Asturias; Duración 130 horas; Bogota; 09 Mayo 2024.

Diplomado: Supervisión Tecnica en Proyectos de edificaciones de acuerdo con la norma sismo resistente colombiana NSR, Intensidad 96 horas- Camara colombiana de la construcción Camacol Antioquia, agosto – Noviembre 2020

Seminario: Elaboración de proyectos de inversión por sistema general de regalias – SGR, duracón 8 horas, 7 de Julio de 2019

Diplomado: Derecho laboral, Politecnico de Colombia; duracion 100 horas; Medellin; 01 de abril de 2016.

Curso virtual: Manejo herramientas Microsoft Office 2010: Excel, servicio nacional de aprendizaje SENA; duración 40 horas; Bogotá; 11 de octubre de 2012.

Curso virtual: Interventoría de obras, Servicio Nacional De Aprendizaje SENA; duración 40 horas; Medellín; 13 de septiembre de 2010.

Curso virtual: Seguridad industrial y salud ocupacional en la industria de la construcción, Servicio Nacional De Aprendizaje SENA; duración 60 horas; Medellín; 20 de mayo de 2010.

Curso virtual: Gerencia de obras: principios administrativos, Servicio Nacional De Aprendizaje SENA; duración 40 horas; Cali; 10 de noviembre de 2009.

Curso presencial: Dibujo, lectura e interpretación de planos arquitectónicos, Servicio Nacional De Aprendizaje SENA; duración 200 horas; Quibdó; 17 enero de 2007.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa actual: CONSORCIO PALACIO DE LA CULTURA
Lugar: APARTADÓ – ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: director de obra, CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA, NODO CIUDADELA
Supervisor: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ
27 de junio 2023 – 26 enero de 2024

Empresa: CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Lugar: APARTADÓ – ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: director de obra, proyecto "ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ."
Supervisor: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ
26 de abril de 2023 –7 julio de 2023

Empresa: CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Lugar: APARTADÓ – ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: director de obra, proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAN JUAN BOSCO DE APARTADÓ"
Supervisor: secretaria de infraestructura Municipio de Apartadó
18 de mayo de 2023 –18 junio de 2023

Empresa: CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Lugar: APARTADÓ – ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: director de obra, proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MARCO DEL CI 498-2022 CON EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"
Supervisor: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ
14 de diciembre de 2022 –02 febrero de 2023

Empresa: CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Lugar: APARTADÓ – ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: director de obra, proyecto "ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA INSTITUCIÓN SAN PEDRO CLAVER, DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"
19 de abril de 2021 –18 septiembre de 2021

Empresa: CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Lugar: MURINDÓ– ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: director de obra, proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTRO EDUCATIVO RURAL PRIMAVERA EN EL MUNICIPIO DE MURINDÓ"
23 marzo de 2021 – 26 julio de 2021

Empresa: PROVIMAS CONSTRUCCIONES SAS
Lugar: APARTADÓ– ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Ingeniero Residente de obra al contrato que tiene por objeto: "LA CONSTRUCCIÓN DE CDI CORREGIMIENTO DE CHURIDO PUEBLO, MUNICIPIO DE APARTADO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
Jefe inmediato: Luz Aida David Sepúlveda
Teléfono: 3122353208
20 enero de 2021 – 30 de septiembre de 2021

Empresa: PROVIMAS CONSTRUCCIONES SAS
Lugar: APARTADÓ– ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Ingeniero Residente de Interventoría al contrato que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE 6 VIVIENDAS EN LA URBANIZACION EL TESORO ETAPA 2"
Jefe inmediato: Luz Aida David Sepúlveda
Teléfono: 3122353208
20 enero de 2021 – 27 de julio de 2021

Empresa: PROVIMAS CONSTRUCCIONES SAS
Lugar: APARTADÓ– ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Ingeniero Residente de Interventoría al contrato que tiene por objeto: "La construcción de 12 VIVIENDAS en la URBANIZACION EL TESORO, I ETAPA, MUNICIPIO DE CAREPA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Jefe inmediato: Luz Aida David Sepúlveda
Teléfono: 3122353208
02 de marzo de 2020 – 12 noviembre 2020

Empresa: ARQUITECTURA VANGUARDISTA S.A.S
Lugar: COCORNÁ – ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Ingeniero Residente de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Jefe inmediato: Brayan Alexander Ceballos
Teléfono: 3206692966
01 agosto de 2019 – 02 mayo de 2020

Empresa: CENTRO ACEROS S.A.S
Lugar: APARTADÓ - ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Coordinador de Montajes Cable Vías
Jefe inmediato: Jorge Hernán Ruiz
Teléfono: 3012244
02 de mayo de 2018 – 17 mayo de 2019

Empresa: CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Lugar: MURINDÓ– ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: director de obra proyecto ““CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES PALAFÍTICOS PEATONALES EN MADERA LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DE MUNICIPIO DE MURINDÓ ANTIOQUIA”
Supervisor: Alexon Rojas Arboleda “Secretaría de planeación”
Teléfono: 3216441036
Marzo del 2018

Empresa: CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Lugar: MURINDÓ– ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: director de obra proyecto “ADECUACIÓN PLATAFORMA CON PISO ELEVADO DE MADERA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MURINDO.”
Supervisor: Alexon Rojas Arboleda “Secretaría de planeación”
Teléfono: 3216441036
Marzo del 2018

Empresa: CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Lugar: MURINDÓ– ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: director de obra proyecto “SERVICIOS OPERATIVOS DE ROCERÍA Y LIMPIEZA DE CALLES Y ENTORNOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MURINDÓ - ANTIOQUIA.”
Supervisor: Alexon Rojas Arboleda “Secretaría de planeación”

Teléfono: 3216441036
Marzo del 2018

Empresa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE BANACOL "COOTRABAN"
Lugar: APARTADÓ - ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Profesional en Ingeniería civil UEN Constructora Cootraban Ltda.
Jefe inmediato: Oscar Salas Julio
Teléfono: 8284116
01 de junio de 2016 – 24 marzo de 2018

Empresa: MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO "MASORA"
Lugar: LIBORINA- ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: "Ingeniero residente de interventoría al contrato de obra OP-15-04 que tiene como objeto: Mantenimiento y mejoramiento por el sistema de precios unitarios no reajustables de la ampliación del Cer (Centro Educativo Rural) San Diego, corregimiento San Diego del municipio de Liborina Antioquia."
Jefe inmediato: Diana Pulgarín Carvajal "directora de Interventoría"
Teléfono: 3136468512
25 de mayo de 2015 – 31 diciembre de 2015

Empresa: PUBLIOBRAS LTDA
Lugar: LIBORINA- ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: "Ingeniero residente de interventoría al contrato de obra OP-14-15 que tiene como objeto: Construcción a todo costo por el sistema de precios no reajustables de la construcción de la primera etapa de la Escuela san francisco, municipio de Liborina, departamento de Antioquia."
Jefe inmediato: Diana Pulgarin Carvajal "directora de Interventoría"
Teléfono: 3136468512
15 de enero de 2015 – 31 diciembre de 2015

Empresa: MUNICIPIO DE LIBORINA
Lugar: LIBORINA- ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: "Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en el seguimiento y evaluación de las obras físicas que se ejecutan en secretaria de planeación del municipio de Liborina Antioquia, especialmente las que se ejecutan con recursos del SGR".
Supervisor: NORELLY ALESNEY SAN MIGUEL LOPEZ "secretaria de planeación"
Teléfono: 3146538675
01 de agosto de 2014 – 31 diciembre de 2014

Empresa: MUNICIPIO DE LIBORINA
Lugar: LIBORINA- ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Contratista de obra mínima cuantía **OP-14-19** cuyo objeto es: "Suministro e instalación de materiales para la adecuación de los escenarios deportivos en el municipio de Liborina – Antioquia"
Supervisor: NORELLY ALESNEY SAN MIGUEL LOPEZ "secretaria de planeación"
Teléfono: 3146538675
15 de septiembre de 2014 – 22 septiembre de 2014

Empresa: MUNICIPIO DE LIBORINA
Lugar: LIBORINA- ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Contratista de obra mínima cuantía **OP-14-14** cuyo objeto es: "reposición de red de acueducto del sector el puente del municipio de Liborina – Antioquia."
Supervisor: NORELLY ALESNEY SAN MIGUEL LOPEZ "secretaria de planeación"
Teléfono: 3146538675
11 de agosto de 2014 – 11 septiembre de 2014

Empresa: MUNICIPIO DE LIBORINA
Lugar: LIBORINA- ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: contratista de obra mínima cuantía **OP-14-03** cuyo objeto es: "Adecuación de las instituciones educativas rurales del municipio de Liborina – Antioquia".
Supervisor: NORELLY ALESNEY SAN MIGUEL LOPEZ "secretaria de planeación"
Teléfono: 3146538675
02 de abril de 2014 – 02 mayo de 2014

Empresa: MUNICIPIO DE LIBORINA
Lugar: LIBORINA- ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Contratista de obra mínima cuantía **OP-14-02** cuyo objeto es: "adecuación de las instalaciones de la personería bodega y secretaria de planeación del municipio de Liborina - Antioquia".
Supervisor: NORELLY ALESNEY SAN MIGUEL LOPEZ "secretaria de planeación"
Teléfono: 3146538675
02 de abril de 2014 – 02 mayo de 2014

Empresa: ALEXON ROJAS ARBOLEDA (PERSONA NATURAL)
Lugar: LIBORINA- ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Ingeniero residente de interventoría al contrato **CONS-14-09** que tiene como objeto: "Mantenimiento de la red vial terciaria, mejoramiento de caminos y

suministro de herramientas para las veredas del municipio de Liborina-Antioquia".
Jefe inmediato: ALEXON ROJAS ARBOLEDA
Teléfono: 3128743126
07 de abril 2014 – 07 de septiembre 2014

Empresa: PUBLIOBRAS LTDA
Lugar: GUATAPE-ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Ingeniero residente de obra al contrato que tiene como objeto: "Mantenimiento y mejoramiento de la vía anillo vial Guatapé – la piedra, municipio de Guatapé departamento de Antioquia".
Jefe inmediato: OSCAR ALONSO MANCO GUZMAN
Teléfono: 3117200136
16 de diciembre 2013 – 9 de enero 2014

Empresa: MAYCOC
Lugar: COCORNA-ANTIOQUIA, COLOMBIA
Cargo: Ingeniero residente de obra al contrato que tiene como objeto: "Construcción de pozos sépticos para las veredas la aurora, la inmaculada, los mangos, San Lorenzo y la piñuela del municipio de Cocorna Antioquia".
Jefe inmediato: JOHRLADIZ NAIDW USUGA USUGA
Teléfono: 3206396036
20 de septiembre de 2013 – 15 de noviembre de 2013

Empresa: EMA (INGENIERO CONTRATISTA)
Lugar: CONDOTO-CHOCÓ, COLOMBIA
Cargo: Ingeniero Residente de obra al contrato que tiene como objeto: "Mejoramiento y pavimentación en concreto hidráulico del acceso a Condoto en la carretera Condoto – aeropuerto mandinga en el municipio de Condoto – Chocó"
Jefe inmediato: Eiffer Mosquera Agualimpia
Teléfono: 3137084877
10 de enero de 2012 – 16 de julio de 2012

Empresa: INICO SAS INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Lugar: ALTO BAUDO-CHOCÓ, COLOMBIA
Cargo: Ingeniero Residente de obra al contrato que tiene como objeto: ''Plan maestro de acueducto y alcantarillado Alto Baudo''.
Jefe inmediato: Jesús Wilmer Basurto Sanchez
Teléfono: 2572804 – Medellín
01 de diciembre de 2011- 31 de diciembre de 2011

Empresa: CONSORCIO METROCORREDORES 8, CASS CONSTRUCTORES & CIA SCA
Lugar: TADÓ-CHOCÓ, COLOMBIA
Cargo: Auxiliar de Ingeniería en el contrato de obra que tiene como objeto: "Estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental y mejoramiento del proyecto transversal Medellín – Quibdó y transversal central del pacifico. Contrato n° 851-2 009 Invías".
Jefe inmediato: Tulia Mena Valencia
Teléfono: 3122310624
21 de julio de 2011 – 12 de noviembre de 2011

V. REFERENCIAS LABORALES

LEINER IVAN MENA MURILLO
Ingeniero civil (Apartadó - Colombia)
Tel: 3206433302

BRAYAN ALEXANDER CEBALLOS
VANGUARQDIA (Guatapé-Colombia)
Arquitecto
Tel: 3206692966
Email: vanguarqdia@gmail.com

VI. REFERENCIAS PERSONALES

ARLETTY MORENO AGUILAR
Hermana (Medellin - Colombia)
Ingeniera Industrial
Tel: 3136255537
E-mail: ama8505@hotmail.com

VIRGINIA MARTINEZ PALACIOS
Pareja de Hecho (Apartadó - Colombia)
Enfermera superior
Tel: 3002733409



ARLEISON MORENO AGUILAR
Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de Proyectos
CC. 1077425453 de Quibdó
M.P: 0520221839 de Antioquia

SOPORTES

IDENTIFICACIÓN











Calle 95ª 106-18 BR Nuevo Apartadó
Apartadó – Antioquia
Cel. 3146037624
Correo: ingarleison@gmail.com

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



La República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional
La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Quibdó - Chocó

En atención a que:

Arleison Moreno Aguilar

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.425.453 DE QUIBDÓ, L. M. Nº 1.077.425.453 D. M. Nº 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Ingeniero Civil

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 15 de Abril de 2011

RECTOR

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Calle 95ª 106-18 BR Nuevo Apartadó
Apartadó – Antioquia
Cel. 3146037624
Correo: ingarleison@gmail.com

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO Nº 664

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **"Diego Luis Córdoba"**, el día 15 de Abril de 2011, se reunieron el Señor Rector MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA, la Vicerrectora de Docencia Ph D. LUCY MARISOL RENTERÍA MOSQUERA, el Decano de la Facultad Msc. FREDDY LOZANO GARCÍA y el Secretario General Abogado EDWIN ETHIEL ARAGON LOZANO, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

INGENIERO CIVIL

CODIGO SNIES 111846240002700111100

Le otorga la Universidad a:

ARLEISON MORENO AGUILAR

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.425.453 DE QUIBDÓ

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.
El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.
La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.
Se deja constancia de que el graduado tiene definida su situación Militar, según Libreta Militar Nº 1.077.425.453 DISTRITO MILITAR No. 29

MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA
Rector

Ph D. LUCY MARISOL RENTERÍA MOSQUERA
Vicerrectora de Docencia

Abogado EDWIN ETHIEL ARAGÓN LOZANO
Secretario General

Msc. FREDDY LOZANO GARCÍA
Decano de la Facultad

Calle 95ª 106-18 BR Nuevo Apartadó
Apartadó – Antioquia
Cel. 3146037624
Correo: ingarleison@gmail.com

Scanned with CamScanner

ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

CONSIDERANDO QUE:

Arleison Moreno Aguilar

C.C. 1077425453 Quibdó

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA CORPORACIÓN Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., 30 de Julio de 2024

RECTORA

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO 004 DEL 30 DE JULIO DE 2024, ACTA INDIVIDUAL DE GRADO N° 49. FOLIO 2. LIBRO 10.

ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 49

Libro 10 Folio 2 del 30 de julio de 2024

La Corporación Universitaria de Asturias, representada por su Rectora ESTHER MARTIN-CARO ALAMO y su Secretario General GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ, en sesión del Consejo Académico mediante Acta No 004 del 30 de julio de 2024, considerando que el señor(a)

Arleison Moreno Aguilar

Identificado/a con Cédula de Ciudadanía No 1077425453 de Quibdó, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias para optar el Título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES 107401

En nombre y representación de la Corporación Universitaria de Asturias, la Rectora hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, válida para todos los efectos legales y académicos en la ciudad de Bogotá al 30 de julio de 2024.

ESTHER MARTIN-CARO ALAMO
Rectora

GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ
Secretario General

Scanned with CamScanner

cass
constructores

Carrera 11B No 99 - 54 of. 501-702
Teléfono: 595 4010
fax: 595 4015 / 16
Bogotá D.C., Colombia

www.cassconstructores.com
contactenos@cassconstructores.com

CERTIFICACIÓN

CASS CONSTRUCTORES & CIA SCA, *certifica que el señor* ***ARLEISON MORENO AGUILAR*** *mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1077425453 Expedida en Quibdó laboró en nuestra Empresa en la ciudad de Tadó- Chocó, en el* ***CONSORCIO METROCORREDORES 8*** *desempeñándose como* ***AUXILIAR DE INGENIERÍA*** *en el Proyecto Estudios y Diseños, Gestión Social, Predial, Ambiental y Mejoramiento del Proyecto Transversal Medellín - Quibdó y Transversal Central del Pacifico. Contrato No 851-2009 INVIAS, desde 21/07/2011 hasta 12/11/2011, mediante Contrato Labor Contratada.*

La presente se expide en Tadó a los 12 días del mes de Noviembre de 2011 por solicitud del trabajador, dirigida a quien interese.

MARLY YOVANA VERA MENA
RESIDENTE DE GESTION HUMANA
CASS CONSTRUCTORES & CIA SCA
TADÓ-CHOCÓ
CEL: 321 2067549

INICO SAS
INGENIERIA INTERVENTORIA
Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 890.942.415-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **ARLEISON MORENO AGUILAR** identificado con numero de cedula 1.077.425.453 de Quibdó, trabajo como **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA** en el proyecto **"PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ALTO BAUDO"** Desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2011, por la cual doy fe de su responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Enero de 2012.

Cordialmente,

Ing. **JESÚS WILMER BASURTO SANCHEZ**
Representante Legal INICO S.A.S.

Elaboro: CAGP

Carrera 4 No 24-58 C.C Cinema of 207- Telefax (4) 6722573-Quibdó
Carrera 68 No 80-18 Teléfono 2572804-Medellin
Inico07@hotmail.com

EMA

EIFFER MOSQUERA AGUALIMPIA — Ingeniero Contratista

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL

C E R T I F I C A:

Que el Ingeniero Civil **ARLEISON MORENO AGUILAR**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.077.425.453 de Quibdo y matricula profesional numero 05202211839 de Antioquia se desempeñó como Ingeniero Residente en la obra que se detalla a continuación:

Obra: Mejoramiento y Pavimentación en Concreto hidráulico del acceso a Condoto en la carretera Condoto - Aeropuerto en el Municipio de Condoto, Departamento del Choco.
Fecha iniciación: 10 de Enero de 2012
Fecha de terminación: Julio 16 de 2012

Que durante el tiempo de trabajo presento buen comportamiento

La presente se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de agosto de 2012.

EIFFER MOSQUERA AGUALIMPIA
Ingeniero Contratista

Calle 30. No. 4 – 16. B/Cristo Rey. Telefax: 6718225, Quibdo. E-mail:eiffermosquera@yahoo.com

MAYCOC

Asociación para el Manejo Ambiental y Construcciones Civiles
Nit: 900.007.115-5

Guatapé, 11 de Noviembre de 2013

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA EL MANEJO AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES CIVILES , "MAYCOC" NIT. 900.007.115

Certifica que El señor ARLEISON MORENO AGUILAR identificada con cedula de ciudadanía N. 1.077.425.453 de Quibdo. Laboro para la empresa como residente de interventoria, entre los meses de agosto y noviembre, en el contrato que tiene por objeto la construcción de 148 pozos sépticos para algunas de las viviendas que se encuentran localizadas en las veredas: la Aurora, La Inmaculada, San Lorenzo, La Piñuela del municipio de Cocorna Antioquia, con una asignación salarial de $2.500.000 mensuales.

En caso de requerir una amplia información acerca de nuestra empresa favor comunicarse a los teléfonos 313 748 47 30.

MAYCOC

Atentamente,

JOHRLADIZ NAIDW USUGA USUGA

Representante Legal

Asociación para El manejo Ambiental y Construcciones Civiles
Nit: 900.007.115-5

PUBLIOBRAS LTDA.

Medellín, 09 de enero de 2014

EL REPRESENTANTE LEGAL DE

PUBLIOBRAS LTDA

NIT. 900.215.138-6

CERTIFICA

Certifica que el señor **ARLEISON MORENO AGUILAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.425.453 de Quibdó - Chocó, Laboró para la empresa desempeñándose como **Ingeniero residente de obra** al contrato de obra cuyo objeto fue: Mantenimiento y mejoramiento de la vía anillo vial Guatapé – la piedra, municipio de Guatapé departamento de Antioquia.

En un periodo comprendido desde el 16 de diciembre del 2013 hasta 9 de enero de 2014, mediante un contrato de prestación de servicios.

En caso de requerir una amplia información acerca de nuestra empresa favor comunicarse al teléfono 313 748 47 30.

Atentamente,

Oscar A. Manco G.

OSCAR ALONSO MANCO GUZMAN
Representante Legal

CERTIFICADO DE CONTRATO

EL MUNICIPIO DE LIBORINA, con Nit No. 890.983.672-6, hace constar que: ARLEISON MORENO AGUILAR con cédula nro. 1.077.425.453 ejecutó un Contrato de Obra pública con el municipio de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATO	OP-14-02
CONTRATISTA:	ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C.:	1.077.425.453
OBJETO:	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA BODEGA Y SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LIBORINA - ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 16.634.314.oo
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	02/04/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 de Junio de 2014

El presente certificado se expide a solicitud del interesado,

Para constancia se firma en Liborina, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2014.

Atentamente,

NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LOPEZ
Secretaria de Planeación Municipal

MUNICIPIO DE LIBORINA

Nit. 890.983.672-6

ALCALDIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE CONTRATO

EL MUNICIPIO DE LIBORINA, con Nit No. 890.983.672-6, hace constar que: ARLEISON MORENO AGUILAR con cédula nro. 1.077.425.453 ejecutó un Contrato de Obra pública con el municipio de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATO	OP-14-03
CONTRATISTA:	ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C.:	1.077.425.453
OBJETO:	ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LIBORINA – ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO:	$16.082.716.oo
PLAZO:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	02/04/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 de Mayo de 2014

El presente certificado se expide a solicitud del interesado,

Para constancia se firma en Liborina, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2014.

Atentamente,

NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LOPEZ
Secretaria de Planeación Municipal

CERTIFICADO DE CONTRATO

EL MUNICIPIO DE LIBORINA, con Nit No. 890.983.672-6, hace constar que: ARLEISON MORENO AGUILAR con cédula nro. 1.077.425.453 ejecutó un Contrato de Obra pública con el municipio de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATO	OP-14-14
CONTRATISTA:	ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C.:	1.077.425.453
OBJETO:	REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO DEL SECTOR LA PUENTE DEL MUNICIPIO DE LIBORINA – ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.383.302.oo
PLAZO:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	11/08/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de Septiembre de 2014

El presente certificado se expide a solicitud del interesado,

Para constancia se firma en Liborina, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2014.

Atentamente,

NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LOPEZ
Secretaria de Planeación Municipal

Carrera 10 # 7-71 Parque Principal teléfono 856 18 65EXT. 107 Telefax 856 18 65 EXT. 116
E mail: planeacion@liborina-antioquia.gov.co

CERTIFICADO DE CONTRATO

EL MUNICIPIO DE LIBORINA, con Nit No. 890.983.672-6, hace constar que: ARLEISON MORENO AGUILAR con cédula nro. 1.077.425.453 ejecutó un Contrato de Obra pública con el municipio de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATO	OP-14-19
CONTRATISTA:	ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C.:	1.077.425.453
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LIBORINA – ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.200.233.oo
PLAZO:	SIETE (7) DIAS
FECHA DE INICIO:	15/09/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de Septiembre de 2014

El presente certificado se expide a solicitud del interesado,

Para constancia se firma en Liborina, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2014.

Atentamente,

NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LOPEZ
Secretaria de Planeación Municipal

MUNICIPIO DE LIBORINA

Nit. 890.983.672-6

ALCALDIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE CONTRATO

EL MUNICIPIO DE LIBORINA, con Nit No. 890.983.672-6, hace constar que: ARLEISON MORENO AGUILAR con cédula nro. 1.077.425.453 ejecutó un Contrato de Obra pública con el municipio de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATO	SP-14-11
CONTRATISTA:	ARLEISON MORENO AGUILAR
C.C.:	1.077.425.453
OBJETO:	"prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en el seguimiento y evaluación de las obras físicas que se ejecutan en secretaria de planeación del municipio de Liborina Antioquia, especialmente las que se ejecutan con recursos del SGR".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.000.000.oo
PLAZO:	DOS (05) MESES
FECHA DE INICIO:	01/08/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2014

El presente certificado se expide a solicitud del interesado,

Para constancia se firma en Liborina, a los diecisiete (05) días del mes de enero de 2015.

Atentamente,

NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LOPEZ
Secretaria de Planeación Municipal

PUBLIOBRAS LTDA.

Medellín, 09 de Marzo de 2016

EL REPRESENTANTE LEGAL DE
PUBLIOBRAS LTDA
NIT. 900.215.138-6

CERTIFICA

Certifica que el señor **ARLEISON MORENO AGUILAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.425.453 de Quibdó - Chocó, Laboró para la empresa desempeñándose como **Ingeniero residente de interventoría** al contrato de obra OP-14-15 cuyo objeto fue: Construcción a todo costo por el sistema de precios no reajustables de la construcción de la primera etapa de la escuela san francisco, Municipio de Liborina, Departamento de Antioquia. En un periodo comprendido desde el 15 de Enero del 2015 hasta 31 de Diciembre de 2015, mediante un contrato de prestación de servicios.

En caso de requerir una amplia información acerca de nuestra empresa favor comunicarse al teléfonos 313 748 47 30.

Atentamente,

Oscar A. Manco G.
OSCAR ALONSO MANCO GUZMAN
Representante Legal

VanguARQ+++día S.A.S
NIT: 900 763 238 - 4
Dia a dia... Un paso adelante..!

Cocorná, mayo 02 de 2020

ARQUITECTURA VANGUARDISTA S.A.S
"Vanguardia S.A.S"
BRAYAN ALEXANDER CEBALLOS
Representante legal
Cel. 320 669 29 66
vanguardia@gmail.com

A quien pueda interesar:

A través de este documento, yo **BRAYAN ALEXANDER CEBALLOS**, Representante legal de la empresa Arquitectura **Vanguardista S.A.S.** identificado con documento de identidad número C.C. **12.023.288 de Quibdó,** redacto la presente certificación laboral a solicitud del interesado.

Hago constatar que el señor**, ARLEISON MORENO AGUILAR** identificado con documento de identidad número **C.C 1.077.425.453 de Quibdó,** Presto Sus servicios Profesionales para nuestra empresa como **RESIDENTE PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** desde el **01 de agosto de 2019 al 02 de mayo de 2020** tiempo durante el cual se destacó por su alto nivel profesional, por su disposición al trabajo en equipo, habilidad y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

La presente recomendación se emite para los motivos que el señor **ARLEISON MORENO AGUILAR** considere necesarios.

Cordialmente;

BRAYAN ALEXANDER CEBALLOS
Representante legal

PROVIMAS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Proyectos, viviendas y más servicios

CERTIFICADO DE TRABAJO

La señora **LUZ AIDA DAVID SEPULVEDA** con cedula de ciudadanía N° 43.145.558, Representante legal de la empresa PROVIMAS CONSTRUCCIONES S.A.S IDENTIFICADA CON NIT#901124505-9 CERTIFICA:

Que, el sr. ARLEISON MORENO AGUILAR, identificado con Cedula de ciudadanía N° 1.077.425.453, ha laborado en nuestra empresa como INGENIERO RESIDENTE, durante el periodo comprendido desde el 20/01/2020 hasta el 30/09/2021, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Durante este periodo estuvo encargado de la ejecución de los siguientes contratos.

1. Contrato: Obra civil
 Contratista: PROVIMAS CONTRUCCIONES S.A.S
 NIT: 901124505-9
 Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CON 1 AULA, UNIDAD SANITARIA, PARQUE INFANTIL, RESTAURANTE ESCOLAR EN EL CORREGIMIENTO CHURIDO PUEBLO DEL MUNICIPIO DE APARTADO.
 Valor contrato: $1.033.778.318
 Fecha inicio: 20 de Enero de 2021
 Fecha final: 30 de septiembre 2021

Para constancia se firma a los 14 días del mes de octubre de 2021

Atentamente,

LUZ AIDA DAVID SEPULVEDA
CC. 43.145.558
Represente legal
PROVIMAS CONSTRUCCIONES SAS.

Dirección: Apartado. Barrio Ortiz Cra.101ª N-99-28. Edificio las Américas piso 3 Oficina 304.
Celular: 312 235 32 08
Email: provimasconstruccionesas@hotmail.com

PROVIMAS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Proyectos, viviendas y más servicios

CERTIFICADO DE TRABAJO

La señora **LUZ AIDA DAVID SEPULVEDA** con cedula de ciudadanía N° 43.145.558, Representante legal de la empresa PROVIMAS CONSTRUCCIONES S.A.S IDENTIFICADA CON NIT#901124505-9 CERTIFICA:

Que, el sr. ARLEISON MORENO AGUILAR, identificado con Cedula de ciudadanía N° 1.077.425.453, ha laborado en nuestra empresa como INGENIERO RESIDENTE, durante el periodo comprendido desde el 02/03/2020 hasta el 27/09/2021, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Durante este periodo estuvo encargado de la ejecución de los siguientes contratos.

1. Contrato: interventoría N° 001 de 2020 Corporación el tesoro
 Contratista: PROVIMAS CONTRUCCIONES S.A.S
 NIT: 901124505-9
 Objeto: CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN EL TESORO.
 Valor contrato: $119.217.593
 Fecha inicio: 02 de marzo de 2020
 Fecha final: 22 de noviembre 2020

2. Contrato: Interventoría corporación el tesoro
 Contratista: PROVIMAS CONTRUCCIONES S.A.S
 NIT: 901124505-9
 Objeto: CONSTRUCCION 6 VIVIENDAS EN LA URBANIZACION EL TESORO.
 Valor contrato: $56.559.234
 Fecha inicio: 20 de enero de 2021
 Fecha final: 27 de julio de 2021

Para constancia se firma a los 14 días del mes de octubre de 2021

Atentamente,

LUZ AIDA DAVID SEPULVEDA
CC. 43.145.558
Represente legal
PROVIMAS CONSTRUCCIONES SAS.

Dirección: Apartado. Barrio Ortiz Cra.101ª N-99-28. Edificio las Américas piso 3 Oficina 304.
Celular: 312 235 32 08
Email: provimasconstruccionesas@hotmail.com

CERTIFICADO LABORAL

CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901152263-0.

CERTIFICA QUE:

El señor **ARLEISON MORENO AGUILAR,** identificado con cedula de ciudadanía 1.077.425.453 de Quibdó, ha laborado en nuestra empresa como director de Proyectos con tarjeta profesional # 05202211839 ANT., durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo del 2018 hasta la fecha, periodo en el cual ha demostrado su responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que fueron encomendadas, ejerciendo las siguientes responsabilidades y tareas específicas del cargo:

Responsabilidades del cargo

- Control financiero de los proyectos
- Control operativo de los proyectos
- Garantizar calidad, eficiencia y eficacia en la ejecución de los proyectos
- Garantizar el cumplimiento de los márgenes de utilidad proyectados por la empresa en cada uno de los proyectos
- Gestionar la relación comercial con los diferentes clientes
- Presentar Flujos de caja para la ejecución de los proyectos
- Presentar Cronograma para la ejecución de los proyectos
- Presentar necesidades operativas y logística para el desarrollo de cada uno de los proyectos
- Garantizar el seguimiento de las metas específicas establecidas para cada uno de los proyectos
- Tomar decisiones sobre las situaciones que afecten el cumplimiento de las tareas programadas
- Capacitar al personal de cada uno de los proyectos sobre el alcance de los mismos
- Presentar informe de gestión de cada uno de los proyectos
- Cumplir con las políticas de seguridad y salud en el trabajo dictadas por la empresa, incluidos protocolos de bioseguridad covid
- Cumplir con protocolos de gestión de calidad establecidos por la empresa

Tareas o actividades específicas del cargo

- Liderar equipo de trabajo para el cumplimiento de las metas
- Validar el cumplimiento de la ejecución vs facturación generada
- Realizar seguimiento estricto al cumplimiento de las metas y funciones del residente de obra
- Verificar el estado de calidad y tiempos de ejecución de cada una de las actividades programadas
- Verificar periódicamente el estado de ejecución vs proyección de ingresos de los proyectos
- Cumplir con los protocolos de satisfacción del cliente establecidos por la empresa
- Generar flujos de caja o inversión requerida para la ejecución de los proyectos
- Realizar cronograma y cumplir con el seguimiento del mismo
- Plantear equipo de trabajo, insumos y proveedores estratégicos requeridos para la ejecución del proyecto
- Socializar con el equipo de trabajo, resultado esperado, como se desarrollarán las labores y roles de cada una de las personas del equipo
- Medir la satisfacción del equipo de trabajo en el proceso de ejecución
- Presentar informe de gestión con resultados consolidados del desarrollo del proyecto

Durante este periodo estuvo encargado de la ejecución de los siguientes contratos:

Tipo de Contrato #1: Contrato de obra N° PLA-MC-0P-011-2018
Contratante: Municipio de Murindó
Contratista: Conspringe – Constructora de proyectos de ingeniería SAS
Objeto: ADECUACIÓN PLATAFORMA CON PISO ELEVADO DE MADERA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MURINDO.
Valor del contrato: $9.301.052
Fecha de inicio: 9 de marzo de 2018
Fecha de finalización: 23 de marzo de 2018

Tipo de Contrato #2: Contrato de obra N° PLA-MC-OP-012-2018
Contratante: Municipio de Murindó
Contratista: Conspringe – Constructora de proyectos de ingeniería SAS
Objeto: "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES PALAFÍTICOS PEATONALES EN MADERA LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DE MUNICIPIO DE MURINDÓ ANTIOQUIA"
Valor del contrato: $21.874.776
Fecha de inicio: 9 de marzo de 2018
Fecha de finalización: 23 de marzo de 2018

Tipo de Contrato #3: Contrato de obra N° PLA-MC-SO-013-2018
Contratante: Municipio de Murindó
Contratista: Conspringe – Constructora de proyectos de ingeniería SAS
Objeto: SERVICIOS OPERATIVOS DE ROCERÍA Y LIMPIEZA DE CALLES Y ENTORNOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MURINDÓ - ANTIOQUIA.
Valor del contrato: $21.874.776
Fecha de inicio: 9 de marzo de 2018
Fecha de finalización: 18 de marzo de 2018

Tipo de Contrato #4: Contrato de obra N° MC-005-2021
Contratante: Municipio de Murindó
Contratista: Conspringe – Constructora de proyectos de ingeniería SAS
Objeto: ADECUACIÓN DE CENTRO EDUCATIVO RURAL DE PRIMAVERA EN EL MUNICIPIO DE MURINDO-ANTIOQUIA
Valor del contrato: $25.387.100
Fecha de inicio: 23 de marzo de 2021
Fecha de finalización: 26 de julio de 2021

Tipo de Contrato #5: Contrato de obra N° 011-2021
Contratante: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ
Contratista: Conspringe – Constructora de proyectos de ingeniería SAS
Objeto: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA INSTITUCIÓN SAN PEDRO CLAVER, DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ
Valor del contrato: $376.265.788,00
Fecha de inicio: 19 de abril de 2021

Fecha de finalización: 18 de septiembre de 2021

Tipo de Contrato #6: Contrato de obra N° CONTRATO 215-2023
Contratante: MUNICIPIO DE APARTADÓ
Contratista: Conspringe – Constructora de proyectos de ingeniería SAS
Objeto: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAN JUAN BOSCO DE APARTADÓ
Valor del contrato: $376.265.788,00
Fecha de inicio: 18 de mayo de 2023
Fecha de finalización: 17 de junio de 2023

Tipo de Contrato #7: Contrato de obra N° 053-2023
Contratante: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ
Contratista: Conspringe – Constructora de proyectos de ingeniería SAS
Objeto: MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA.
Valor del contrato: $204.873.135
Fecha de inicio: 04 de diciembre de 2023
Fecha de finalización: 18 de diciembre de 2023

Tipo de Contrato #8: CONTRATO 012-ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS
Contratante: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ
Contratista: Conspringe – Constructora de proyectos de ingeniería SAS
Objeto: ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.
Valor del contrato: $ 480.868.738
Fecha de inicio: 26 de abril de 2023
Fecha de finalización: 07 de julio de 2023

Tipo de Contrato #9: Contrato de obra 043 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2022
Contratante: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ
Contratista: Conspringe – Constructora de proyectos de ingeniería SAS
Objeto: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MARCO DEL CI 498-2022 CON EL MUNICIPIO DE APARTADÓ
Valor del contrato: $ 447.977.253
Fecha de inicio: 14 de diciembre de 2022
Fecha de finalización: 02 de febrero de 2023

Tipo de Contrato #10: Contrato de obra 027-2023
Contratante: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ
Contratista: CONSORCIO PALACIO DE LA CULTURA (CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%)
Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIQUIA, NODO CIUDADELA
Valor del contrato: $ 2.696.551.357,62
Fecha de inicio: 27 de junio de 2023
Fecha de finalización: 26 de enero de 2024

Tipo de Contrato #11: Contrato de obra
Contratante: PERING SAS
Contratista: Conspringe – Constructora de proyectos de ingeniería SAS
Objeto: MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO Y OTROS EDIFICIOS DEL MINICIPIO DE APARTADO ANTIOQUIA
Valor del contrato: $ 472.246.842
Fecha de inicio: 24 de noviembre de 2022
Fecha de finalización: 24 de diciembre de 2022

La presente certificación se firma a los días 20 de febrero de 2025

Marleny M.

MARLENY MOSQUERA ABADIA
Responsable de gestión humana
CONSPRINGE-SAS
TEL. 3116325741

CONTRATO DE OBRA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA

Nº 012-2023 Fecha: 12 ABR 2023

CONTRATANTE	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ	NIT: 901.445.176 – 6
CONTRATISTA	CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS INGENIERA SAS	NIT N°: 901.152.263-0
REPRESENTANTE LEGAL	ARLEISON MORENO AGUILAR	C. C. N° 1.077.425.453
OBJETO	ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ	
PLAZO	DOS (2) MESES	
VALOR	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. ($480´868.738)	

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollará actividades y acciones necesarias para cumplir las funciones a favor de EICE-EDUH APARTADÓ, para la ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

PRESUPUESTO GENERAL PROYECTO PILOTO DE BICICLETAS PUBLICAS					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR.UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
COMPONENTE 1 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA EL PROYECTO PILOTO DE BICICLETAS "BICIPARQUE" APARTADO					
1.0	**Preliminares**				
1.1	**Localización y replanteo**, comprende el traslado del todas las referencias indicadas en los planos de diseño (Niveles, trazos, coordenadas, altimetría, linderos, ejes, geometría vial, geometría espacial, radios de giro, cerramientos, localización de módulos UBI Milla, entre otros); incluye la topografía general necesaria para todo el proyecto y durante todo el plazo de ejecución de la obra, realizada por personal experto, con disposiciòn de equipo de precisión y con la frecuencia indicada por la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	Día	3	$ 702.198	$ 2.106.595
1.2	**Cerramiento provisional**, comprende la Instalación de parales en madera cada 2 m + tela verde de cerramiento de 2,10 m de alto. Incluye suministro e instalación de parales, tela, clavos y cualquier otro elemento que garantice su instalación y funcionamiento.	m	81	$ 17.160	$ 1.389.989

2.0	**Excavaciones, demoliciones, retiros y llenos**				
2.1	**Excavación manual hasta 1,5 m de profundidad, para las fundaciones de los módulos UBI Milla, astas de banderas y reubicación de sumideros.** Comprende cualquier material encontrado en sitio bajo cualquier grado de humedad (rocas hasta diametro de 30 cm). Incluye cargue, transporte y botada de escombros o material vegetal en botaderos oficiales del municipio o donde indique la interventoría. La medida debe ser rectificada en sitio. (Cantidad estimada debe ser rectificada a partir del diseño estructural).	m3	2,08	$ 47.236	$ 98.063
2.2	**Excavación manual hasta 1 m de profundidad, para las fundaciones de los bordillos prefabricados, cicloparqueaderos, cerramiento exterior, luminarias y llaves de confinamiento para jardineras**, comprende excavaciones de profundidad hasta 0,5 m, cualquier material encontrado en sitio bajo cualquier grado de humedad (rocas hasta diametro de 30 cm). Incluye cargue, transporte y botada de escombros o material vegetal en botaderos oficiales del municipio o donde indique la interventoría. La medida debe ser rectificada en sitio. (Cantidad estimada debe ser rectificada a partir del diseño estructural).	m3	3,52	$ 50.324	$ 177.141
2.3	**Excavación con maquinaria hasta 0,5 m de profundidad, para el reemplazo de la estructura para piso en losetas prefabricadas.** Comprende cualquier material encontrado en sitio bajo cualquier grado de humedad (rocas hasta diametro de 30 cm). Incluye cargue, transporte y botada de escombros o material vegetal en botaderos oficiales del municipio o donde indique la interventoría. La medida debe ser rectificada en sitio. (Cantidad estimada debe ser rectificada a partir del diseño estructural).	m3	119,00	$ 23.093	$ 2.748.034
2.4	**Demolición de pavimento rigido (losas en concreto de mínimo 0,15 cm de espesor).** Incluye corte a maquina circular, demolicion con herramienta hidráulica y cualquier otro elemento que garantice el corrrecto desarrollo de la actividad. De igual forma comprende el retiro, transporte y disposición del material en botaderos oficiales del municipio o donde indique la interventoría. La medida debe ser rectificada en sitio. (Cantidad estimada debe ser rectificada a partir del diseño estructural).	m3	16,8	$ 32.696	$ 549.296
2.5	**Demolición de pavimento flexible (pavimento de mínimo 0,15 cm de espesor).** Incluye corte a maquina circular, demolicion con herramienta hidráulica y cualquier otro elemento que garantice el corrrecto desarrollo de la actividad. De igual forma comprende el retiro, transporte y disposición del material en botaderos oficiales del municipio o donde indique la interventoría. La medida debe ser rectificada en sitio. (Cantidad estimada debe ser rectificada a partir del diseño estructural).	m3	23,125	$ 70.697	$ 1.634.867
2.6	**Demolición de andenes o losas en concreto (de mínimo 0,10 cm de espesor).** Incluye corte a maquina circular, demolicion con herramienta hidráulica y cualquier otro elemento que garantice el corrrecto desarrollo de la actividad. De igual forma comprende el retiro, transporte y disposición del material en botaderos oficiales del municipio o donde indique la interventoría. La medida debe ser	m2	238	$ 14.630	$ 3.481.848

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	rectificada en sitio. (Cantidad estimada debe ser rectificada a partir del diseño estructural).				
2.7	**Demolición manual de base existente para astas de banderas.** Incluye cualquier actividad o herramienta necesaria para llevar a cabo la demolición de cualquier material que conforme la base existente. De igual forma comprende el retiro, transporte y disposición del material en botaderos oficiales del municipio o donde indique la interventoría.	m3	12,72	$ 20.690	$ 263.183
2.8	**Demolición de bordillos viales existentes.** Incluye cualquier herramienta o actividad necesaria para llevar a cabo el retiro. De igual forma comprende el transporte y la disposición del material en botaderos oficiales del municipio o donde indique la interventoría.	ml	82	$ 5.858	$ 480.371
2.9	**Retiro poste de iluminación**, Incluye cualquier herramienta o actividad necesaria para llevar a cabo el retiro. De igual forma comprende el transporte y la disposición del material en botaderos oficiales del municipio o donde indique la interventoría.	und	1	$ 367.313	$ 367.313
2.10	**Lleno de base granular de mínimo 0,20 m para la conformación de nuevas áreas de superficie vial (reconfiguración de geometría vial, pompeyano y reubicación de sumideros).** Incluye el material (dimensiones y especificaciones según diseño estructural), transporte, disposición y cualquier otro elemento necesario para el correcto desarrollo y funcionamiento de la actividad.	m3	25,2	$ 138.678	$ 3.494.695
2.11	**Lleno de subbase granular de mínimo 0,30 m para la conformación de nuevas áreas de superficie vial (reconfiguración de geometría vial y reubicación de sumideros).** Incluye el material (dimensiones y especificaciones según diseño estructural), transporte, disposición y cualquier otro elemento necesario para el correcto desarrollo y funcionamiento de la actividad.	m3	33,6	$ 109.432	$ 3.676.917
3.0	**Vaciados en concreto (Pavimento rígido, fundaciones, dados, losa flotada, banca, llaves, muros, rebajes y losa de piso módulos UBI Milla)**				
3.1	**Pavimento rígido (concreto hidráulico) para pompeyano, nuevas superficies viales y reparación de losas existentes (mínimo 0,15 m de espesor).** El acabado debe ser ranurado transversal de 5 mm de ancho por 5 mm de profundidad, cada 2 cm (ver detalle). Espesor mínimo de 0,15 m **(especificaciones según diseño estructural)**. Incluye el suministro y el transporte del concreto, malla de refuerzo, juntas de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, ranuras y todos los demás elementos y herramientas necesarios para su correcta construcción, acabado y funcionamiento. (Cantidad estimada debe ser rectificada a partir del diseño estructural)	m3	16,8	$ 740.122	$ 12.434.046

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

3.2	**Pavimento rígido (concreto hidráulico) para rampas del pompeyano (mínimo 0,15 m de espesor).** El acabado debe ser ranurado en espina de pescado, de 5 mm de ancho por 5 mm de profundidad cada 2 cm (ver detalle). Espesor de mínimo 0,15 m **(especificaciones según diseño estructural)**. Incluye el suministro y el transporte del concreto, malla de refuerzo, juntas de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, ranuras y todos los demás elementos y herramientas necesarios para su correcta construcción, acabado y funcionamiento. (Cantidad estimada debe ser rectificada a partir del diseño estructural)	m3	2,6	$ 706.508	$ 1.836.922
3.3	**Fundacionesvaciadas en concreto reforzado para módulo UBI Milla (Ejes 1A-1B-4Ay4B).** Para la estimación de las cantidades de obra, se predimensionan fundaciones de base 0,30 m x 0,35 m y profundidad de 0,70 m (las dimensiones y especificaciones deben ser verificadas con el diseño estructural). Incluye el suministro del concreto, equipo de vaciado y pulido, sellos, formaletas, juntas, herramienta y todos los elementos y actividades necesarias para una correcta construcción.	m3	0,441	$ 593.065	$ 261.542
3.4	**Fundaciones vaciadas en concreto reforzado para módulo UBI Milla (Ejes 2-3A y 2-3B).** Para la estimación de las cantidades de obra, se predimensionan fundaciones de base 0,30m x 0,45 m y profundidad de 0,70 m (las dimensiones y especificaciones deben ser verificadas con el diseño estructural). Incluye el suministro del concreto, equipo de vaciado y pulido, sellos, formaletas, juntas, herramienta y todos los elementos y actividades necesarias para una correcta construcción	m3	0,567	$ 593.065	$ 336.268
3.5	**Dados de fundación en concreto vaciado para cicloparqueaderos.** Para la estimación de las cantidades de obra, se predimensionan los dados con dimensiones de base 0,20 m x 0,20 m y profundidad de 0,30 m (las dimensiones y especificaciones deben ser verificadas con el diseño estructural). Incluye el suministro del concreto, equipo de vaciado y pulido, sellos, formaleta, herramienta y todos los elementos y actividades necesarias para una correcta construcción, acabado y funcionamiento.	m3	5,136	$ 467.219	$ 2.399.634
3.6	**Dados de fundación en concreto vaciado para luminarias.** Para la estimación de las cantidades de obra, se predimensionan los dados con dimensiones de base 0,30 m x 0,30 m y profundidad de 0,50 m (las dimensiones y especificaciones deben ser verificadas con el diseño estructural). Incluye el suministro del concreto, equipo de vaciado y pulido, sellos, formaleta, herramienta y todos los elementos y actividades necesarias para una correcta construcción, acabado y funcionamiento.	m3	0,27	$ 531.880	$ 143.608
3.7	**Dados de fundación en concreto vaciado para astas de banderas.** Para la estimación de las cantidades de obra, se predimensionan los dados con dimensiones de base 0,40 m x 0,40 m y profundidad de 1,00 m (las dimensiones y especificaciones deben ser verificadas con el diseño estructural. Incluye el suministro del concreto, equipo de vaciado y pulido, sellos, formaleta, herramienta y todos	m3	0,48	$ 515.669	$ 247.521

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	los elementos y actividades necesarias para una correcta construcción, acabado y funcionamiento.				
3.8	**Dados de fundación en concreto vaciado para señales de tránsito verticales.** Para la estimación de las cantidades de obra, se predimensionan los dados con dimensiones de base 0,20 m x 0,20 m y profundidad de 0,50 m (las dimensiones y especificaciones deben ser verificadas con el diseño estructural. Incluye el suministro del concreto, equipo de vaciado y pulido, sellos, formaleta, herramienta y todos los elementos o actividades necesarias para una correcta construcción, acabado y funcionamiento.	m3	0,08	$ 515.669	$ 41.253
3.9	**Llaves de confinamiento transversal para pompeyano.** Vaciadas en concreto reforzado. Para la estimación de las cantidades de obra, se predimensionan con espesor = 0,20 m altura= 0,45 m largo=3,25 m (las dimensiones y especificaciones deben ser verificadas con el diseño estructural. Incluye concreto, formaletas, juntas, sellantes y todos los demás elementos que garanticen su correcto funcionamiento. (Cantidad estimada debe ser rectificada a partir del diseño estructural)	m3	0,585	$ 531.360	$ 310.845
3.10	**Llaves de confinamiento para jardineras.** Vaciadas en concreto reforzado. Para la estimación de las cantidades de obra, se predimensionan con espesor = 0,15 m altura= 0,50 m largo variable (las dimensiones y especificaciones deben ser verificadas con el diseño estructural. Incluye concreto, formaletas, juntas, sellantes y todos los demás elementos que garanticen su construcción y funcionamiento.	m3	3,1875	$ 592.545	$ 1.888.738
3.12	**Muro vaciado para fundación del cerramiento exterior** en concreto reforzado para módulo UBI Milla (Ejes 1A-1B-4Ay4B). Para la estimación de las cantidades de obra, se predimensionan fundaciones de base 0,10 m x 0,4 m de altura (las dimensiones y especificaciones deben ser verificadas con el diseño estructural). Incluye el suministro del concreto, equipo de vaciado y pulido, sellos, formaletas, juntas, herramienta y todos los elementos y actividades necesarias para una correcta construcción.	ml	22	$ 582.767	$ 12.820.870
3.14	**Bancas en concreto.** referencia OLAND o equivalente, La mezcla del concreto debe contener 40% de cemento blanco, el agregado no debe superar 1/4". Las superficies a la vista deben ser pulidas con máquina hasta alcanzar el agregado. Incluye concreto, refuerzos, formaletas super T, juntas, sellantes, máquina pulidora y todos los demás elementos que garanticen su construcción y funcionamiento. (las dimensiones y especificaciones deben ser verificadas con el diseño estructural)	Un	2	$ 1.470.529	$ 2.941.058
3.15	**Rebajes vaciados en concreto.** Piso en concreto con acabado a la vista y antideslizante, de 21 Mpa, e= 0.10 m, (las dimensiones y especificaciones deben ser verificadas con el diseño estructural). Incluye concreto, mallas de refuerzo, formaletas, juntas, sellantes y todos los demás elementos que garanticen su construcción y funcionamiento.	m3	1,9	$ 662.077	$ 1.257.947

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

3.16	**Losas de piso módulos UBI Milla.** Piso en concreto con acabado a la vista y antideslizante, de 21 Mpa, e= 0.10 m, modulación según diseño arquitectónico. Incluye el suministro del concreto, malla D-50, equipo de vaciado y pulido, soporte de fondo de junta, juntas, sellos, formaleta, herramienta y todos los elementos necesarios para una correcta construcción y acabado.	m3	6,5	$ 610.713	$ 3.969.637
3.17	**Vaciado en concreto para adecuació del piso del cicloparqueadero ubicado en el acceso principal a la Terminal de Transporte.** Piso en concreto con acabado a la vista y antideslizante, de 21 Mpa, e= 0.10 m, modulación según diseño arquitectónico. Incluye el suministro del concreto, malla D-50, equipo de vaciado y pulido, soporte de fondo de junta, juntas, sellos, formaleta, herramienta y todos los elementos necesarios para una correcta construcción y acabado.	m3	10,8	$ 695.029	$ 7.506.318
3,18	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	Kg	3250	$ 7.297	$ 23.715.189
4.0	**Estructura de pisos (subbase, base) y pisos**				
4.1	**Base granular para estructura del piso (paradero de bus, nuevo espacio público esquina, módulos UBI Milla y rebajes).** Piedra con dimensiones y especificaciones según diseño estructural (espesor de base mínimo 0,20 m). Incluye suministro y transporte de materiales, compactación mecánica, polietileno de baja densidad y todo lo necesario para su correcta colocación. La piedra seleccionada debe ser aprobada por la interventoría.	m3	87,25	$ 138.672	$ 12.099.143
4.2	**Piso en listones prefabricados de concreto.** Referencia Listones de Adoquinar o similar acabado color arena. Dimensiones de los elementos espesor: 0,07 m x 0,15 m largo: 2,00 m. Incluye cama de arena limpia de cualquier material exogeno o maleza, proceso de sellado 2 veces luego de su instalación cada 3 meses, maquina de corte y cualquier otro elemento o actividad necesaria para la correcta instalación garantizando el acabado pulido y la funcionalidad del piso. Su proceso contructivo debe ser validado con la NTC vigente.	Un	598	$ 25.149	$ 15.038.998
5.0	**Prefabricados en concreto**				
5.1	**Loseta táctil guía.** Prefabricado en concreto de dimensiones espesor=0,06 m Largo=0,20 m ancho=0,20 m. De acabado amarillo. Incluye cama de arena limpia de cualquier material exogeno o maleza, proceso de sellado 2 veces luego de su instalación cada 3 meses, maquina de corte y cualquier otro elemento o actividad necesaria para la correcta instalación garantizando el acabado pulido y la funcionalidad del piso. Su proceso contructivo debe ser validado con la NTC vigente. Ver recomendaciones de instalación y funcionamiento en el Manual del Espacio Público de Medellín (MEP).	ml	40	$ 26.688	$ 1.067.519
5.2	**Loseta táctil alerta** Prefabricado en concreto de dimensiones espesor=0,06 m Largo=0,20 m ancho=0,20 m. De acabado amarillo. Incluye cama de arena limpia de cualquier material exogeno o maleza, proceso de sellado 2 veces luego de su instalación cada 3 meses, maquina de corte y cualquier otro elemento o actividad necesaria para la correcta instalación	m	10	$ 26.688	$ 266.880

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	garantizando el acabado pulido y la funcionalidad del piso. Su proceso contructivo debe ser validado con la NTC vigente. Ver recomendaciones de instalación y funcionamiento en el Manual del Espacio Público de Medellín (MEP).				
5.3	**Loseta demarcadora visual.** Prefabricado en concreto de dimensiones espesor=0,06 m Largo=0,20 m ancho=0,10 m. De acabado amarillo. Incluye cama de arena limpia de cualquier material exogeno o maleza, proceso de sellado 2 veces luego de su instalación cada 3 meses, maquina de corte y cualquier otro elemento o actividad necesaria para la correcta instalación garantizando el acabado pulido y la funcionalidad del piso. Su proceso contructivo debe ser validado con la NTC vigente. Ver recomendaciones de instalación y funcionamiento en el Manual del Espacio Público de Medellín (MEP).	ml	80	$ 16.377	$ 1.310.181
5.4	**Bordillo barrera recto.** Referencia BOBAR Manual de Espacio Público de Medellín Pag. 540. Prefabricado en concreto de dimensiones espesor=0,15m largo=0,80 m alto=0,45 m (norma NTC 4109). Incluye el suministro de los bordillos, transporte, disposición, cortes, concreto de base y confinamiento, oídos para drenaje de ser requeridos y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.	ml	54	$ 69.387	$ 3.746.912
5.5	**Bordillo rectangular recto.** Referencia BOREC Manual de Espacio Público de Medellín Pag. 544. Prefabricado en concreto de dimensiones espesor=0,15m largo=0,80 m alto=0,35 m (norma NTC 4109). Incluye el suministro de los bordillos, transporte, disposición, cortes, concreto de base y confinamiento, oídos para drenaje de ser requeridos y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.	ml	27	$ 83.138	$ 2.244.718
5.6	**Juego de bordillos para pañoletas de rebajes (pañoletas costado derecho).** Referencia Manual de Espacio Público de Medellín Pag. 544. Prefabricado en concreto de dimensiones espesor=0,15m largo=0,60 m alto=0,45 m (norma NTC 4109). Incluye el suministro de los bordillos, transporte, disposición, cortes, concreto de base y confinamiento, oídos para drenaje de ser requeridos y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.	Und	3	$ 254.790	$ 764.369
5.7	**Juego de bordillos para pañoletas de rebajes (pañoletas costado izquierdo).** Referencia Manual de Espacio Público de Medellín Pag. 544. Prefabricado en concreto de dimensiones espesor=0,15m largo=0,60 m alto=0,45 m (norma NTC 4109). Incluye el suministro de los bordillos, transporte, disposición, cortes, concreto de base y confinamiento, oídos para drenaje de ser requeridos y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento.	Und	3	$ 281.829	$ 845.487
6.0	**Perfiles y platinas metálicas UBI Milla**				

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

6.1	**Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE** para elementos de cubierta, puentes, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	kg	336,46	$ 11.409	$ 3.838.781
6.2	**Cubierta en panel metalico tipo Sandwich.** inyectado con poliuretano de alta densidad (Ref. GLAMET TECHMET A42-P1000-G4 de Metecno o similar) con mínimo un relleno de 5/8" (17mm) y acabado tono blanco mate por ambas caras. Tejas de 1 m de ancho por 5,5 m de largo. Incluye transporte e instalación en Urabá, todos los elementos de fijación como son tornillo con cabeza PVC o hexagonal, arandela en PVC/neopreno, clip/capeloto, correas, cortagoteras y todos lo elementos que indique el proveedor para garantizar su instalación y funcionamiento.	m2	43,88	$ 235.073	$ 10.315.014
6.3	**Cubierta en policarbonato,** tejas de 1 m de ancho por 5,5 m de largo, debe ser compatible con la cubierta tipo sandwich de metecno para generar un traga luz en la cubierta (Ref. Metcover Multipanel de Metecno o similar). Espesor mínimo de 30 mm. Incluye juntas, anclajes y cualquier otro elemento para garantizar su funcionamiento según recomendaciones del proveedor.	m2	33,66	$ 126.460	$ 4.256.634
6.4	**Canoa en lámina de acero galvanizado,** mínimo calibre 16 (1,50 mm), canal en forma de U de 0,20 m de ancho por 0,20 (fver detalle arquitectónico) + tapas en extremos en el mismo material. Incluye corte de lamina, acabados pulidos, soldadura según diseño estructural, perforaciones, rejillas, acoples el lamina para bajante en PVC, y cualquier otro elemento que garantice su correcto funcionamiento	ml	13,9	$ 83.244	$ 1.157.088
6.5	**Lloraderos en lámina de acero galvanizado calibre 12 (2,66 mm).** pintura electroestática acabado tono RAL 9010 Blanco puero mate (ver detalle del elemento)	und	6	$ 264.432	$ 1.586.595
6.6	**Lamina en acero galvanizado** para cubrir estructura de cubierta, mínimo calibre 16 (1,50 mm) * 0,303 m de altura. Incluye corte de láminas, soldadura, acabado pulido y cualquier otro elemento que garantice su correcto funcionamiento + pintura electroestática acabado blanco mate (tono RAL 9010 blanco puro).	ml	50,4	$ 46.612	$ 2.349.230
7.0	**Metálicos adicionales (cerramientos)**				
7.1	**Perfil cilíndrico para cerramiento en acero galvanizado.** Diámetro mínimo 2 1/2" y espesor mínimo 2,5 mm, disepuestos cada 2,50 m. Incluye el suministro del material, proceso de curvado y todos los elementos y procesos necesarios que garanticen su funcionamiento, durabilidad y acabado. Especificaciones de detalle como espesores, anclajes, soldaduras, entre otros, según diseño estructural.	ml	27	$ 16.690	$ 450.629

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

7.2	**Malla eslabonada para cerramiento en alambres de acero galvanizado**. alto de la malla 2,00 m, diametro de alambres mínimo 2,5 mm y huecos de máximo 2 1/4" x 2 1/4". Incluye el suministro del material y todos los elementos y procesos necesarios que garanticen su funcionamiento, durabilidad y acabado.	m2	44	$ 40.015	$ 1.760.682
7.3	**Alambre de púas en acero recubierto en zinc**. Calibre 12. Incluye el suministro del material y todos los elementos y procesos necesarios que garanticen su funcionamiento, durabilidad y acabado.	ml	66	$ 3.109	$ 205.185
7.4	**Malla ondulada en acero galvanizado para cerramiento.** Calibre alambres ondulados 12 (2,66 mm). Incluye el suministro del material y todos los elementos y procesos necesarios que garanticen su funcionamiento, durabilidad y acabado. Especificaciones de detalle como espesores, anclajes, soldaduras, entre otros, según diseño estructural.	m2	54,06	$ 17.324	$ 936.518
8.0	**Mobiliario**				
8.1	**Cicloparqueadero Módulos UBI Milla y espacio público.** Platina lisa en acero de espesor 1/2" x ancho 2" (ver detalle 08 - Generales). Incluye platinas, listón de madera teca con grafismos a laser según detalle, pernos autoexpansivos, antivandálicos, anticorrosivos, proceso de curvado de platina, soldaduras, pulido, pintura electroestática acabado negro mate tono RAL 9005, transporte, instalación y todos los demás elementos y procesos necesarios para garantizar su fabricación, instalación, funcionamiento y durabilidad.	und	214	$ 729.749	$ 156.166.382
8.2	**Materas en tuvos carreteros prefabricados en concreto. De** diámetro interno 0,90 m y externo 1,09 m y resistencia de 35 Mpa. De referencia tuvo carretero de Titán o similar. Incluye todos los elementos y procesos necesarios para garantizar su fabricación, instalación, funcionamiento y durabilidad.	und	4	$ 459.948	$ 1.839.791
8.3	**Tapa inferior para materas en tuvos carreteros**. En lámina acero galvanizado calibre 16 (1,50mm). De forma circular y diámetro 0,98 m. Incluye Pernos, tuercas y arandelas antivandálicas y anticorrosivas y todos los elementos y procesos necesarios para garantizar su fabricación, instalación, funcionamiento y durabilidad.	und	4	$ 96.004	$ 384.017
8.4	**Rocas para asientos.** Al ser un elemento natural amorfo, la selección debe basarse en dos criterios, el primero que una de sus superficies sea lo más plana posible y tenga dimensiones entre 0,50 m y 0,60 o entre 0,60 y 1,00 m para consilidar el asiento. El segundo criterio es el diámetro o altura de la roca que debe estar entre 0,35 m y 0,40 m (ver detalle 04). Incluye el suministro del material, transporte y todos los elementos y procesos necesarios que garanticen su funcionamiento, durabilidad y acabado.	und	8	$ 76.825	$ 614.604
8.5	**Columna para luminarias espacio público.** Cilíndrica, de bisección, fabricada en acero S-235 JR galvanizado en caliente de 3,00 m de altura. Para fijación TOP Ø60. Espesor del perfil 3 mm. Referencia columna Oslo de Benito Urban o similar y acabado tono RAL 9005 negro mate. Incluye columnas, pernos, tuercas y arandelas de caracteristicas estructurales,	und	6	$ 955.981	$ 5.735.886

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	antivandálicas y anticorrosivas y todos los elementos y procesos necesarios que garanticen su instalación, funcionamiento, durabilidad y acabado.				
8.6	**Luminaria de espacio público Led.** Referencia Deco Lira de Benito Urban o similar, de acabado color tono RAL 9005 Negro mate y compatible con la columna para luminarias de espacio público. Incluye luminarias, anclajes y todos los elementos y procesos necesarios que garanticen su instalación, funcionamiento, durabilidad y acabado.	und	6	$ 2.554.230	$ 15.325.377
9.0	**Pinturas y demarcación vial**				
9.1	**Pintura anticorrosiva para superficies metálicas exteriores de los módulos cubiertos de cicloparqueaderos UBI Milla. Acabado tono RAL 9010 Blanco puro mate** (máxima resistencia a la intemperie). De acabado pulido y continuo. Debe garantizar óptimas caracteristicas anticorrosivas, de durabilidad, consitencia y acabado. Incluye procesos de pulido de las superficies metálicas, pintura base, herramienta indicada, elementos y actividades complementarias, y las capas de pintura que sean necesarias para asegurar el acabado y resistencia. Todos los elementos de naturaleza metálica que componen el módulo de cicloparqueadero cubierto, deben ser pintados con esta especificación, menos el cicloparqueadero.	m2	104,12	$ 8.023	$ 835.349
9.2	**Pintura anticorrosiva para superficies metálicas del cerramiento interino. Acabado tono RAL 2010 Naranja** (máxima resistencia a la intemperie). De acabado pulido y continuo. Debe garantizar óptimas caracteristicas anticorrosivas, de durabilidad, consitencia y acabado. Incluye procesos de pulido de las superficies metálicas, pintura base, herramienta indicada, elementos y actividades complementarias, y las capas de pintura que sean necesarias para asegurar el acabado y resistencia. Todos los elementos de naturaleza metálica que componen el módulo de cicloparqueadero cubierto, deben ser pintados con esta especificación, menos el cicloparqueadero.	m2	54,06	$ 13.093	$ 707.801
9.3	**Pintura anticorrosiva para superficies metálicas del cerramiento interino. Acabado tono RAL 6005 Verde** (máxima resistencia a la intemperie). De acabado pulido y continuo. Debe garantizar óptimas caracteristicas anticorrosivas, de durabilidad, consitencia y acabado. Incluye procesos de pulido de las superficies metálicas, pintura base, herramienta indicada, elementos y actividades complementarias, y las capas de pintura que sean necesarias para asegurar el acabado y resistencia. Todos los elementos de naturaleza metálica que componen el módulo de cicloparqueadero cubierto, deben ser pintados con esta especificación, menos el cicloparqueadero.	m2	54,06	$ 13.498	$ 729.729

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

9.4	**Pintura anticorrosiva para superficies metálicas de las astas de banderas. Acabado tono RAL 9005 negro mate** (máxima resistencia a la intemperie). De acabado pulido y continuo. Debe garantizar óptimas caracteristicas anticorrosivas, de durabilidad, consitencia y acabado. Incluye procesos de pulido de las superficies metálicas, pintura base, herramienta indicada, elementos y actividades complementarias, y las capas de pintura que sean necesarias para asegurar el acabado y resistencia. Todos los elementos de naturaleza metálica que componen el módulo de cicloparqueadero cubierto, deben ser pintados con esta especificación, menos el cicloparqueadero.	m2	2	$ 14.009	$ 28.019
10.0	**Señalización vertical**				
10.1	**Señal vertical prohibido parquear (SR-28).** De forma redonda y diámetro 0,60 m. En tubería galvanizada de 2" de diámetro. Grado diamante 3M, grafismos estampdos en tintas traslucidas 3M, lámina galvanizada calibre 16, tubo redondo 2" con pintura electrostática. Incluye todos los elementos y procesos necesarios para garantizar su correcta instalación, funcionamiento y durabilidad. Los materiales compositivos y los proceso de instalación deben ser acorde a la normativa vigente del Ministerio de Transporte de Colombia e INVIAS.	und	3	$ 436.920	$ 1.310.760
10.2	**Señal vertical pare (SP-01).** De forma octagonal enmarcada en un cuadrado de dimensiones 0,60 m x 0,60 m. En tubería galvanizada de 2" de diámetro. Grado diamante 3M, grafismos estampdos en tintas traslucidas 3M, lámina galvanizada calibre 16, tubo redondo 2" con pintura electrostática. Incluye todos los elementos y procesos necesarios para garantizar su correcta instalación, funcionamiento y durabilidad. Los materiales compositivos y los proceso de instalación deben ser acorde a la normativa vigente del Ministerio de Transporte de Colombia e INVIAS.	und	2	$ 436.920	$ 873.840
10.3	**Señal vertical velocidad máxima permitida 30 Km/h (SR-30).** De forma redonda y diámetro 0,60 m. En tubería galvanizada de 2" de diámetro. Grado diamante 3M, grafismos estampdos en tintas traslucidas 3M, lámina galvanizada calibre 16, tubo redondo 2" con pintura electrostática. Incluye todos los elementos y procesos necesarios para garantizar su correcta instalación, funcionamiento y durabilidad. Los materiales compositivos y los proceso de instalación deben ser acorde a la normativa vigente del Ministerio de Transporte de Colombia e INVIAS.	und	2	$ 436.920	$ 873.840
10.4	**Señal vertical sentido vial (SR-38).** De dimensiones alto 0,75 m y largo 0,75 m. En tubería galvanizada de 2" de diámetro. Grado diamante 3M, grafismos estampdos en tintas traslucidas 3M, lámina galvanizada calibre 16, tubo redondo 2" con pintura electrostática. Incluye todos los elementos y procesos necesarios para garantizar su correcta instalación, funcionamiento y durabilidad. Los materiales compositivos y los proceso de instalación deben ser acorde a la normativa	und	2	$ 501.799	$ 1.003.599

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	vigente del Ministerio de Transporte de Colombia e INVIAS.				
10.5	**Señal vertical ubicación cruce peatonal (SP-46 B).** En forma de rombo. Dimensiones de los lados 0,60 m. En tubería galvanizada de 2" de diámetro. Grado diamante 3M, grafismos estampdos en tintas traslucidas 3M, lámina galvanizada calibre 16, tubo redondo 2" con pintura electrostática. Incluye todos los elementos y procesos necesarios para garantizar su correcta instalación, funcionamiento y durabilidad. Los materiales compositivos y los proceso de instalación deben ser acorde a la normativa vigente del Ministerio de Transporte de Colombia e INVIAS.	und	3	$ 436.920	$ 1.310.760
10.7	**Señal vertical paradero de bus (SI-08).** De forma cuadrada y dimensiones 0,60 m x 0,60 m. En tubería galvanizada de 2" de diámetro. Grado diamante 3M, grafismos estampdos en tintas traslucidas 3M, lámina galvanizada calibre 16, tubo redondo 2" con pintura electrostática. Incluye todos los elementos y procesos necesarios para garantizar su correcta instalación, funcionamiento y durabilidad. Los materiales compositivos y los proceso de instalación deben ser acorde a la normativa vigente del Ministerio de Transporte de Colombia e INVIAS.	und	1	$ 436.965	$ 436.965
10.8	Tachas Reflectivas. De dimensiones 10 x 10 cm y altura 2,5 cm. En material plástico de alta resistencia y con dos caras reflectivas (BIDIRECCIONALES). Color blanco. Con espigo. Incluye pegante epóxico compatible con piso donde se va a instalar. todos los elementos y procesos necesarios para garantizar su correcta instalación, funcionamiento y durabilidad.	und	50	$ 6.867	$ 343.369
11.0	**Paisajismo**				
11.1	**Tierra orgánica para siembra en jardineras.** Incluye sustratos y cualquier otro elemento o actividad que garantice las condiciones naturales y funcionales para la siembra de especies menores.	m3	25,2	$ 54.020	$ 1.361.294
11.2	**Siembra de especie menor Tumbergia Azul (Thunbergia grandiflora).** La densidad de siembra es de 12 plantas por m2. Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses despúes de la siembra para garantizar que se enrede en las mallas electrosodadas. adicionalmente, los amarres, elementos adicionales y cualquier otra actividad que garantice su función.	Und	50,0	$ 26.976	$ 1.348.784
11.3	**Siembra de especie menor Wedelia.** La densidad de siembra es de 16 plantas por m2. Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses.	Und	130	$ 20.967	$ 2.725.772
11.4	**Siembra de especie menor Filodendro Danieli.** La densidad de siembra es de 9 plantas por m2. Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses.	und	30	$ 56.767	$ 1.703.024
11.5	**Siembra de especie menor Filodendro Xanadu.** La densidad de siembra es de 1 planta por m2. Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la	und	4	$ 48.567	$ 194.270

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses.				
11.6	**Siembra de especie menor Alocacia Rascadera.** La densidad de siembra es de 1 planta por m2. Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses.	und	4	$ 44.767 -	$ 179.070
11.7	**Siembra de especie menor Heliconia Mini.** La densidad de siembra es de 7 planta por m2. Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses.	und	10	$ 24.567	$ 245.675
11.8	**Siembra de especie menor Verbena Morada.** La densidad de siembra es de 6 planta por m2. Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses.	und	30	$ 21.267	$ 638.024
11.9	**Siembra de especie menor Verbena Roja.** La densidad de siembra es de 6 planta por m2. Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses.	und	3	$ 24.267	$ 72.802
11.10	**Siembra de especie menor Palmera Licuana**. Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses.	und	4	$ 57.567	$ 230.270
11.11	**Siembra de especie menor Tachuelo - Doncel.** Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses.	und	1	$ 64.567	$ 64.567
11.12	**Siembra de especie mayor árbol Chiminango.** Los árboles a sembrar deben tener mínimo una altura de 2 m. Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses.	und	1	$ 136.767	$ 136.767
11.13	**Siembra de especie mayor árbol Carbonero Zorro.** Los árboles a sembrar deben tener mínimo una altura de 2 m. Incluye todos los elementos y actividades necesarias para garantizar la siembra y el mantenimiento durante los 6 primeros meses.	und	1	$ 136.767	$ 136.767
					$354.377.445
				ADMINISTRACIÓN	**26,99%** **$95.646.472**
				UTLIDAD	**5,00%** **$17.718.872**
					PMA **$4.037.158**
					PMT **$9.088.790**
TOTAL CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					**$480.868.738**

* En todo caso, deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo.

CLÁUSULA SEGUNDA: PLAZO: El término de duración del presente contrato de obra será de DOS (02) MESES, contados a partir del momento en el que se suscriba el acta de inicio. **CLÁUSULA TERCERA: PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO: A) PRESUPUESTO**: El valor del contrato es la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. ($480´868.738). **B) FORMA DE PAGO**: El valor del contrato será pagado por la EICE – EDUH Apartadó al CONTRATISTA, por medio de actas parciales de obra HASTA completar el 90% del valor del contrato. El 10% restante se hará contra la liquidación del contrato. Los pagos al contratista por concepto de obras ejecutadas, se liquidaran de acuerdo con las cantidades de obra aceptadas en la respectiva acta y

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

a los precios unitarios fijos determinados en su propuesta y en el contrato, previa presentación del informe de supervisión, acta de obra y de la cuenta de cobro debidamente aprobada por la interventoría y supervisión, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción del recibo de obras, expedida por el supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de la nómina y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **ANTICIPO:** La EDUH Apartadó entregará el **VEINTICINCO POR CIENTO (25%),** del valor del contrato, por concepto de Anticipo, una vez firmada el acta de inicio, presentado el plan de inversión del anticipo y cronograma de obra respectivo. Dicho anticipo será amortizado mediante deducciones del veintisiete punto setenta y ocho por ciento (27,78%) del valor de cada acta de pago. Los pagos se realizarán al contratista una vez se tenga el recurso girado en las cuentas por parte del municipio de Apartadó en el marco del Contrato Interadministrativo Nro. 164 de 2023 con el fin de realizar: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS COMPARTIDAS Y RED DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ". **Parágrafo 1:** Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Apartadó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente la EICE – EDUH Apartadó y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **Parágrafo 2:** Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **Parágrafo 3:** Para cada pago se debe presentar cuenta de cobro o factura, informe de supervisión y constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor y autoliquidaciones del pago de salud y pensiones, el pago debe cumplir con las normas internas de la Secretaría de Hacienda en lo relacionado con pagos. **Parágrafo 4:** El contratista asumirá el costo de las retenciones a que tengan En el Municipio de Apartadó:1. Estampilla prouniversidad (1%): De acuerdo a la norma Tributaria del orden municipal. 2. Estampilla procultura (2%): De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Municipal. 3. Estampilla Proadulto mayor (3%): De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Municipal. 4. Rete fuente: De acuerdo a la norma tributaria del Orden Nacional. 5. Impuesto de seguridad (5%): De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Nacional. 6. Tasa prodeporte (2%): De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Municipal. **Parágrafo 5:** La periodicidad de los pagos se efectuará de conformidad con la certificación de la disponibilidad de PAC programado por la Tesorera de la EICE - EDUH Apartadó. **CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a.** Asumir los costos ocasionados con el contrato de obra. **b.** Ejecutar las actividades de construcción con las características y especificaciones técnicas dentro del término y el sitio señalado. **c.** Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales evitando las dilataciones y obstáculos que se puedan presentar. **d.** Cumplir con la normatividad vigente relacionadas con las aéreas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, y garantizar la calidad de la obra. **e.** Cumplir con el plan de acción socio ambiental presentado en la propuesta. **f.** Garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad producto de la pandemia Covid-19. **g.** Garantizar la vinculación de mano de obra no calificada de población vulnerable perteneciente al Municipio de Apartadó, preferiblemente del área de influencia de la obra y reportar a la entidad la relación y duración de los empleos generados para la ejecución del contrato de obra. **h.** Asumir, acatar y ejecutar, todas y cada una las recomendaciones y observaciones realizadas por la supervisión designada por la EICE-EDUH, durante la ejecución del contrato de obra, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del contrato. **i.** Informar oportunamente al supervisor y/o

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

Interventor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución de las obras de urbanismo. **j.** Subsanar las obligaciones realizadas por el supervisor y/o interventor, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la misma. **k.** Asistir a las reuniones periódicas o extraordinarias de seguimiento, coordinación, que sean convocados por EL CONTRATANTE y/o por su interventor. **l.** Cumplir con la dotación para el personal de trabajo como uniformes e implementos de seguridad. **m.** Verificar técnicamente los sitios en que se ejecutará la obra, las cantidades de obra, presupuesto, programación y las actividades que le permitan establecer la logística para el inicio de las obras programadas. **n.** Presentar a la supervisión para su aprobación el cronograma de Obra previo al inicio de la ejecución de obra. **o.** Presentar los Análisis de Precios Unitarios (APU) de cada uno de los Ítems, para la aprobación por parte de la supervisión de la obra. **p.** Mantener el personal ofrecido como equipo profesional durante el tiempo de ejecución del contrato; no obstante, si por alguna circunstancia se requiere efectuar algún cambio en el personal propuesto se deberá realizar considerando que el profesional que reemplazará al ya presentado debe tener perfil y experiencia igual o superior. Tal modificación deberá realizarse con previa aprobación por parte de la supervisión. La no observancia de este requisito se considerará como incumplimiento del contrato. **q.** Iniciar labores una vez se cuente con el visto bueno de la supervisión de la EICE – EDUH Apartadó. **r.** Garantizar la calidad de las obras, consignado en las especificaciones técnicas del proyecto. **s.** Colaborar con la EICE – EDUH Apartadó en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad. t. Desarrollar las obras a los precios contratados y realizar los informes de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto. **u.** Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementará las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra. **v.** Constituir la garantía de cumplimiento que ampare la calidad de los materiales, la estabilidad de obra, y el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado al Municipio de Apartadó. **w.** Garantizar que se cumplan con las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de maquinaria. **x.** Permitir y facilitar el ejercicio de la supervisión y/o interventoría seleccionada por la EICE – EDUH Apartadó, así como acoger las recomendaciones que esta realice durante la ejecución y liquidación del proyecto. **y.** Presentar, avalado por la supervisión, informe semanal y mensual de avance de obra, el cual contenga: Descripción general del contrato de obra, estado y porcentaje de avance de la construcción, estado de la facturación y pago de la obra, situación crítica y acción correctiva, obras adicionales y/o modificaciones y conclusiones. **z.** Suscribir las correspondientes actas de inicio y liquidación del contrato. **aa.** Demostrar el pago de los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello. **bb.** Entregar la obra terminada con el recibo a satisfacción y la liquidación por parte de la EICE – EDUH Apartadó, alcaldía y con el aval de la interventoría y supervisor del contrato. **cc.** Solicitar, a la supervisión, oportunamente las prórrogas, modificaciones y adiciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento a la solicitud. **GENERALES DEL CONTRATISTA: a)** Allegar copia física de la propuesta con todos sus anexos, una vez sea aceptado el contrato electrónicamente. **b)** Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado. **c)** Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato. **d)** Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio para el efecto. **e)** Presentar las autoliquidaciones de la seguridad social vigentes para el pago. **5.3 OBLIGACIONES DE LA EICE-EDUH APARTADÓ: a)** Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempo pactados. **b)** Recibir en el sitio y plazos convenidos el objeto del contrato. **c)** Hacer entrega al contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado en los términos pactados. **d)** Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato.

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

e) Solicita oportunamente las prórrogas, modificaciones y adiciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento a la solicitud, acompañándola con los respectivos soportes emitidos por el contratista. **f)** Designar un profesional para realizar la supervisión. **g)** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y debida ejecución de los recursos. **CLÁUSULA SEXTA: INFORMES:** En desarrollo de las cláusulas 1 y 5 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales deberán presentarse junto con la cuenta de cobro. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente. **CLÁUSULA SÉPTIMA: MULTAS.** Si El CONTRATISTA faltare al cumplimiento en alguna de las obligaciones contraídas en este contrato, LA EICE-EDUH APARTADÓ, podrá imponerle multas sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que el monto total de las multas exceda al diez por ciento (10%) del valor total del contrato de conformidad con lo estipulado en el artículo 39° del manual de contratación de LA EICE-EDUH APARTADÓ. **PARÁGRAFO:** Para la imposición de la sanción se seguirá el procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA OCTAVA: CLÁUSULA PENAL:** Se estipula una cláusula penal a favor de la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat de Apartadó equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de contrato, que se hará efectiva en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude a EL CONTRATISTA, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA NOVENA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** El Contratista es una entidad independiente de LA EICE-EDUH APARTADÓ, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. No tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la EICE-EDUH APARTADÓ, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA DÉCIMA: CESIONES**: EL CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de LA EICE-EDUH APARTADÓ. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la EICE-EDUH APARTADÓ, está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a informar oportunamente a la EICE-EDUH APARTADÓ, de la misma y solicitar su consentimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar a la EICE-EDUH APARTADÓ, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la Entidad Estatal Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS**: Las controversias o diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y la EICE-EDUH APARTADÓ, con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: CONCILIACIÓN: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

conciliatorio que se surtirá ante centro de conciliación del Municipio de Apartadó, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga en el centro de conciliación del Municipio de Apartadó, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISION:** LA EICE-EDUH APARTADÓ, verificará la calidad del servicio; y la supervisión, vigilancia y cumplimiento de las obligaciones del mismo, la cual estará en cabeza del Profesional Universitario que el representante legal de la EICE-EDUH Apartadó designe. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DOMICILIO:** El contrato se desarrollará en el Municipio de Mutatá, pero se establece contractualmente como domicilio el municipio de Apartadó, consignándose las siguientes direcciones contractuales:

Contratante: **Nombre:** EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ. **Dirección**: Calle 97 #104 – 04 Piso 2, Apartadó **E-Mail:** contactenos@eduha.gov.co	**Contratista:** **Nombre:** CONSTRUCTORA DE PROYECTOS INGENIERA SAS **Dirección:** Cra 109 # 106ª – 04 **Celular:** 314 603 76 24 **Correo electrónico:** conspring@gmail.com

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: DECLARACIÓN. EL CONTRATISTA: Declara no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y en las demás normas que rigen la materia. Con todo, si una vez celebrado el Contrato le sobreviniere cualquiera de estas causales, se procederá de conformidad con lo previsto en el Artículo 9° de la precitada Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: GARANTÍAS**: El contratista se compromete a constituir a favor de la EICE – EDUH Apartadó, la Gobernación de Antioquia y del municipio de Apartadó póliza de cumplimiento que ampare las siguientes garantías: **EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DEMÁS SANCIONES:** Para garantizar que el contrato se ejecute conforme a las condiciones acordadas, se ampara con una suma equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**. Esta garantía debe tener una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción la obra. El valor de la garantía debe ser del diez por ciento (20%) del valor total del contrato. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL:** Que garanticen el cumplimiento de los pagos a favor del personal aportado por el contratista para la ejecución de las labores contratadas, equivalente al 10% del valor total del contrato y sus adiciones si a ello hubiere lugar, y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más. **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El valor asegurado será equivalente a doscientos (200) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato. **BUEN MANEJO DEL ANTICIPO:** Equivalente el 100% del valor anticipado y vigente por el término de ejecución del contrato. **Parágrafo:** Las garantías y amparos, en general, deberán cumplir los requisitos y regulaciones específicas para cada una de ellas, previstos en el Decreto 1082 de 2015. En el evento en que no se llegare a liquidar el contrato dentro del término previsto de seis (6) meses, después de terminado el plazo de ejecución del mismo, se ampliará la vigencia de la garantía única para el amparo de Cumplimiento por 24 meses más, de conformidad con el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Para este efecto, el supervisor deberá verificar el cumplimiento de esta obligación y requerir oportunamente al contratista de ser necesario, para que proceda a la ampliación de la vigencia de la garantía, en cuyo caso, los gastos que se deriven de la ampliación de la vigencia de la garantía también deberá asumirlos el contratista. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SUSPENSIÓN TEMPORAL:** De común

acuerdo entre las partes, se podrá suspender la ejecución del contrato mediante la suscripción de acta, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión, obligándose el contratista a prorrogar y ampliar las garantías en consideración al plazo de suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando este a toda acción judicial contra. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN**: Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal y de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías en caso de ser requeridas en la cláusula decima sexta del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar los impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente contrato se efectuará de conformidad con las estipulaciones contenidas en el artículo 42° del manual de contratación de la EICE-EDUH APARTADÓ, "*La liquidación se realizará dentro del término que se fije en el respectivo contrato, o a más tardar dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación*", (...) *Si luego de transcurridos los seis (6) meses, no es posible llevar a cabo la liquidación bilateral, se procederá a liquidar unilateralmente por la* ***EICE-EDUH APARTADÓ,*** *mediante acto administrativo, suscrito por el gerente...* **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA**: **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando correspondan. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre la EICE-EDUH APARTADÓ y EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: 1)** Fotocopia de la cédula de ciudadanía (del contratista o del representante legal). **2)** Certificado de Antecedentes fiscales, disciplinarios (de la persona jurídica y del representante legal) judiciales y certificado de medidas correctivas (del representante legal). **3)** Hoja de vida (Formato Único de la Función Pública y sus anexos). **4)** Rut actualizado. **5)** Declaración juramentada de bienes y rentas (Formato Función Pública). **6)** El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de seguridad social en Salud, Pensiones y A.R.L, en forma mensual durante la vigencia del contrato. **7)** Acreditar experiencia relacionada y hojas de vida del personal ofrecido para la ejecución del presente contrato. **8)** Certificado de existencia y representación legal. **Observaciones:** Para iniciar el proceso contractual se requiere la entrega de TODOS los requisitos; El contrato se legaliza con la aprobación de la póliza de cumplimiento o del acta de inicio en caso de que la primera no sea necesaria; Todos los contratistas, sin excepción, están sujetos a las retenciones Municipales.

Entidad Contratante:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ R/L YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Contratista:	CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS INGENIERA SAS R/L ARLEISON MORENO AGUILAR	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

CONTRATO DE OBRA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA

Nº __043-2022_ Fecha: ___10/12/2022_____

CONTRATANTE	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ	NIT: 901.445.176 – 6
CONTRATISTA	CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	NIT: 901152263-0
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MARCO DEL CI498-2022 CON EL MUNICIPIO DE APARTADÓ	
PLAZO	VEINTE (20) DÍAS	
VALOR	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.L. ($447,977,253,00)	

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollará actividades y acciones necesarias para cumplir las funciones a favor de EICE-EDUH APARTADÓ, para la CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MARCO DEL CI498-2022 CON EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

PRESUPUESTO GENERAL

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL BARRIO EL SALVADOR					**$180.321.321,08**
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Localización, trazado y replanteo por m2	m2	489,0	$1.849,00	$904.161,00
1,2	Cerramiento provisional en tela verde Saran H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino cipres C/1.50 M	m	94,6	$19.405,00	$1.834.936,80
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRAS**				
2,1	"Excavación en material común de 0 a 2 mts, cualquier grado de humedad, incluye retiro de material sobrante, mano de obra, herramienta,	m3	80,1	$44.177,00	$3.539.903,01

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	equipo necesario para su correcta ejecución."				
3	**LLENOS**				
3,1	Suministro, colocación, conformación y compactación de sub-base granular, incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	48,1	$112.783,00	$5.422.606,64
4	**CONCRETO, MORTERO Y PISOS**				
4,1	Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000 psi para losas de piso, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su correcta instalación.	m3	11,0	$645.160,00	$7.064.502,00
5	**ACERO DE REFUERZO**				
5,1	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (D-084)	m2	136,9	$14.617,00	$2.000.628,79
6	**URBANISMO Y PAISAJIMOS**				
6,1	Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x35x80 prefabricado	m	86,7	$80.834,00	$7.008.307,80

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

6,2	Suministro, transporte e instalación de loseta de cemento guia tactil y alerta, formato 20 x 20, incluye mortero de pega (1:3) y arena fina para sellado de juntas entre losetas.	m2	19,3	$99.637,00	$1.924.986,84
6,3	Suministro, transporte y colocación de adoquín de concreto tipo demarcadora visual de 0,10 x 0,20 x 0,06 m, color sepia. Incluye suministro, transporte de los materiales, cortes a máquina, mortero para cama de asiento con espesor de 4 cm compactados, sello con boquilla con látex, cortes con equipo manual y/o mecánico y todas las demás actividades necesarias para su correcta colocación y funcionamiento.	m	86,7	$19.358,00	$1.678.338,60
6,4	Suministro, transporte e instalación de Caneca de acero inoxidable tipo Barcelona. Incluye concreto Clase D (21 MPa) para anclaje.	Und	3,0	$1.437.750,00	$4.313.250,00
6,5	Suministro, transporte e instalación de banca según a diseño autosoportante.	Und	8,0	$1.108.206,00	$8.865.648,00

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	Incluye transporte				
6,6	Instalación de truflex, incluye sello de juntas, imprimación, sintetico truflex, y todo lo necesario para su correcta instalación. Incluye demarcación de cancha multideportiva.	m2	592,4	$69.331,00	$41.070.589,82
6,7	Bordillo en concreto 21 MPA vaciado IN SITU 15*35*100. Incluye acero de refuerzo (Longitudinal de 1/2" y flejes cada 0,2m de 3/8")	m	122,6	$74.594,00	$9.141.494,70
6,8	Suministros, transporte e intalación de andén en loseta Deck 25 x 60 x 4,5 cm, incluye adoquin de diferentes tonos de grises, acorde al esquema de diseño y especificación definida, mortero de pega (1:3) y arena fina para sellado de juntas entre adoquines.	m2	136,9	$108.637,00	$14.869.146,19
6,9	Construcción de Totem según especificación. Incluye acero de refuerzo, concreto 21 Mpa, acrilico y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un	1,0	$7.797.123,00	$7.797.123,00
6,10	Suministro, transporte e instalacion de placa	un	1,0	$798.698,00	$798.698,00

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	en marmol de 50*50 mts				
7	**MANEJO DE ESPECIES VEGETALES**				
7,1	Suministro, transporte y riego de TIERRA NEGRA MEZCLADA CON ARENA LAVADA 50% Y 50% para ALCORQUES Y JARDINERAS y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	42,1	$79.557,00	$3.350.940,84
7,2	Suministro e instalación de Grama cultivada tipo San Agustín, Bermuda o penicetum enano, para conformación de zonas verdes nuevas y ajustes en área de influencia de la obra. Actividades: Limpieza de desechos orgánicos e inorgánicos, nivelación del terreno hasta 10 cm por debajo de la rasante, aplicación de una capa de 3 cm de suelo de jardinería , suministro de cespedon uniforme, libre de arvenses, vigoroso, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material	m2	168,5	$27.575,00	$4.645.560,25

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	mínimo hasta 30 días después de la siembra, realizar un mantenimiento que incluye deshierba manual, poda requerida, reemplazo del material en mal estado o muerto y fertilización con 150 gr/m² de abono rico en nitrógeno asimilable. No se recibirán coberturas con raíz desnuda y con faltantes de sustrato.				
7,3	Suministro, transporte y siembre de árbol h> 1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	Und	10,0	$190.598,00	$1.905.980,00
8	**ESTRUCTURA CERRAMIENTO, PARQUE INFANTIL Y MAQUINAS BIOSALUDABLE**				
8,1	Construcción de cerramiento en malla eslabonada de 2 1/4" x 2 1/4" y tubería galvanizada de 2" x 0.098". Incluye mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m - 2 hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisamalla en mortero 1:4 en punta de diamante,	m	37,8	$335.091,00	$12.666.439,80

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación.				
8,2	Puerta peatonal de 1,5*2,5 incluye malla eslabonada, marco, cerraduras y pintura.	Und	2,0	$562.802,00	$1.125.604,00
8,3	Suministro, transporte e instalación de JUEGOS INFANTILES - (línea infantil constituida por tener una variedad de diseños de módulos infantiles y equipos individuales de recreación Infantil - dimenciones largo 8980 mm*ancho 5600 mm * alto 4560 mm - esta compuesto por 2 escaleras, 1 toboganes, 2 deslizaderos, 1 tunel, dos areas de para escalar, 3 plataforma y techos. las piezas son de plasticos (polietileno de baja densidad), tubos de acero galvanizado y revestimiento en polvo - de diversos colores.	Und	1,0	$26.204.069,00	$26.204.069,00
8,4	Suministro, transporte e instalación de COLUMPIO METALICO 3 PUESTOS - dimensiones largo 3,5 m* alto 3	Und	1,0	$3.936.338,00	$3.936.338,00

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	m - compuestos de tubos de acero galvanizado y revestidos en polvo - de diversos colores.				
8,5	Suministro, transporte e instalación de arquerias cancha multiple (micro fútbol y baloncesto) - dimensiones 3m*2m con tubos metalicos de 80 mm*80mm - incluye baloncesto, futbol malla y tablero acrilico transparente, incluye cerramiento de arqueria de micro fútbol con malla eslabonada.	Und	2,0	$4.126.034,00	$8.252.068,00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE MICROFUTBOL Y AMOBLAMIENTO URBANO DE ZONA DE PARQUE EN LA VEREDA DE LOMAVERDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ					**$88.870.661,75**
1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO**				
1,1	Localización y replanteo	M2	180,0	$1.849,00	$332.820,00
1,2	Cerramiento provisional en tela verde Saran H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino cipres C/1.50 M	m	65,0	$ 19.405,00	$1.261.325,00
2	**EXCAVACIONES Y LLENOS**				
2,1	"Excavación en material común de 0 a 2 mts, cualquier grado de humedad, incluye retiro de material sobrante, mano de obra, herramienta, equipo necesario	M3	54,0	$44.177,00	$2.385.558,00

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	para su correcta ejecución."				
2,2	Suministro, colocación, conformación y compactación de sub-base granular, incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	M3	27,0	$112.783,00	$3.045.141,00
2,3	Excavacion manual menor a 2.0 mts para viga de cimentaciones. (incluye retiro sitio autorizado)	m	60,0	$27.889,00	$1.673.340,00
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETOS Y PISOS**				
3,1	Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000 psi para losas de piso, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su correcta instalación.	M3	21,6	$645.160,00	$13.935.456,00
3,2	Suministro, transporte e instalación de loseta táctil para discapacitados en sendero peatonal, color rojo en concreto dimensión 20*20*6 cms, instalado sobre capa de concreto 3000 psi de 4 cms y sello en arena, incluye materiales, mano de obra,	m	30,0	$21.443,00	$643.290,00

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	herramientas y equipos necesarios para su correcta instalación.				
3,3	Anden rallado en concreto de 3000 psi e=10 cm para circulacion peatonal.	m2	31,0	$76.031,00	$2.356.961,00
3,4	Instalación de truflex, incluye sello de juntas, imprimación, sintetico truflex, y todo lo necesario para su correcta instalación. Incluye demarcación de cancha multideportiva.	m2	200,0	$69.331,00	$13.866.200,00
4	**ACEROS DE REFUERZO**				
4,1	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (D-084)	M2	180,0	$14.617,00	$2.631.060,00
5	**PREFABRICADOS Y AMOBLAMIENTO**				
5,1	Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x35x80 prefabricado	m	60,0	$80.834,00	$4.850.040,00
5,2	Suministro, transporte e instalación de banca según a diseño autosoportante. Incluye transporte	und	4,0	$1.108.206,00	$4.432.824,00
5,30	Arquerias para microfutbol banquita con seccion de	und	2,0	$1.750.000,00	$3.500.000,00

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	65x85cm, con tubos metalicos de 80 mm*80mm				
6	**CERRAMIENTOS**				
6,1	Construccion de cerramiento en malla eslabonada, incluye construccion de viga de fundacion de 0.30x0.30m. en concreto de 21 mpa, construccion de columnetas de 0.15m x 0.15m en concreto de 21 mpa, acabado a la vista, muro en bloque de concreto de 0.15x0.20x0.40m. relleno con motero 1:5 (3 hiladas) colocacion de varillas vertical #3 cada 0.80m. remate de muro con pisamalla 0.15*0.15 m en conceto de 21 mpa, malla eslabonada h=2.00m	m	30,0	$488.934,00	$14.668.020,00
6,2	Puerta peatonal de 1,5*2,5 incluye malla eslabonada, marco, cerraduras y pintura.	und	2,0	$562.802,00	$1.125.604,00
7	**ARBORIZACION Y PAISAJISMO**				
7,1	Suministro, transporte y riego de TIERRA NEGRA MEZCLADA CON ARENA LAVADA 50% Y 50% para ALCORQUES Y JARDINERAS y todos los demás elementos necesarios para su correcta	m3	2,0	$79.557,00	$159.114,00

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	construcción y funcionamiento.				
7,2	Suministro y siembra de grama moñito por cespedón en forma de tapete (picada de la grama y siembra con una densidad de cubrimiento del 50% de la superficie del area a sembrar)	m2	6,3	$27.575,00	$173.446,75
7,3	Suministro, transporte y siembre de árbol h> 1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	und	10,0	$190.598,00	$1.905.980,00
7,4	Suministro, transporte e instalación de Banca tipo BANCA MC de KONKRETUS	und	2,0	$2.799.542,00	$5.599.084,00
7,5	Construcción de Totem según espeecificación	un	1,0	$7.797.123,00	$7.797.123,00
7,6	Suministro, transporte e instalación de adoquin en concreto dimensión 10*20*6 cms, instalado sobre capa de concreto 3000 psi de 4 cms y sello en arena, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su correcta instalación.	M2	25,0	$101.131,00	$2.528.275,00

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

MANTENIMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL DE LA VEREDA VIJAGUAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ					**$75.485.445,14**
1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO**				
1,1	Localización y replanteo	M2	1.500,0	$1.849,00	$2.773.500,00
1,2	Cerramiento provisional en tela verde Saran H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino cipres C/1.50 M	m	170,0	$19.405,00	$3.298.850,00
2	**EXCAVACIONES Y LLENOS**				
2,1	"Excavación en material común de 0 a 2 mts, cualquier grado de humedad, incluye retiro de material sobrante, mano de obra, herramienta, equipo necesario para su correcta ejecución."	M3	60,0	$44.177,00	$2.650.620,00
2,2	Suministro, colocación, conformación y compactación de sub-base granular, incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	M3	64,3	$112.783,00	$7.257.022,14
2,3	Demoliciones generales, incluye cortes de concreto, acero y botada de escombros	m3	28,0	$32.540,00	$911.120,00
3	**CERRAMIENTOS**				

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

3,1	Construccion de cerramiento en malla eslabonada, incluye construccion de viga de fundacion de 0.30x0.30m. en concreto de 21 mpa, construccion de columnetas de 0.15m x 0.15m en concreto de 21 mpa, acabado a la vista, muro en bloque de concreto de 0.15x0.20x0.40m. relleno con motero 1:5 (3 hiladas) colocacion de varillas vertical #3 cada 0.80m. remate de muro con pisamalla 0.15*0.15 m en conceto de 21 mpa, malla eslabonada h=2.00m	m	50,0	$488.934,00	$24.446.700,00
4	**ARBORIZACION Y PAISAJISMO**				
4,1	Suministro, transporte y riego de TIERRA NEGRA MEZCLADA CON ARENA LAVADA 50% Y 50% para ALCORQUES Y JARDINERAS y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	10,0	$79.557,00	$795.570,00
4,2	Suministro y siembra de grama moñito por cespedón en forma de tapete (picada de la grama y siembra con una	m2	350,0	$27.575,00	$9.651.250,00

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

	densidad de cubrimiento del 50% de la superficie del area a sembrar)				
4,3	Suministro, transporte y siembre de árbol h> 1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	und	10,0	$190.598,00	$1.905.980,00
4,4	Suministro, transporte e instalación de Banca tipo BANCA MC de KONKRETUS	und	5,0	$2.799.542,00	$13.997.710,00
4,5	Construcción de Totem según espeecificación	un	1,0	$7.797.123,00	$7.797.123,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$344.677.427,97**
ADMINISTRACIÓN				**24,97%**	**$86.065.954**
UTILIDAD				**5,00%**	**$17.233.871**
TOTAL OBRA					**$447.977.253**

* En todo caso, deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo.

CLÁUSULA SEGUNDA: PLAZO: El término de duración del presente contrato de obra será de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del momento en el que se suscriba el acta de inicio. **CLÁUSULA TERCERA: PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO: A) PRESUPUESTO**: El valor del contrato es la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.L. ($447,977,253,00) **B) FORMA DE PAGO**: El valor del contrato será pagado por la EICE – EDUH Apartadó al CONTRATISTA, por medio de actas parciales de obra. Los pagos al contratista por concepto de obras ejecutadas, se liquidaran de acuerdo con las cantidades de obra aceptadas en la respectiva acta y a los precios unitarios fijos determinados en su propuesta y en el contrato, previa presentación del informe de supervisión, acta de obra y de la cuenta de cobro debidamente aprobada por la interventoría y supervisión, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción del recibo de obras, expedida por el supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de la nómina y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Los pagos se realizarán al contratista una vez se tenga el recurso girado en las cuentas por parte del municipio de Apartadó en el marco del Contrato Interadministrativo Nro. 498 de 2022 con el fin de realizar: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

REPRESENTACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ" **ANTICIPO:** La EICE EDUH Apartadó, entregara al contratista el **CUARENTA POR CIENTO (40%),** del valor del contrato, por concepto de Anticipo, una vez firmada el acta de inicio, presentado cronograma de obra respectivo. Dicho anticipo será amortizado mediante deducciones del Cuarenta por ciento del valor de cada acta de pago. **Parágrafo 1:** Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Apartadó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente la EICE – EDUH Apartadó y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **Parágrafo 2:** Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **Parágrafo 3:** Para cada pago se debe presentar cuenta de cobro o factura, informe de supervisión y constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor y autoliquidaciones del pago de salud y pensiones, el pago debe cumplir con las normas internas de la Secretaría de Hacienda en lo relacionado con pagos. **Parágrafo 4:** El contratista asumirá el costo de las retenciones a que tengan En el Municipio de Apartadó:1. Estampilla prouniversidad (1%): De acuerdo a la norma Tributaria del orden municipal. 2. Estampilla procultura (2%): De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Municipal. 3. Estampilla Proadulto mayor (3%): De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Municipal. 4. Rete fuente: De acuerdo a la norma tributaria del Orden Nacional. 5. Impuesto de seguridad (5%): De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Nacional. 6. Tasa prodeporte (2%): De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Municipal. **Parágrafo 5:** La periodicidad de los pagos se efectuará de conformidad con la certificación de la disponibilidad de PAC programado por la Tesorera de la EICE - EDUH Apartadó. **CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a)** Asumir los costos ocasionados con el contrato de obra. **b)** Ejecutar las actividades de construcción con las características y especificaciones técnicas dentro del término y el sitio señalado. **c)** Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales evitando las dilataciones y obstáculos que se puedan presentar. **d)** Cumplir con la normatividad vigente relacionadas con las aéreas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, y garantizar la calidad de la obra. **e)** Cumplir con el plan de acción socio ambiental presentado en la propuesta. **f)** Garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad producto de la pandemia Covid-19. **g)** Garantizar la vinculación de mano de obra no calificada de población vulnerable perteneciente al Municipio de Apartadó, preferiblemente del área de influencia de la obra y reportar a la entidad la relación y duración de los empleos generados para la ejecución del contrato de obra. **h)** Asumir, acatar y ejecutar, todas y cada una las recomendaciones y observaciones realizadas por la supervisión designada por la EICE-EDUH, durante la ejecución del contrato de obra, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del contrato. **i)** Informar oportunamente al supervisor y/o Interventor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución de las obras de urbanismo. **j)** Subsanar las obligaciones realizadas por el supervisor y/o interventor, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la misma. **k)** Asistir a las reuniones periódicas o extraordinarias de seguimiento, coordinación, que sean convocados por EL CONTRATANTE y/o por su interventor. **l)** Cumplir con la dotación para el personal de trabajo como uniformes e implementos de seguridad. **m)** Verificar técnicamente los sitios en que se ejecutará la obra, las cantidades de obra, presupuesto, programación y las actividades que le permitan establecer la logística para el inicio de las obras programadas. **n)** Presentar a la supervisión para su aprobación el cronograma de Obra previo al inicio de la ejecución de obra. **o)** Presentar los Análisis de Precios Unitarios (APU) de cada uno de los Ítems, para la aprobación por parte de la supervisión de la obra. **p)** Mantener el personal ofrecido como equipo profesional durante el tiempo de ejecución del contrato; no obstante, si por alguna circunstancia se requiere efectuar algún cambio en el personal propuesto se deberá realizar considerando que el

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

profesional que reemplazará al ya presentado debe tener perfil y experiencia igual o superior. Tal modificación deberá realizarse con previa aprobación por parte de la supervisión. La no observancia de este requisito se considerará como incumplimiento del contrato. **q)** Iniciar labores una vez se cuente con el visto bueno de la supervisión de la EICE – EDUH Apartadó. **r)** Garantizar la calidad de las obras, consignado en las especificaciones técnicas del proyecto. **s)** Colaborar con la EICE – EDUH Apartadó en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad. **t)** Desarrollar las obras a los precios contratados y realizar los informes de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto. **u)** Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementará las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra. **v)** Constituir la garantía de cumplimiento que ampare la calidad de los materiales, la estabilidad de obra, y el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado al Municipio de Apartadó. **w)** Garantizar que se cumplan con las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de maquinaria. **x)** Permitir y facilitar el ejercicio de la supervisión y/o interventoría seleccionada por la EICE – EDUH Apartadó, así como acoger las recomendaciones que esta realice durante la ejecución y liquidación del proyecto. **y)** Presentar, avalado por la supervisión, informe semanal y mensual de avance de obra, el cual contenga: Descripción general del contrato de obra, estado y porcentaje de avance de la construcción, estado de la facturación y pago de la obra, situación crítica y acción correctiva, obras adicionales y/o modificaciones y conclusiones. **z)** Suscribir las correspondientes actas de inicio y liquidación del contrato. **aa)** Demostrar el pago de los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello. **bb)** Entregar la obra terminada con el recibo a satisfacción y la liquidación por parte de la EICE – EDUH Apartadó, alcaldía y con el aval de la interventoría y supervisor del contrato. **cc)** Solicitar, a la supervisión, oportunamente las prórrogas, modificaciones y adiciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento a la solicitud. **GENERALES DEL CONTRATISTA: a)** Allegar copia física de la propuesta con todos sus anexos, una vez sea aceptado el contrato electrónicamente. **b)** Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado. **c)** Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato. **d)** Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio para el efecto. **e)** Presentar las autoliquidaciones de la seguridad social vigentes para el pago. **5.3 OBLIGACIONES DE LA EICE-EDUH APARTADÓ: a)** Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempo pactados. **b)** Recibir en el sitio y plazos convenidos el objeto del contrato. **c)** Hacer entrega al contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado en los términos pactados. **d)** Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato. **e)** Solicita oportunamente las prórrogas, modificaciones y adiciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento a la solicitud, acompañándola con los respectivos soportes emitidos por el contratista. **f)** Designar un profesional para realizar la supervisión. **g)** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y debida ejecución de los recursos. **CLÁUSULA SEXTA: INFORMES:** En desarrollo de las cláusulas 1 y 5 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales deberán presentarse junto con la cuenta de cobro. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente. **CLÁUSULA SÉPTIMA: MULTAS.** Si El CONTRATISTA faltare al cumplimiento en alguna de las obligaciones contraídas en este contrato, LA EICE-EDUH APARTADÓ, podrá imponerle multas sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que el monto total de las multas exceda al diez por ciento (10%) del valor

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

total del contrato de conformidad con lo estipulado en el artículo 39º del manual de contratación de LA EICE-EDUH APARTADÓ. **PARÁGRAFO:** Para la imposición de la sanción se seguirá el procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA OCTAVA: CLÁUSULA PENAL:** Se estipula una cláusula penal a favor de la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat de Apartadó equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de contrato, que se hará efectiva en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude a EL CONTRATISTA, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA NOVENA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** El Contratista es una entidad independiente de LA EICE-EDUH APARTADÓ, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. No tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la EICE-EDUH APARTADÓ, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA DÉCIMA: CESIONES**: EL CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de LA EICE-EDUH APARTADÓ. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la EICE-EDUH APARTADÓ, está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a informar oportunamente a la EICE-EDUH APARTADÓ, de la misma y solicitar su consentimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar a la EICE-EDUH APARTADÓ, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la Entidad Estatal Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS**: Las controversias o diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y la EICE-EDUH APARTADÓ, con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: CONCILIACIÓN: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante centro de conciliación del Municipio de Apartadó, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga en el centro de conciliación del Municipio de Apartadó, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISION:** LA EICE-EDUH APARTADÓ, verificará la calidad del servicio; y la supervisión, vigilancia y cumplimiento de las obligaciones del mismo, la cual estará en cabeza del Profesional Universitario que el representante legal de la EICE-EDUH Apartadó designe. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DOMICILIO:** El contrato se desarrollará en el Municipio de Mutatá, pero se establece contractualmente como domicilio el municipio de Apartadó, consignándose las siguientes direcciones contractuales:

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

Contratante: Nombre: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ. Dirección: Calle 97 #104 – 04 Piso 2, Apartadó E-Mail: contactenos@eduha.gov.co	Contratista: Nombre: CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS Dirección: Calle 95ª 106 18, Apartadó Celular: 314 603 76 24 Correo electrónico: ingarleison@gmail.com

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: DECLARACIÓN. EL CONTRATISTA: Declara no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y en las demás normas que rigen la materia. Con todo, si una vez celebrado el Contrato le sobreviniere cualquiera de estas causales, se procederá de conformidad con lo previsto en el Artículo 9º de la precitada Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: GARANTÍAS**: El contratista se compromete a constituir a favor de la EICE – EDUH Apartadó y del municipio de Apartadó póliza de cumplimiento que ampare las siguientes garantías: **EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DEMÁS SANCIONES:** Para garantizar que el contrato se ejecute conforme a las condiciones acordadas, se ampara con una suma equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**. Esta garantía debe tener una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción la obra. El valor de la garantía debe ser del diez por ciento (20%) del valor total del contrato. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL:** Que garanticen el cumplimiento de los pagos a favor del personal aportado por el contratista para la ejecución de las labores contratadas, equivalente al 10% del valor total del contrato y sus adiciones si a ello hubiere lugar, y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más. **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El valor asegurado será equivalente a doscientos (200) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato. **BUEN MANEJO DEL ANTICIPO:** Equivalente el 100% del valor anticipado y vigente por el término de ejecución del contrato. **Parágrafo:** Las garantías y amparos, en general, deberán cumplir los requisitos y regulaciones específicas para cada una de ellas, previstos en el Decreto 1082 de 2015. En el evento en que no se llegare a liquidar el contrato dentro del término previsto de seis (6) meses, después de terminado el plazo de ejecución del mismo, se ampliará la vigencia de la garantía única para el amparo de Cumplimiento por 24 meses más, de conformidad con el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Para este efecto, el supervisor deberá verificar el cumplimiento de esta obligación y requerir oportunamente al contratista de ser necesario, para que proceda a la ampliación de la vigencia de la garantía, en cuyo caso, los gastos que se deriven de la ampliación de la vigencia de la garantía también deberá asumirlos el contratista. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SUSPENSIÓN TEMPORAL:** De común acuerdo entre las partes, se podrá suspender la ejecución del contrato mediante la suscripción de acta, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión, obligándose el contratista a prorrogar y ampliar las garantías en consideración al plazo de suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA**: **TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando este a toda acción judicial contra. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN**: Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal y de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías en caso de ser requeridas en la cláusula decima sexta del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar

los impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente contrato se efectuará de conformidad con las estipulaciones contenidas en el artículo 42º del manual de contratación de la EICE-EDUH APARTADÓ, "*La liquidación se realizará dentro del término que se fije en el respectivo contrato, o a más tardar dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación*", (…) *Si luego de transcurridos los seis (6) meses, no es posible llevar a cabo la liquidación bilateral, se procederá a liquidar unilateralmente por la* ***EICE-EDUH APARTADÓ,*** *mediante acto administrativo, suscrito por el gerente…* **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA**: **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando correspondan. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre la EICE-EDUH APARTADÓ y EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: 1)** Fotocopia de la cédula de ciudadanía (del contratista o del representante legal). **2)** Certificado de Antecedentes fiscales, disciplinarios (de la persona jurídica y del representante legal) judiciales y certificado de medidas correctivas (del representante legal). **3)** Hoja de vida (Formato Único de la Función Pública y sus anexos). **4)** Rut actualizado. **5)** Declaración juramentada de bienes y rentas (Formato Función Pública). **6)** El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de seguridad social en Salud, Pensiones y A.R.L, en forma mensual durante la vigencia del contrato. **7)** Acreditar experiencia relacionada y hojas de vida del personal ofrecido para la ejecución del presente contrato. **8)** Certificado de existencia y representación legal. **Observaciones:** Para iniciar el proceso contractual se requiere la entrega de TODOS los requisitos; El contrato se legaliza con la aprobación de la póliza de cumplimiento o del acta de inicio en caso de que la primera no sea necesaria; Todos los contratistas, sin excepción, están sujetos a las retenciones Municipales.

Entidad Contratante:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ R/L YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Contratista:	CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS R/LMORENO AGUILAR ARLEISON	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

ACTA DE TERMINACION

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de representante de la EICE-EDUH Apartadó y el contratista asumen responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	**CONTRATO DE OBRA No. 043 del 10 de diciembre de 2022.**						
Fecha de inicio	Dia	Mes	Año	Fecha de terminación	Dia	Mes	Año
	14	12	2022		02	02	2023
Objeto del contrato:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MARCO DEL CI 498-2022 CON EL MUNICIPIO DE APARTADÓ".						
Interventor:	N/A						
Supervisor:	LUIS CARLOS MOSQUERA BERRIO						
Contratista:	CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S						
Valor del contrato:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.L. ($447.977.253).						
Duración del contrato:	VEINTE (20) DÍAS						

En el municipio de Apartadó se reunieron **LUIS CARLOS MOSQUERA BERRIO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.028.035.479** vecino del municipio de Apartadó- Antioquia, quien actúa en calidad de Supervisor de la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat de Apartadó, identificada con el **NIT: 901.445.176 – 6**, y por otro lado **ARLEISON MORENO AGUILAR identificado con C. C. N.º 1.077.425.453, representante legal de CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S, en calidad de CONTRATISTA**, con el fin de dar **TERMINACIÓN** al contrato de Obra No. 043 del 10 de diciembre de 2022, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MARCO DEL CI 498-2022 CON EL MUNICIPIO DE APARTADÓ", por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.L. ($447.977.253) y un plazo de VEINTE (20) DÍAS.

A. El acta de inicio del contrato se suscribió el 14 de diciembre de 2022, sin superar vigencia.

B. Que el día 27 de diciembre de 2022 se suscribió la suspensión N.º 1 del contrato de obra N.º 043-2022 justificando que por la temporada decembrina se ha presentado disminución en el rendimiento de la obra debido a las ausencias repetitivas por parte del personal, además de las demoras en las entregas de suministros de materiales por parte de los proveedores, y la temporada invernal que se presenta actualmente.

C. Que el 25 de enero de 2023 se suscribió el reinicio N.º 1 del contrato de obra N.º 043 del 2022 a partir de la fecha del veinticinco (25) de enero de 2023, por lo tanto, la nueva fecha de finalización del contrato será el treinta (30) de enero de 2023.

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

D. Que el día 30 de enero de 2023 se suscribió el OTRO SI MODIFICATORIO N.º 01, modificación de la cláusula primera (cantidades de obra) y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra N° 043 de 2022, en TRES (03) días, correspondientes al periodo comprendido desde el día treinta y uno (31) del mes de enero de 2023 hasta el dos (02) de febrero de 2023.

E. Que el día 02 de febrero de 2023 se suscribe la terminación del contrato de obra N.º 043 del 2022 debido a que se ejecutaron todas las actividades del contrato y debido a que también se da por terminado el Contrato Interadministrativo N.º 498 de 2022 entre El municipio de Apartadó y la EICE EDUH- Apartadó.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 02 de febrero de 2023.

Luis Carlos Mosquera

LUIS CARLOS MOSQUERA BERRIO
Supervisor

ARLEISON MORENO AGUILAR
Contratista

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

ANEXO

CARTA DE COMPROMISO

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó
Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

Estimados señores:

ARLEISON MORENO AGUILAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.425.453, por medio del presente escrito manifiesto mi total compromiso para desempeñarme como INGENIERO CIVIL EN EL AREA DE PRESUPUESTOS, como parte del equipo de la propuesta presentada por CONSPRINGE S.A.S con NIT 901.152.263-0. En consecuencia, en caso de adjudicación a dicho proponente, me comprometo desde ahora a desarrollar tal actividad de conformidad con las condiciones señaladas en la invitación.

Atentamente,

Arleison Moreno Aguilar
C.C. No. 1.077.425.453
Ingeniero Civil 05202211839 ANT

WILLINTON TOVAR MONSALVE
31 ENERO -1973
CALLE 102 # 117A -39
BARRIO MATA DE GUADUA -APARTADÓ
TEL 3104288156 -

HOJA DE VIDA



Ingeniero Civil, Tecnólogo en construcciones y Topógrafo, con más de 15 años de experiencia en el campo de las obras civiles y sus afines, desempeñandome como contratista independiente para diferentes empresas tanto privadas, públicas y particulares en general. Me he caracterizado por asumir retos y proyectos con responsabilidad, con buen trabajo en equipo, sentido de pertenencia, capacidad de liderazgo, buenas relaciones interpersonales y actitud positiva, trabajando día a día en mejorar mis habilidades blandas; muy valoradas hoy en día en el ámbito laboral.

ESTUDIOS

1994 **PRIMARIA BÁSICA - 1994**
APARTADÓ ***COLEGIO INTERAMERICANO –APARTADÓ-ANTIOQUIA***

1990 **BACHILLER ACADEMICO -1990**
APARTADÓ ***IDEM JOSE CELESTINO MUTIS – APARTADÓ -ANTIOQUIA***

1996 **INGENIERO CIVIL (2018) Y TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES (1996)**
MEDELLIN ***POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID -MEDELLIN***

2020 **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFIA (2020) MEDELLIN – ESTUDIANTE ESPECIALIZACIÓN EN VIAS TERRESTRES UPB (MONTERIA) 2 SEMESTRE (2022)**
MEDELLIN ***SENA - MEDELLIN***

Idiomas: **Español**

Programas manejados: *Word*, Excel, Autocad clásico, Autocad civil 3d, Arcgis, Qgis

EXPERIENCIA LABORAL

Sept 2012 – Febr 2014 **CONALTURA**
APARTADÓ, ANT ***TOPÓGRAFO***
Tareas realizadas: Topógrafo encargado de las diferentes actividades topograficas en la obra torres parque residencial comfenalco.

Enero 2005 - Diciem 2011 **PRESEA S.A E .S.P**
APARTADÓ, ANT ***CONTRATISTA EN OBRAS CIVILES Y TOPÓGRAFO***
Tareas realizadas: Contratista en obras civiles tales como construccion de redes de acueducto y alcantarillado y topógrafo encargado de las diferentes actividades topograficas necesarias para diseños y construcción.

Ener 2005- Ene 2006 **CONINSA Y RAMON H.**
APARTADÓ, ANT **TOPÓGRAFO**
Tareas realizadas: Topógrafo encargado de manejo de comisiones topograficas en la obra del parque de los encuentros ETAPA N° 1 Y ETAPA N° 2

Enero 2014, - Nov 2019 AGUAS REGIONALES E.S.P

APARTADÓ, ANT ***TOPÓGRAFO***

Tareas realizadas: Topógrafo encargado de las diversas actividades topograficas en los municipio operados por la empresa tanto en la subregion de urabá como en el occidente antioqueño.

Enero 2016 – Enero 2017 CONGREGACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS

NVA COLONIA, ANT ***CONTRATISTA***

Tareas realizadas: Contratista construccion sede Casa hermanas franciscanas en el corregimiento de nueva colonia – Municipio de Turbo.

Nov 2009 - 2019 FUNDAUNIBAN

APARTADÓ, ANT ***TOPÓGRAFO***

Tareas realizadas: Topógrafo encargado de diversas actividades topograficas Programadas por la fundación, para proyectos o construcciones en la subregion de urabá.

Junio 2018 – Febrer 2020 TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.S

APARTADÓ, ANT **TOPÓGRAFO**

Tareas realizadas: Topógrafo encargado de manejo de comisiones topograficas en la obra de Renovación urbanistica de la Carrera 100 APARTADÓ y parque recreativo comfenalco TURBO

Sept, 2019 PROVIMAS CONSTRUCCIONES S.A.S

APARTADÓ, ANT ***TOPÓGRAFO***

Tareas realizadas: Topógrafo encargado de diversas actividades topograficas para replanteos y diseños de obras civiles.

Febrero 2019 COSNTRUCTORA GISAICO S.A

CAREPA, ANT ***TOPÓGRAFO***

Tareas realizadas: Topógrafo encargado de diversas actividades topograficas para replanteos y diseños de obras civiles.

Enero 2021 – agosto 2022 CONSTRUCCIONES ALIB S.A.S ZOMAC (MEDELLIN)

APARTADÓ, ANT ***INGENIERO CIVIL - TOPÓGRAFO***

Tareas realizadas: Diseño horizontal y vertical de vias para la ciudadela de bodegas PORTON DE LAS AMERICAS zona franca en urabá .

2021 PROYECTAR INGENIERIA (MEDELLIN)

APARTADÓ, ANT ***INGENIERO CIVIL***

Tareas realizadas: Interventoria obras de instalación de acueducto, alcantarillado Y zonas duras en ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINA en el municipio de APARTADÓ.

MARZO 2022 CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA INTEGRAL S.A.S

APARTADÓ, ANT ***INGENIERO CIVIL***

Tareas realizadas: Diseño horizontal y vertical de vias en urbanización MONTECARLO del municipio de APARTADÓ.

REFERENCIAS LABORALES

EDGAR SILVA
PRESEA S.A E.S.P
ING CIVIL
Teléfono : 313 7494497

MONICA RAMOS
AGUAS REGIONALES E.S.P GRUPO EPM
ING SANITARIA
Teléfono : 3127888763

VICTOR MOSQUERA PALACIOS
TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.S
ING CIVIL
Teléfono : 3013728000

REFERENCIAS PERSONALES

ALBERTO DIAZ QUINTANA
AMIGO.
Ocupación : ABOGADO
Teléfono : 3113678412

LUCELLY TOVAR MONSALVE
HERMANA
Ocupación : CONTADORA
Teléfono : 3185677805

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

Cursos, Diplomados, Congresos, Concursos, Proyectos Humanitarios.

Curso actualización en topógrafia Politecnico Jaime Izasa Cadavid – Medellin 2016

Congreso Nacional e Internacional en topografia 1988 Medellin.

Deportes Hobbies:

Futbol
Lectura
Montar bicicleta
Caminatas ecologicas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

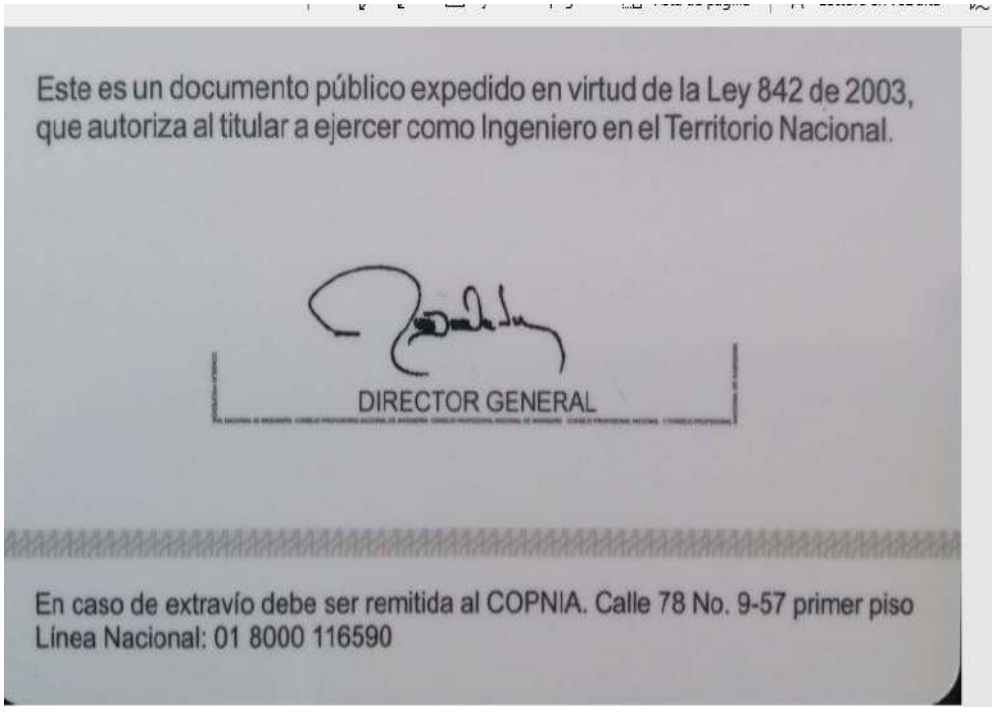
COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
05202-395899 ANT
Fecha de Expedición: **10/08/2018**

Nombre:
WILLINTON
TOVAR MONSALVE
Identificación:
C.C. 71941730
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
POLITECNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



FIRMA = WILLINTON TOVAR MONSALVE
MP 05202- 395899 ANT – INGENIERO CIVIL
MP N° 01-20280 – TOPOGRAFO
Cel 3104288156

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN ATENCIÓN A QUE:

WILLINTON TOVAR MONSALVE

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
71.941.730 DE APARTADÓ

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN APARTADÓ, ANTIOQUIA
EL 01 DE JUNIO DE 2018

LIBARDO ALVAREZ LOPERA	LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA	JOSE LEONARDO RAMIREZ ECHAVARRIA
RECTOR	SECRETARIO GENERAL	DECANO

REGISTRO TÍTULO	096	47235	01 DE JUNIO DE 2018
	LIBRO	FOLIO	FECHA

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

REGISTRO TÍTULO

LIBRO 096 FOLIO 47235
FECHA 01-06-2018

FIRMA SECRETARIO GENERAL

ACTA 45544

GRADO EN

INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES No. 3689

EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2018, SE REUNIERON EN EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID:

DOCTOR LIBARDO ALVAREZ LOPERA	RECTOR
DOCTOR JOSE LEONARDO RAMIREZ ECHAVARRIA	DECANO INGENIERIAS
DOCTOR LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA	SECRETARIO GENERAL

CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TÍTULO DE:

INGENIERO CIVIL

A: WILLINTON TOVAR MONSALVE

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71.941.730 DE APARTADÓ

COMO EL GRADUANDO LLENABA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO, EL SEÑOR RECTOR LE TOMÓ EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "JURAÍS A DIOS Y PROMETEÍS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".

EL GRADUANDO CONTESTÓ AFIRMATIVAMENTE Y EL SEÑOR RECTOR RESPONDIO: "SI ASÍ LO HICIEREÍS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN. A CONTINUACIÓN, SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA ESTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESIÓN INTERVINIERON.

RECTOR

DECANO INGENIERIAS

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

05202-395899 ANT

Fecha de Expedición: **10/08/2018**

Nombre:

WILLINTON

TOVAR MONSALVE

Identificación:

C.C. 71941730

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

POLITECNICO COLOMBIANO

JAIME ISAZA CADAVID



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

WILLINTON TOVAR MONSALVE

Cédula de ciudadanía No. 71941730

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Vías Terrestres

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia

el día 28 del mes de Febrero del año 2025

El Rector

El Decano(a)

El Secretario(a) General

Diploma registrado con el No. 000497127-1 en la ciudad de Montería.
el día 28 de Febrero de 2025

Xertify Código: E92ECA18A001 Verificar

Universidad Pontificia Bolivariana

Personería Jurídica según Resolución Ejecutiva no. 48 del 22 de febrero 1937 Ministerio de Gobierno

ACTA DE GRADO
del 28 de Febrero de 2025

La Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Montería, creada mediante Resolución No. 4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en ceremonia de grado y previo juramento de rigor, confirió el título de:

Especialista en Vías Terrestres

A

WILLINTON
TOVAR MONSALVE

Cédula de ciudadanía No. 71941730

Quien culminó y aprobó el plan de estudios y demás requisitos establecidos por la Universidad y para el programa académico: ESPECIALIZACIÓN EN VÍAS TERRESTRES, Código SNIES No. 107519 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

El Rector: Padre Juan Camilo Restrepo Tamayo

El Secretario (a) General: Luz Estela Fuentes Santos

El Decano(a): Tulia Inés Gómez Márquez

Título registrado con el No. 000497127-1

Monteria, el 28 de Febrero de 2025.

Secretario (a) General

Xertify Código: E92ECA18A003 Verificar

E92ECA18A003

Universidad Pontificia Bolivariana



000497127

WILLINTON TOVAR MONSALVE

EGRESADO

MONTERÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

05202-395899 ANT

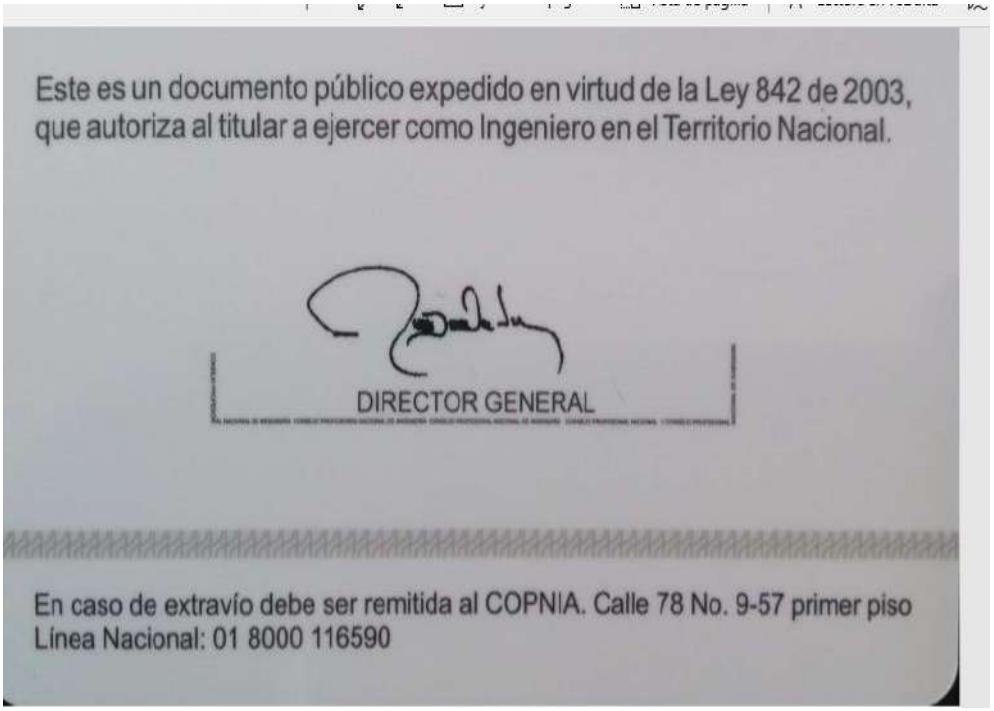
Fecha de Expedición: **10/08/2018**

Nombre:
WILLINTON
TOVAR MONSALVE

Identificación:
C.C. 71941730

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
POLITECNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: WILLINTON TOVAR MONSALVE

Cédula: **71.941.730**

Licencia Profesional No: **01-20280**

De fecha: **03/07/2020**



TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

SENA

R 02-1028

Presidente

Escaneado con CamScanner

Apartadó, 30 de mayo de 2025

CONSPRINGE - CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
ARLEISON MORENO AGUILAR
Representante legal
Cel. 3146037624
conspringe@gmail.com

A quien pueda interesar:

A través de este documento, yo **ARLEISON MORENO AGUILAR,** Representante legal de la empresa **CONSPRINGE - Constructora de proyectos de Ingeniería S.A.S con NIT 901152263-0**, identificado con documento de identidad número C.C. **1.077.425.453 de Quibdó,** redacto la presente certificación laboral a solicitud del interesado.

Hago constatar que el señor **WILLINTON TOVAR MONSALVE**, identificado con cedula de ciudadanía No 71.941.730, presta sus servicios a la empresa referenciada, en calidad de **TOPOGRAFO** desde el mes agosto del año 2020 hasta la fecha, periodo dentro del cual ha realizado más de 50 levantamientos topográficos para los respectivos proyectos de obras civiles y saneamiento básico que formula y ejecuta le empresa.

La presente certificación se emite para los motivos que el señor **WILLINTON TOVAR MONSALVE**, estime necesarios.

Para mayor constancia se firma, en la ciudad de Apartadó el día 30 del mes de mayo del año 2025.

Cordialmente,

ARLEISON MORENO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL

Apartado 22 de noviembre de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

A quien pueda interesar, la empresa D'TOVAR 10 INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 901263350 – 1 se ha desempeñado como contratista de topografía en la empresa **CONSTRUCCIONES ALIB S.A.S ZOMAC,** por un tiempo estipulado de 18 meses.

Durante el tiempo del contrato han demostrado ser una empresa organizada, con un personal idóneo y cumplidor de sus labores correspondientes.

Cordialmente,



Luis Fernando Zapata Álvarez

Director de Obra

Portón de las Américas

Presea Apartadó S.A. E.S.P.

Apartadó, Julio 13 de 2011

AQUIEN PUEDA INTERESAR.

Por medio de la presente certifico que el tecnólogo WILLINTON TOVAR MONSALVE, identificado con la cedula nº 71.941.730 de Apartadó Antioquia., ha realizado para la empresa Presea Apartadó S.A.E.S.P contratos de prestación de servicios y obras civiles.

Las obras contratadas han sido realizadas, entregadas y recibidas a satisfacción del contratante.

Cordialmente,

GILSEN PEREZ BAENA
Jefe Depto. De Redes
Presea Apartadó S.A.
CEL: 3202112859

CONALTURA
CONSTRUCCION & VIVIENDA

Apartado, 05 Febrero de 2014.

A quien le pueda interesar, el señor Willinton Tobar Monsalve identificado con la cedula 71.941.730 de Apartado, se desempeño como Contratista de Topografía del proyecto Parque Residencial de Comfenalco, durante toda la duración del proyecto la cual fue de 15 meses.

El contratista ha demostrado ser una persona organizara, la cual ha cumplido a cabalidad sus funciones y ha sido responsable con su personal.

Cualquier información adicional con gusto se la suministraré a los teléfonos 8285192 o al celular 313 7218816.

Cesar Bravo Erazo
Director de Obra
Parque Residencial Comfenalco.

Congregación Hermanas
Franciscanas Misioneras de Maria
Auxiliadora
Provincia "San Francisco de Asís"
Nit. 890.904.080-9

CONGREGACION HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA

N.I.T 890904080 -9

CERTIFICA

Que el señor **WILLINGTON TOVAR MONSALVE** con cédula de ciudadanía **Nº 71.941.730**, Tecnólogo en construcciones civiles con C.I.P Nº **05535004746ANT,** fue contratista de la congregación en la construcción de la casa sede hermanas franciscanas del corregimiento de nueva colonia del municipio de turbo, con un monto a todo costo de $ 285.000.000

Cumpliendo a cabalidad con los compromisos asumidos.

La presente se expide a petición del interesado y se firma para constancia en la ciudad de Medellín, hoy 8 de marzo del 2012.

ATENTAMEÑTE,

Hna. Nora Ramírez H.
Hna. Nora Ramírez Herrera
Ecónoma Provincial

Congregación de Hnas. Fcanas. Misioneras de Ma. Auxiliadora
ECONOMA PROVINCIAL
Provincia San Fco. de Asís
Medellín Ant. Col.

Cra 20C No. 45 – 80 Tel 221 25 57 Fax 221 40 83 Barrio Buenos Aires el Vergel
e-mail: fcanas@une.net.co Medellín -Colombia

Aguas de Urabá
Grupo · epm

C-2015-07100-00046

EL SUSCRITO JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CERTIFICA

Que de conformidad con el registro documental y archivistico de la Entidad se verificó que el señor **WILLINGTON TOVAR MONSALVE** identificado con cédula de ciudadanía # 71.941.730, ejecutó el contrato de prestación de servicios profesionales No. 067 de 2014 cuyo objeto es **"LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, PARA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE TRAMOS DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS OPERADOS POR AGUAS DE URABÁ S.A."** Bajo las siguientes condiciones contractuales:

Numero de Contrato	067 de 2014
Valor contractual:	$ 31.641.600
Valor adición:	$ 8.427.520
Valor total ejecutado:	$ 40.069.120
Plazo:	188 días calendario
Fecha de inicio:	26 de junio de 2014
Fecha terminación:	31 de diciembre de 2014

El contrato se ejecutó a cabalidad de acuerdo a las características técnicas, plazo, forma de entrega y demás elementos determinantes señalados en el pliego de condiciones y documentos del contrato.

Este documento se expide por solicitud del interesado, además no contiene tachaduras ni enmendaduras, a los 02 días del mes de marzo de 2015.

WBEIMAR GARRO ARIAS

Jefe Área de Operación y Mantenimiento

Proyectó: Juan Fdo Zapata G. / Auxiliar P.I

Aprobó: Yeni Andrea Ospina Zuluaica/ Líder Proyectos

Aguas de Urabá
Grupo epm

C-2017-07100-00036

EL SUSCRITO JEFE DE AREA OPERACIONES URABÁ

CERTIFICA

Que de conformidad con el registro documental y archivístico de la entidad se verificó que el señor **WILLINGTON TOVAR MONSALVE** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.941.730, ejecutó el contrato de prestación de servicios profesionales N° 027 de 2015 cuyo objeto es **"LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PARA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACION DE TRAMOS DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS OPERADOS POR AGUAS DE URABÁ S.A. E.S.P"** Bajo las siguientes condiciones contractuales:

Contratante	**AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.** antes AGUAS DE URABÁ S.A. E.S.P
Numero de Contrato	027 de 2015
Valor contractual:	$ 40.000.000
Valor renovación 1:	$ 40.000.000
Valor total ejecutado:	$ 77.883.300
Plazo:	260 días calendario
Fecha de inicio:	16 de abril de 2015
Fecha terminación:	31 de diciembre de 2015 o hasta agotar presupuesto

El contrato se ejecutó a cabalidad de acuerdo a las características técnicas, plazo, forma de entrega y demás elementos determinantes señalados en el pliego de condiciones y documentos del contrato sin presentar ningún inconveniente ni sanción alguna.

Este documento se expide por solicitud del interesado, además no contiene tachaduras ni enmendaduras, a los 07 días del mes de febrero de 2017.

WBEIMAR GARRO ARIAS
Jefe Área Operaciones Urabá

Proyectó: Juan Fernando Zapata G. / Auxiliar P.I
Aprobó: Yeni Andrea Ospina Zuluaica / Lider Proyectos

Aguas de Urabá
Grupo epm

C-2017-07100-00035

EL SUSCRITO JEFE DE AREA OPERACIONES URABÁ

CERTIFICA

Que de conformidad con el registro documental y archivístico de la entidad se verificó que el señor **WILLINGTON TOVAR MONSALVE** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.941.730, ejecutó el contrato de prestación de servicios profesionales N° 030 de 2016 cuyo objeto es "**LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, PARA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE TRAMOS DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS OPERADOS POR AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.**" Bajo las siguientes condiciones contractuales:

Contratante	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.
Numero de Contrato	030 de 2016
Valor contractual:	$ 60.000.000
Valor adición:	$ 0
Valor total ejecutado:	$ 54.902.500
Plazo:	250 días calendario
Fecha de inicio:	26 de abril de 2016
Fecha terminación:	31 de diciembre de 2016 o hasta agotar presupuesto

El contrato se ejecutó a cabalidad de acuerdo a las características técnicas, plazo, forma de entrega y demás elementos determinantes señalados en el pliego de condiciones y documentos del contrato sin presentar ningún inconveniente ni sanción alguna.

Este documento se expide por solicitud del interesado, además no contiene tachaduras ni enmendaduras, a los 07 días del mes de febrero de 2017.

WBEIMAR GARRO ARIAS
Jefe Área Operaciones Urabá

Proyectó: Juan Fernando Zapata G. / Auxiliar P.I
Aprobó: Yeni Andrea Ospina Zuluaica / Lider Proyectos

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

ANEXO

CARTA DE COMPROMISO

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó
Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

Estimados señores:

WILLINTON TOVAR MONSALVE, identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.941.730, por medio del presente escrito manifiesto mi total compromiso para desempeñarme como TOPOGRAFO, como parte del equipo de la propuesta presentada por CONSPRINGE S.A.S con NIT 901.152.263-0. En consecuencia, en caso de adjudicación a dicho proponente, me comprometo desde ahora a desarrollar tal actividad de conformidad con las condiciones señaladas en la invitación.

Atentamente,

Willinton Tovar Monsalve
C.C. No. 71.941.730
Ingeniero Civil 05202395899 ANT
Topógrafo 01-20280

LUIS ALFREDO RINCÓN MARTÍNEZ
Ingeniero Electricista
Universidad del SINÚ Elías Bechara Zainúm– Montería Córdoba
Calle 98A N° 104 - 62 Barrio Ortiz - Apartadó Antioquia
Celular N°: 3116948243
E-mail: alfredorincon34@hotmail.com



INFORMACIÓN PERSONAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Circasia Quindío, 01 de Julio de 1981.
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°:	8321579 de Apartadó Antioquia
LIBRETA MILITAR:	8321579 Primera Clase, Dim Nº 25
ESTADO CIVIL:	Unión Libre.
MATRÍCULA PROFESIONAL DE INGENIERÍA:	Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines - Ingeniero Electricista, Matrícula BL205-138518 del 29 de Enero de 2019

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA:	Bachiller Académico: Liceo José Celestino Mutis Apartadó Antioquia, desde el 02 de Febrero de 1992 hasta el 20 de Noviembre de 1998
TÉCNICA:	Matrícula Profesional De Técnico Electricista Nº 8321579-21566, Resolución 36958 Con clases TE-1 TE-4 TE-5 TE-6, Del 25 de Marzo de 2009 – CONTE.

TECNOLOGÍA: Matrícula Profesional De Tecnólogo en Supervisión de Proyectos de Redes de Distribución de Energía Eléctrica **Nº** Del 26 de Agosto de 2013 – CONALTEL.

UNIVERSITARIO: Ingeniero Electricista Universidad Del SINU, Montería Córdoba del 20 de Diciembre de 2018
Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines - Matrícula Profesional De Ingeniero Electricista Nº
BL205-138518 Del 29 de Enero 2019

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y CURSOS DE PROFUNDIZACIÓN

MÓDULO INSTALACIONES DE REDES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS: 60 horas. SENA de Apartadó Antioquia, 14 de Junio de 2007

MÓDULO MECÁNICA BÁSICA DE MOTORES DIESEL: 110 horas. SENA de Apartadó Antioquia 14 de Junio de 2007

MODULO DE MANTENIMIENTO DE AIRESS ACONDICIONADOS: 120 horas. SENA de Apartadó Antioquia 05 de Septiembre de 2007

TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO: 32 Horas, RIESGO CERO S.A.S. Montelíbano Córdoba 10 de septiembre del 2024

COORDINADOR DE TRABAJOS EN ALTURA: 80 Horas, RIESGO CERO S.A.S. Montelíbano Córdoba 23 de septiembre del 2024

INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO : Nivel Intermedio SENA de Apartadó Antioquia 27 de septiembre de 2024

INSPECTOR DE SERVICIOS EUSSE: 6 Horas, EUSSE SEGURIDAD. Guarne Antioquia 15 de octubre del 2024

MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA CUMPLIENDO CON NORMATIVA : Nivel Básico SENA de Apartadó Antioquia 30 de abril de 2025

IZAR MATERIAL ELÉCTRICO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO : Nivel Intermedio SENA de Apartadó Antioquia 30 de abril de 2025

CAPACITACION EN COMPETENCIAS LABORALES Y ACTUALIZACION EMPRESARIAL ENCALIDAD TOTAL Y SERVICIO AL CLIENTE, VENTAS, LIDERAZGO, EMPODERAMIENTO Y RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS., BENCHMARKING, SG-SST. ENFASIS EN: PROFESIONALES MARKETING VENTAS Y ATENCIÓN AL CLIENTE::

CAECOL CAPACITACIONES
Apartadó Antioquia
23 de mayo de 2025

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Electricista, egresado de la Universidad del SINÚ Elías Bechara Zainúm de la ciudad de Montería Córdoba con experiencia en diseño y ejecución en proyectos de construcción, máquinas eléctricas, protecciones, confiabilidad, puestas a tierra, calidad en sistemas de potencia, conocimiento de productos de diversas marcas, experiencia técnico- comercial.

Persona con alto grado de responsabilidad, disciplina y con gran sentido de pertenencia; capacidad de socialización, liderazgo y aprendizaje de nuevos conocimientos; individuo con facilidad de adaptación, aptitud analítica y con habilidad para desarrollar proyectos en el área eléctrica.

Además de espíritu investigativo en el campo, conocimiento de reglamento RETIE, normas ICONTEC, IEEE, ANSI e IEC aplicados a la ejecución de obras y/o proyectos.

EXPERIENCIA LABORAL

- **ELECTROINGENIERÍA URABÁ S.A.S.:** Ingeniero Electricista y Gerente General, desde el día 04 de diciembre de 2017, Actualmente

- **ELÉCTRICAS DE MONTERÍA INTEGRAL S.A.S.:** Auxiliar de Ingeniería a los contratos de construcción de redes eléctricas de peajes en la vía Las Américas Departamento de Antioquia desde el día 02 de Febrero de 2016, hasta el día 15 de Diciembre de 2017

LOGROS OBTENIDOS:

- - Montaje, conexión y mantenimiento de redes eléctricas de media y baja tensión.
- - Instalación de equipos de medida.
- -Instalación de puesta a tierra.
- - Supervisión de redes eléctricas de media y baja tensión.
- -Montaje de transformadores de media y baja tensión.

- Montajes y conexión y mantenimiento de redes eléctricas de media y baja tensión.
- Construcción de sistema de puesta a tierra.
- Reportar las novedades técnicas en la construcción.
- Llevar Control diarios sobre las instalaciones construidas y energizadas.
- Velar por el cumplimiento de los trabajos programados cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad.
- Realizar cronograma de replanteos y ejecución de obra y velar para que estos se cumplan.
- Revisar las planillas de obra y dar aprobación para su correspondiente liquidación mensual.
- Realizar la solicitud de los materiales mensuales de acuerdo a la obra replanteada y las cantidades estimadas de acuerdo a los proyectos a intervenir.
- Atender peticiones, quejas y reclamos de los usuarios y cumplir con el tiempo estimado para la respuesta.
- Realizar inspecciones en campo de la obra verificando la calidad, seguridad y el avance de los trabajos de acuerdo a los tiempos máximos establecidos.

- **WSP COLOMBIA S.AS.:** Inspector de Obra en Interventoría a los contratos de construcción de redes eléctricas y acometidas domiciliaria en el área rural del Departamento de Antioquia desde el día 18 de Agosto de 2009 hasta el día 05 de Enero de 2015

LOGROS OBTENIDOS:

- Reportar las novedades técnicas en la construcción.
- Llevar Control diarios sobre las instalaciones construidas y energizadas
- Velar por el cumplimiento de los trabajos programados cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad.
- Realizar cronograma de replanteos y ejecución de obra y velar para que estos se cumplan.
- Revisar las planillas de obra y dar aprobación para su correspondiente liquidación mensual.
- Realizar la solicitud de los materiales mensuales de acuerdo a la obra replanteada y las cantidades estimadas de acuerdo a los proyectos a intervenir.
- Atender peticiones, quejas y reclamos de los usuarios y cumplir con el tiempo estimado para la respuesta.
- Realizar inspecciones en campo de la obra verificando la calidad, seguridad y el avance de los trabajos de acuerdo a los tiempos máximos establecidos.

- **INSTELEC S.A:** Oficial Electricista en el proyecto Control Perdidas de Energía zona norte Región Urabá desde el día 01 de Marzo de 2006 hasta el día 15 de Abril de 2009

LOGROS OBTENIDOS:

- Analista de datos con fines de mejorar el proceso de reducción y el control de las pérdidas de Energía en las redes eléctricas de Empresas Públicas de Medellín.

- **ELECTROMONTAJES LTDA:** Técnico Electricista en el proyecto de Energía zona norte Región Urabá desde 31-Enero-2000 hasta 15 –Junio-2005

LOGROS OBTENIDOS:

Instalaciones Eléctricas residenciales, comerciales. Industriales con sus respetivos gabinetes Y accesorios necesarios para su funcionamiento.
Instalación y conexión de medidores con sus protecciones.

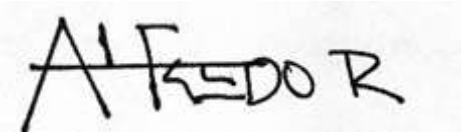
Montajes y conexión y mantenimiento de redes eléctricas de media y baja tensión

Construcción de sistema de puesta a tierra.

REFERENCIAS

RUBÉN DARÍO HENAO RESTREPO, Ingeniero Director de proyectos en la empresa ELECTROMONTAJES LTDA. En Apartadó calle 93 #99-36 Tel: 828210 Fax: 8282120

LUIS ALBERTO PERTÚZ ORTEGA, Ingeniero Electricista y Gerente de ELÉCTRICAS DE MONTERÍA, en Montería Córdoba, Carrera 8 # 38 – 39, Cel: 3205711931



LUIS ALFREDO RINCÓN MARTÍNEZ
C.C. N° 8.321.579 de Apartadó- Antioquia
Matrícula Profesional BL205-138518

REPUBLICA DE COLOMBIA

16210

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Luis Alfredo Rincón Martínez

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 8.321.579 de Apartadó , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Ingeniero Eléctrico

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 20 DIAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2018

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

LIBRO 5 FOLIO 578

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

Facultad de
Ciencias e Ingenierías

ACTA DE GRADO NÚMERO 0740-008IE

Resolución Rectoral No. 2226 de 19 de Diciembre de 2018

CONSIDERANDO QUE

Luis Alfredo Rincón Martínez
CC. 8.321.579 expedida en Apartado

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Eléctrico

En nombre y representación de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 16210 registrado en el folio 578 del libro 5

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2018.

Rectora

Secretario General

Decano de la Facultad de
Ciencias e Ingenierías

00950015

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Luis Alfredo RINCON MARTINEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **8321579** de **Apartadó (Antioquia)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **BL205-138518** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **BOLÍVAR** mediante resolución No. **BL-2 de 2019** el día **29** de **Enero** de **2019** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-13 de 2019**.

2. La matrícula profesional No. **BL205-138518**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Once (11) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901869528. Vence el 11-Agosto-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Apartadó Antioquia, 29 de mayo del 2025

LA SUBGERENTE DE ELECTROINGENIERÍA URABÁ S.A.S.
CON NIT 901137852-6

CERTIFICA

Que el señor **LUIS ALFREDO RINCÓN MARTÍNEZ**, identificado con C.C. N° **8.321.579**. de Apartadó - Antioquia, está vinculado a nuestra empresa desde el día lunes 04 de diciembre del año 2017, desempeñando el cargo de Ingeniero Electricista y labores de diseñador de planos eléctricos.

Ha participado en diversos proyectos, entre los que se destacan:

1. Diseño e instalación de redes eléctricas del proyecto URBANIZACION QUINTA DE LOURDES, localizado en el municipio de Apartadó Antioquia, servicio realizado a la empresa CASA DE ARRENDAMIENTOS URAMELINA ZOMAC S.A.S. NIT: 901151645- 6 ejecutado en la fecha 30/05/2023

2. Diseño e instalación de redes eléctricas del proyecto HOTEL RIVIERA DEL SOL, localizado en el municipio de Arboletes Antioquia, servicio realizado a la empresa INVERSIONES Y SUMINISTROS ASTRAL DEL CARIBE S.A.S NIT: 900519645 - 6 ejecutado en la fecha 11/06/2023

3. Diseño e instalación de redes eléctricas del proyecto MALL LA 100, localizado en el municipio de Apartadó Antioquia, servicio realizado a la empresa CASA DE ARRENDAMIENTOS URAMELINA ZOMAC S.A.S. NIT: 901151645- 6 ejecutado en la fecha 29/12/2023

4. Diseño e instalación de redes eléctricas del proyecto SALUD DARIEN IPS, localizado en el municipio de Chigorodó Antioquia, servicio actualmente activo con la empresa ASESORIAS Y MULTISERVICIOS DASFA S.A.S.. NIT: 900969348- 1 desde la fecha 8/08/2024

La presente se expide para fines que se crea conveniente, mayor información con gusto será atendida.

JOHAYRA G.

JOHAYRA ANDREA GUTIÉRREZ ANDRADE
Subgerente
ELECTROINGENIERÍA URABÁ S.A.S.
C.C. N° 42.656.698
Móvil: 3128298810
Fijo: 604 8468389

ELECTROINGENIERÍA URABA S A S
NIT. 901.137.852-6

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular **LUIS ALFREDO RINCON MARTINEZ**

D.I **8.321.579**

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **BL205-138518**

Resol. Secc. **2/2019**

Fecha de Exp **29/01/2019**

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1998.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional. Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.321.579**
RINCON MARTINEZ

APELLIDOS
LUIS ALFREDO

NOMBRES

LUIS ALFREDO RINCON

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1981**

CIRCASIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

12-JUL-1999 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0103700-00225994-M-0008321579-20100317 **00216**61931A 1 33083270

Escaneado con CamScanner

CONSPRINGE S.A.S
Constructora de Proyectos de Ingeniería

ANEXO

CARTA DE COMPROMISO

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Apartadó, 06 de agosto de 2025

Doctor:

LUIS ALFREDO GUERRA NEGRETE

Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó
Municipio de Apartadó, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-019-2025

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"

Estimados señores:

LUIS ALFREDO RINCÓN MARTÍNEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.321.579, por medio del presente escrito manifiesto mi total compromiso para desempeñarme como INGENIERO ELECTRICO, como parte del equipo de la propuesta presentada por CONSPRINGE S.A.S con NIT 901.152.263-0. En consecuencia, en caso de adjudicación a dicho proponente, me comprometo desde ahora a desarrollar tal actividad de conformidad con las condiciones señaladas en la invitación.

Atentamente,



LUIS ALFREDO RINCÓN MARTÍNEZ
C.C. No. 8.321.579
Ingeniero Eléctrico